

INFORME DE *GESTIÓN* COOPSOCIAL

2025



CoopSocial®
cooperativa de ahorro y crédito

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	7
1.1.	MENSAJE DEL GERENTE	7
1.2.	CONTEXTO ECONÓMICO	11
2.	MARCO INSTITUCIONAL Y DE GOVERNABILIDAD	17
2.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA	18
2.2.	ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO	19
2.3.	PERÍODOS, COMPOSICIÓN Y CAMBIOS RELEVANTES	19
3.	CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GOBIERNO CORPORATIVO	24
3.1.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	24
3.2.	IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE BUEN GOBIERNO	26
4.	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RESULTADOS RELEVANTES	28
4.1.	SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO	29
4.2.	PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO	30
4.3.	DECISIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO	32
4.4.	PROYECTOS RELEVANTES	33
5.	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	39
5.1.	SUPERVISIÓN	40
5.2.	MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)	42
5.3.	ROL DEL CONSEJO, GERENCIA Y COMITÉS	43
5.4.	SUBSISTEMAS DE RIESGOS GESTIONADOS	47
5.5.	HECHOS RELEVANTES, ALERTAS Y ACCIONES CORRECTIVAS	58
5.6.	CULTURA DE RIESGOS Y CONTROLES	63

6.	CONTROL INTERNO Y ÓRGANOS DE CONTROL	65			
6.1.	INFORME DEL CONSEJO SOBRE CONTROL INTERNO	66			
6.2.	GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	66			
6.3.	RELACIÓN CON REVISORÍA FISCAL	69			
6.4.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS	70			
7.	REVELACIÓN DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	71			
7.1.	CANALES OFICIALES DE INFORMACIÓN	72			
7.2.	POLÍTICA DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN	73			
7.3.	ACCESO DE LOS ASOCIADOS	74			
8.	GESTIÓN SOCIAL Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS	75			
8.1.	ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA	76			
8.2.	DEMOCRACIA	79			
8.3.	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	80			
8.4.	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	82			
8.5.	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	84			
8.6.	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	87			
8.7.	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	88			
9.	SITUACIÓN FINANCIERA Y DESEMPEÑO ECONÓMICO	92			
9.1.	RESUMEN EJECUTIVO FINANCIERO (HECHOS RELEVANTES Y VARIACIONES SIGNIFICATIVAS)	92			
9.2.	INDICADORES CLAVE	111			
9.3.	EXCEDENTES Y SU DESTINACIÓN	117			
9.4.	CUMPLIMIENTO DE RESERVAS Y FONDOS	118			
9.5.	DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	118			
10.	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REPORTES	123			
10.1.	CUMPLIMIENTO DE REPORTES	124			
10.2.	HECHOS RELEVANTES Y GESTIÓN DE ALERTAS	125			
11.	RETOS Y PERSPECTIVAS 2026	126			
11.1.	RIESGOS EMERGENTES	126			
11.2.	RETOS REGULATORIOS	128			
11.3.	FORTALECIMIENTO DE GOBERNABILIDAD	131			
11.4.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS FUTUROS	134			
12.	ANEXOS	139			
12.1.	ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2025 – 2024	140			
12.2.	REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	144			

PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL GERENTE

Estimados asociados,

Reciban un saludo fraterno y mi agradecimiento por la confianza que día a día depositan en Coopsocial. El año 2025, fue un período de consolidación y avance para nuestra cooperativa, dado que fortalecimos nuestra capacidad institucional, modernizamos la operación y dimos pasos firmes para ofrecer servicios más seguros, ágiles y cercanos, coherentes con las necesidades de nuestra base social.

Uno de los logros más significativos del año, fue la remodelación integral de nuestra sede, un proyecto pensado para mejorar la atención, la comodidad y la experiencia de cada asociado. Esta intervención, representó una inversión total de \$1.875.490.304 y se orientó a elevar estándares de servicio, eficiencia, seguridad y tecnología, con una visión de largo plazo y un uso responsable de los recursos.

En mayo, inauguramos oficialmente nuestra sede renovada y, en ese mismo hito, pusimos en marcha un proyecto que refleja nuestro compromiso con el futuro: la instalación de paneles solares. Con ello, avanzamos hacia una operación más sostenible, reduciendo el impacto ambiental y reafirmando que el desarrollo institucional debe ir de la mano del cuidado del entorno y de la responsabilidad social que nos caracteriza.

De manera complementaria, realizamos una inversión en transformación digital por \$255.332.579, además de una destinación específica en temas tecnológicos de \$177.564.046, enfocadas en fortalecer capacidades, modernizar procesos y generar valor e innovación. A esto, le sumamos \$157.461.718 en productos y servicios adquiridos para soportar la operación, optimizar la atención y reforzar la continuidad del servicio.

“MODERNIZAMOS LA SEDE, SÍ; PERO SOBRE TODO MODERNIZAMOS NUESTRA MANERA DE SERVIR: MÁS CERCA, MÁS SEGUROS Y MÁS EFICIENTES”.

En este proceso, robustecimos nuestra infraestructura de redes y conectividad, y desplegamos herramientas que mejoran la coordinación interna y reducen tiempos de respuesta. Implementamos registro biométrico para fortalecer el control de acceso, complementándolo con mejoras en cámaras de seguridad y sistemas de vigilancia. Asimismo, avanzamos en iluminación inteligente, como parte de una sede moderna, cercana, segura y sostenible.

En canales y comunicación, consolidamos nuestra presencia en redes sociales para informar, orientar y acercarnos más a ustedes. Reforzamos la intranet corporativa, como herramienta de apoyo interno y dimos un paso fundamental en atención y acompañamiento digital con nuestra asistente virtual Ari, diseñada para resolver consultas frecuentes y facilitar el acceso oportuno a información y servicios, priorizando un trato respetuoso y neutral. Complementamos estos avances con nuestras líneas corporativas, buscando mejorar la oportunidad y calidad de respuesta.

Además, continuamos impulsando iniciativas alineadas con la evolución del ecosistema financiero, incluyendo el sistema de pagos cooperativo y la preparación para integraciones y nuevas dinámicas como Bre-B, entendiendo que, la interoperabilidad y la modernización de medios de pago, son determinantes para seguir siendo competitivos y relevantes.

Un capítulo prioritario, fue la seguridad de la información. Implementamos prácticas y controles para proteger los datos de nuestros asociados y asegurar la continuidad de la operación,

promoviendo la prevención, detección y respuesta frente a riesgos, en un entorno cada vez más digital.

En la gestión institucional, consolidamos el cumplimiento y relacionamiento con los entes reguladores, alineando políticas y procesos a los requerimientos vigentes. En particular, avanzamos en la implementación de la Política Integral de Supervisión Basada en Riesgos, propuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y en la adopción del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), propiciando una gestión preventiva, ordenada y transparente. A la par, seguimos consolidando nuestro gobierno corporativo, promoviendo mejores prácticas, claridad en roles, seguimiento y control, siempre en beneficio de la estabilidad y sostenibilidad.

Durante 2025, también trabajamos de forma decidida en la planeación estratégica, orientando el rumbo de CoopSocial con objetivos claros y medibles. Este proceso, vino acompañado de la construcción y modificación de reglamentos internos, garantizando normas actualizadas y alineadas con nuestra operación, así como del registro de marca, protegiendo nuestra identidad institucional y respaldando la proyección de la cooperativa.

Quiero resaltar el valor de las redes de apoyo entre entidades del sector solidario, primando la articulación y el aprendizaje conjunto, convencidos de que, la cooperación entre cooperativas, genera capacidades, buenas prácticas y mayor impacto social y económico en los territorios.

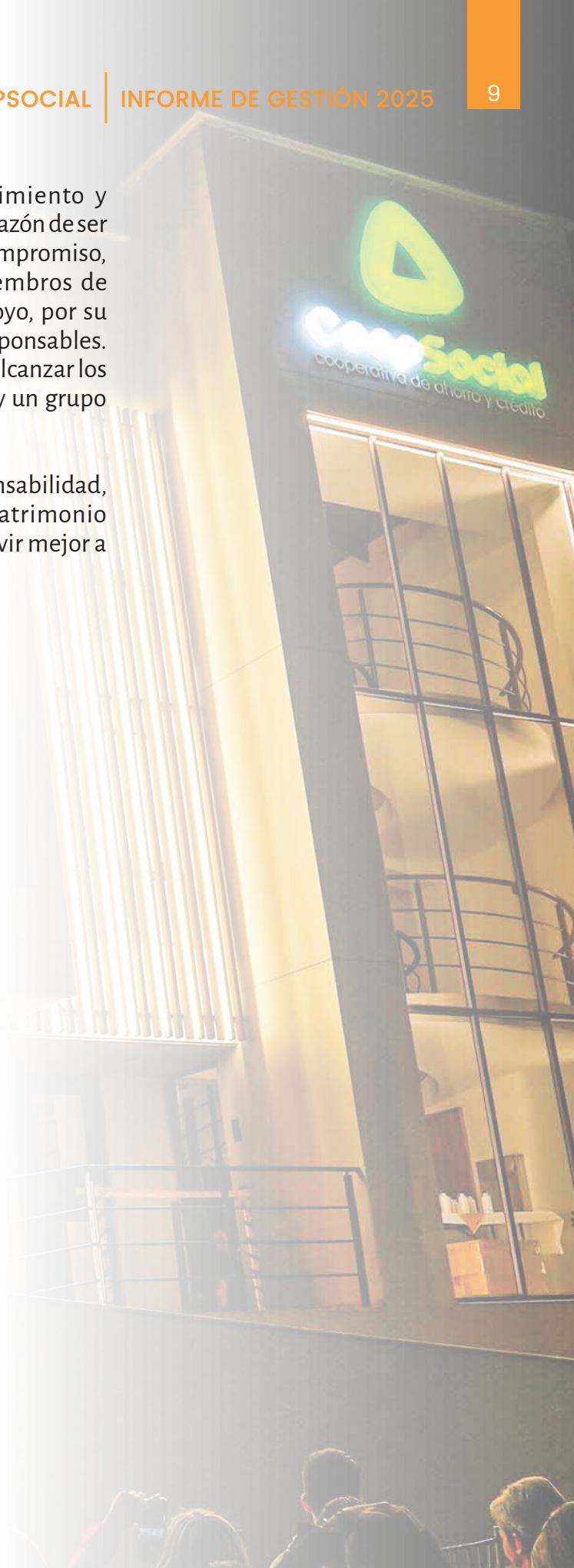
De manera especial, expreso un reconocimiento y agradecimiento a ustedes, por ser el centro y la razón de ser de CoopSocial; al equipo de trabajo, por su compromiso, disciplina y sentido de servicio; y a los miembros de los órganos de administración, control y apoyo, por su orientación, acompañamiento y decisiones responsables. El trabajo coordinado, fue determinante para alcanzar los resultados del año, bajo una estrategia clara y un grupo comprometido con la excelencia.

Finalmente, seguiremos avanzando con responsabilidad, prudencia y determinación, cuidando el patrimonio colectivo y fortaleciendo el portafolio para servir mejor a nuestros asociados y a la comunidad.

Con aprecio,

Ancizar Mora Calderón

Gerente



CONTEXTO ECONÓMICO

ENTORNO GLOBAL

En 2025, la economía mundial se desarrolló en un entorno de crecimiento moderado y condiciones financieras exigentes. El Fondo Monetario Internacional (FMI), proyectó un crecimiento global de 3,2 % para este año, con desaceleración gradual frente a 2024. Este desempeño estuvo acompañado por una reducción parcial de la inflación, pero con niveles todavía sensibles, lo que mantuvo tasas de interés relativamente altas en varias economías.

Por su parte, el Banco Mundial destacó que las disputas comerciales y la incertidumbre internacional, siguieron afectando el comercio y la inversión, reforzando un contexto de volatilidad para mercados emergentes.

Esto condujo a que en el sector cooperativo se tomaran tasas internacionales y primas de riesgo, entendiéndose como el sobrecosto o interés adicional que la entidad debe asumir al financiarse, las cuales influyeron en costos de financiación, expectativas y comportamiento del ahorro, exigiendo disciplina en liquidez, provisiones y gestión del riesgo.

PANORAMA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

América Latina, continuó en una senda de crecimiento bajo. La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) regional creció alrededor de 2,4 % en 2025, resaltando que este desempeño se dio en un entorno mundial incierto y con limitaciones internas que restringen inversión, productividad y creación de empleo formal.

Por esta razón, los hogares se volvieron más sensibles al costo del crédito, se dio una mayor presión por liquidez de corto plazo y se generó la necesidad de productos de ahorro y crédito responsables, con cuotas sostenibles y una evaluación más cuidadosa de capacidad de pago.

ÁMBITO COLOMBIANO

Para el año 2025, Colombia mostró un crecimiento moderado. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), reportó que, en lo corrido del año, el PIB presentó un crecimiento de 2,8 % frente al mismo período del año anterior.

En precios, la inflación anual cerró en 5,10 % en diciembre de este año, aún por encima de la meta de largo plazo (3 %), lo que mantuvo presión sobre el costo de vida y el ingreso disponible de los hogares.

En empleo, el mercado laboral mostró mejora. El DANE informó 8,0 % de desempleo en diciembre de 2025 y 8,9 % para el total del año, reflejando un cierre de año con mayor ocupación, aunque con retos estructurales como la informalidad.

En política monetaria, el Banco de la República cerró con una postura todavía restrictiva, pues la Junta Directiva mantuvo la tasa de intervención en 9,25 % en diciembre de 2025, priorizando el control de la inflación y la estabilidad macroeconómica.

Así pues, fue un año de crecimiento moderado y mejor empleo, pero con inflación aún alta y tasas elevadas, tendiente a sostener la demanda de crédito, mientras aumentó la importancia de la originación prudente y la cobranza temprana.

REALIDAD DEL SECTOR SOLIDARIO

Durante el 2025, el sector solidario operó con el principal condicionante de tasas de interés altas, lo que elevó el costo de captación y exigió mayor eficiencia en la colocación para proteger el margen. La Supersolidaria publicó un seguimiento estadístico de tasas para entidades especializadas en ahorro y crédito, reflejando la relevancia del costo del dinero en la dinámica sectorial.

En este entorno, la gestión del riesgo se concentró en:

- A.** Calidad de cartera: fortalecer análisis de capacidad de pago, alertas tempranas y reestructuraciones con criterio.
- B.** Liquidez y fondeo: proteger estabilidad de captaciones, administrar vencimientos y evitar concentración.
- C.** Confianza del ahorrador: transparencia, cumplimiento y claridad sobre protección del ahorro.

En cuanto a respaldo institucional, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), reportó cobertura del seguro de depósitos para las cooperativas autorizadas para ejercer actividad financiera, con corte a septiembre de 2025, elemento clave para la confianza del público y la estabilidad del sector.

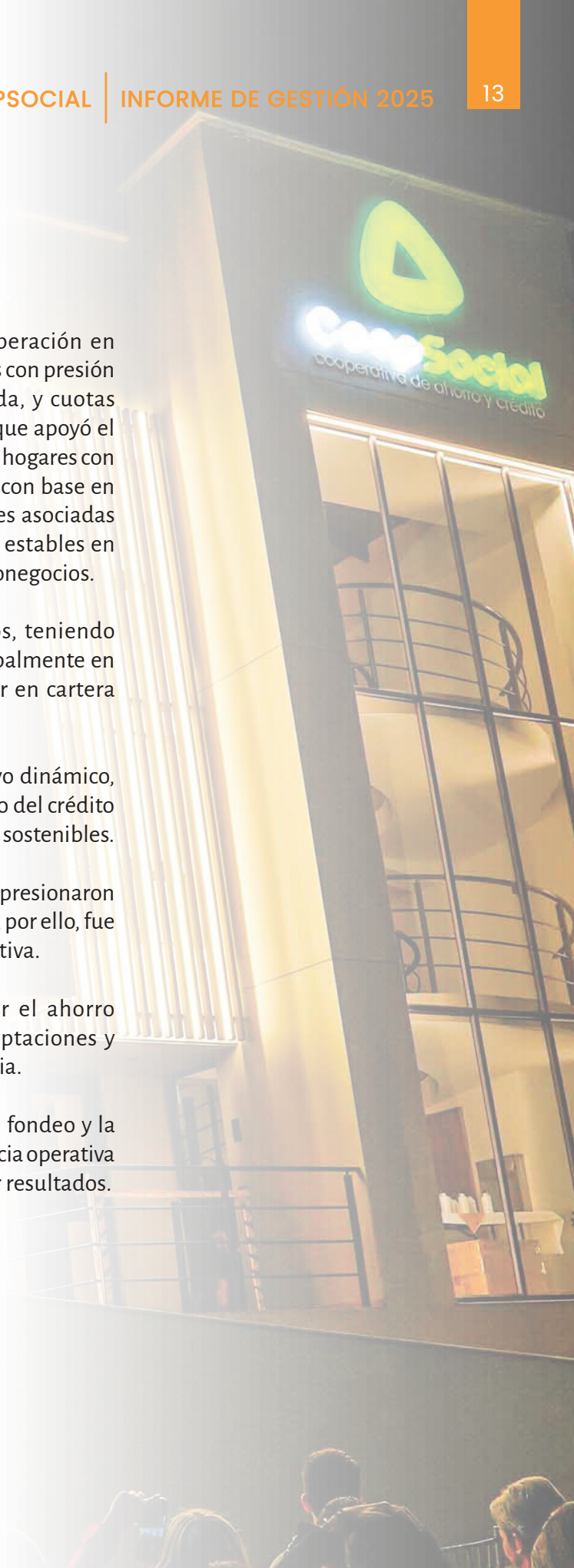
Adicionalmente, análisis gremiales del sector financiero cooperativo resaltaron la necesidad de fortalecer patrimonio, eficiencia y gobierno, en un contexto de competencia y costos financieros elevados.

ENFOQUE TERRITORIAL: MANIZALES Y EJE CAFETERO

En las cooperativas de ahorro y crédito con operación en Manizales y el Eje Cafetero, 2025 combinó hogares con presión por costo de vida, con una inflación aún elevada, y cuotas sensibles por las altas tasas; mejora del empleo que apoyó el pago, pero sin eliminar el riesgo, especialmente en hogares con múltiples obligaciones; y una economía regional con base en servicios, comercio, educación, salud y actividades asociadas al café y turismo, donde los ingresos pueden ser estables en nómina, pero variables en independientes y micronegocios.

En Coopsocial, el 2025 tuvo impactos concretos, teniendo presente que nuestra cartera se concentró principalmente en créditos de consumo y una participación menor en cartera comercial, así:

- A.** Demanda de crédito: el consumo se mantuvo dinámico, sosteniendo solicitudes; sin embargo, el costo del crédito exigió mayor selectividad, con plazos y cuotas sostenibles.
- B.** Riesgo de cartera: tasas elevadas e inflación presionaron la capacidad de pago en segmentos sensibles, por ello, fue clave anticipar deterioros con gestión preventiva.
- C.** Captación y liquidez: la competencia por el ahorro aumentó; se hizo prioritario estabilizar captaciones y administrar brechas de liquidez con prudencia.
- D.** Rentabilidad/excedentes: el mayor costo de fondeo y la necesidad de provisiones demandaron eficiencia operativa y disciplina en precios y gastos, para sostener resultados.



DECLARACIÓN EXPRESA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

En mi calidad de Gerente y Representante Legal, y en nombre de Coopsocial, declaro, de manera expresa ante nuestros asociados y la Asamblea de Delegados, el compromiso institucional de actuar con integridad, prudencia y responsabilidad solidaria, asegurando la sostenibilidad de la cooperativa y la protección del patrimonio colectivo.

Esta declaración se fundamenta en nuestra planeación estratégica, concebida como un instrumento de gobierno corporativo, orientado a asegurar sostenibilidad financiera, generación de valor social, adecuada gestión de riesgos y cumplimiento del objeto social, con seguimiento periódico por el Consejo de Administración.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

La cooperativa reafirma su adhesión y práctica permanente de los principios cooperativos, promoviendo la participación democrática, la igualdad de trato, la autonomía e independencia, la educación y formación, la cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad.

En coherencia con nuestra misión y visión, Coopsocial impulsará el desarrollo de sus asociados con un modelo cooperativo digital, inclusivo e innovador, ratificando que cada decisión institucional estará orientada a crear valor, con equilibrio entre servicio, solidez y responsabilidad social.

Así pues, los principios no son un enunciado estático en los estatutos, sino el motor que impulsa nuestra identidad solidaria. Vivimos la gestión democrática a través de la participación activa de nuestros delegados, asegurando que el rumbo de la entidad sea siempre el resultado de un consenso transparente. Este compromiso con la autonomía e independencia, nos permite tomar decisiones pensando exclusivamente en el beneficio de nuestra comunidad, consolidando un modelo de ayuda mutua, donde la propiedad y el control permanecen siempre en manos de sus integrantes.

BUEN GOBIERNO

Coopsocial se compromete a fortalecer de manera continua su modelo de buen gobierno, asegurando órganos idóneos, responsables y diligentes, con reglas claras

para prevenir conflictos de interés y garantizar decisiones informadas, trazables y orientadas al interés colectivo.

En particular, garantizaremos el respeto y fortalecimiento del rol de la Asamblea de Delegados, como máximo órgano de dirección y control democrático, con información suficiente, oportuna y comprensible; el ejercicio efectivo del Consejo de Administración en la definición, aprobación y seguimiento de la planeación estratégica, misión, visión y estructura organizacional, requeridas para su cumplimiento; la rendición de cuentas periódica de la Gerencia, con seguimiento a metas, indicadores y ejecución del plan estratégico; y el fortalecimiento de los órganos y funciones de control, promoviendo una cultura de autocontrol, cumplimiento y mejora continua.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



Coopsocial ratifica su compromiso con una gestión integral de riesgos, como eje transversal de la estrategia y la toma de decisiones. En coherencia con nuestra planeación, mantendremos actualizado el marco de gestión para identificar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos con controles suficientes, para minimizar el efecto de la incertidumbre sobre el logro de objetivos.

De manera expresa, avanzaremos y sostendremos:

- A.** La adopción y mejora continua del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), articulado con el apetito y tolerancia al riesgo, los indicadores y el control interno.
- B.** La gestión por perspectivas estratégicas: Finanzas y Riesgos; Gestión Social y Servicios Financieros; Procesos Internos y Tecnología; y Talento Humano, utilizando un enfoque de Balanced Scorecard y asegurando consistencia entre objetivos, iniciativas e indicadores.
- C.** El fortalecimiento de la arquitectura de control y el seguimiento periódico por los órganos competentes, bajo el enfoque de supervisión basada en riesgos promovido por la Supersolidaria.

TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

La cooperativa declara su compromiso de sostener y fortalecer una cultura de transparencia y revelación de información financiera y no financiera, garantizándole el derecho a los asociados a que sea clara, veraz, comprensible, oportuna y accesible, en igualdad de condiciones, conforme a la ley, los estatutos, el Código de Buen Gobierno Corporativo, Ética y Conducta y la Política General para la Revelación de Información.

En consecuencia, los ratificamos como pilares para fortalecer la confianza, la participación democrática y el buen gobierno, siendo objeto

de seguimiento y mejora continua, mediante indicadores y mecanismos que permitan informar avances, gestionar desviaciones y tomar decisiones oportunas, siempre priorizando la sostenibilidad financiera, el bienestar de los asociados y la confianza pública en la cooperativa.

En este sentido, reafirmamos que el buen gobierno, la gestión integral de riesgos y la revelación transparente de información, son la base para proteger el patrimonio colectivo y fortalecer la confianza de nuestros asociados, la cual se construye con hechos: decisiones responsables, riesgos gestionados y transparencia permanente.

MARCO INSTITUCIONAL Y DE GOBERNABILIDAD

Este marco se soporta en nuestros estatutos, que constituyen el conjunto de reglas que ordenan la vida institucional, definen la estructura democrática y establecen responsabilidades y controles. En este marco, la Asamblea General es el máximo órgano de administración y sus decisiones son obligatorias cuando se adoptan conforme a la ley y los estatutos. La gobernabilidad se fundamenta en el principio “un asociado, un voto”, sin delegación de la representación, y en procesos de elección representativos mediante planchas y cociente electoral.

La administración se ejerce a través del Consejo de Administración; la ejecución y representación legal recae en la Gerencia; el control social se realiza mediante la Junta de Vigilancia; y la gestión se fortalece con comités de apoyo que acompañan funciones clave, con seguimiento y reporte. Este diseño se complementa con el régimen de responsabilidades de directivos y funcionarios, orientado a proteger el patrimonio colectivo, la transparencia y el buen nombre institucional.

IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA

Somos una organización que orienta su acción al bienestar colectivo, priorizando el desarrollo de sus asociados, sus familias y la comunidad, con criterios de equidad, inclusión y responsabilidad social. En este marco, nos fundamentamos en la autonomía, solidaridad, participación y ayuda mutua, y promovemos un gobierno democrático y horizontal, en el que los asociados se encuentran en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y deberes para incidir en la dirección de la entidad.

Desde nuestra creación en 1992, nos hemos destacado por tener un carácter solidario e incluyente, enfocado en generar oportunidades y brindar seguridad, confianza y soluciones financieras que impacten el desarrollo económico y social del territorio. Con una trayectoria de 33 años, avanzamos con bases institucionales sólidas y con un actuar enmarcado en los principios cooperativos, reflejando un compromiso solidario con propósito responsable.

En términos de identificación institucional, somos una entidad de economía solidaria, registrada legalmente ante la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. Nuestro objeto social, contempla el desarrollo de actividades orientadas al beneficio de

los asociados y al mejoramiento de sus condiciones de vida, mediante el acceso a servicios en condiciones de calidad, precio y oportunidad, promoviendo la solidaridad y la ayuda mutua; y guiamos nuestras actuaciones bajo los valores de confianza, solidez y servicio.

Como parte de nuestro marco de gobernabilidad, orientamos la gestión mediante una planeación estratégica (2025 – 2028), aprobada por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones, definiendo misión, visión y lineamientos estratégicos para el período. En este marco, declaramos como misión: “Generamos sostenibilidad financiera para fortalecer el bienestar de nuestros asociados”, y como visión: “En 2028, Coopsocial impulsará el desarrollo de sus asociados con un modelo cooperativo digital, inclusivo e innovador que ofrezca servicios y beneficios sociales”.

Este marco institucional, democrático y estratégico, sustenta una gobernabilidad orientada a la sostenibilidad, al cumplimiento del objeto social y a la protección del patrimonio colectivo, articulando la participación de los asociados con decisiones responsables, gestión integral de riesgos, transparencia y mejora continua.

ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Nos organizamos bajo un modelo democrático, participativo y solidario, en el que la base del gobierno es la decisión colectiva de los asociados. De acuerdo con nuestros estatutos, la Asamblea General constituye el máximo órgano de administración, y de ella se desprende la elección de los principales órganos de dirección y control. En este marco, el Consejo de Administración orienta y supervisa la gestión institucional, la Gerencia General ejecuta las decisiones y ejerce la representación legal, la Junta de Vigilancia realiza el control social y vela por los derechos de los asociados, y los comités de apoyo fortalecen el trabajo técnico y especializado para una gestión eficiente y responsable.

PERÍODOS, COMPOSICIÓN Y CAMBIOS RELEVANTES

En nuestra cooperativa, la gobernabilidad se organiza de forma clara y participativa. Así definimos cada órgano de gobierno:

domiciliados en diferentes municipios, cuando resulte onerosa, o cuando el Consejo de Administración lo estime conveniente.

ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano máximo de administración y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, cuando se adoptan conforme a la ley y los estatutos. Puede ser de asociados o delegados.

A. Cuándo opera por delegados: la Asamblea de Asociados puede sustituirse por Asamblea de Delegados, cuando el número de asociados sea igual o superior a 300, cuando estén

B. Número y período de delegados: la Asamblea de Delegados se integra según tabla estatutaria (mínimo 30 delegados) y los delegados se eligen para períodos de dos años.

C. Derecho de voto: rige el principio “un asociado, un voto” y se prohíbe delegar la representación. Las personas jurídicas asociadas participan por su representante legal o delegado.

D. Elección de delegados: la reglamentación la expide el Consejo de Administración

e incluye convocatoria previa, criterios de habilidad, es decir, estar al día, publicación de la información para garantizar participación, y una comisión central de elecciones y escrutinios. Los delegados se eligen por el sistema de cociente electoral.

- E.** Elección de órganos: la elección de órganos plurales como Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se realiza por planchas en la Asamblea, aplicando el cociente electoral.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano permanente de administración, subordinado a las directrices y políticas fijadas por la Asamblea General. Está integrado por cinco asociados hábiles, con suplentes numéricos.

- A.** Cómo se elige: lo hace la Asamblea General por períodos de dos años, mediante sistema de planchas aplicando cociente electoral. Puede ser removido por la Asamblea y se permite reelección, máximo, hasta por tres períodos consecutivos.
- B.** Requisito clave para postularse: para ser elegido miembro del Consejo se requiere, entre otros, ser delegado, ser asociado hábil con al menos un año continuo, acreditar formación/educación cooperativa y cumplir condiciones de idoneidad. La Junta de Vigilancia verifica y acredita ante la Asamblea el cumplimiento de requisitos.

- C.** Instalación interna: el Consejo designa entre sus miembros Presidente, Vicepresidente y Secretario en la reunión de instalación.

Nuestro Consejo de Administración orienta el rumbo de la cooperativa y hace seguimiento a la gestión. Actualmente, está compuesto por:

Principales:

Mercedes Cataño Orozco.
Rafael Carvajal García.
Juan Fernando Gómez Cardona.
Óscar Alberto Espitia.
Jhonathan Cardona Quintero.

Suplentes:

Juan Carlos Gómez Montoya.
Eliaana López Orozco.
Carmen Tulia del Socorro
Ramírez Gómez.
Claudia Patricia Sánchez González.
Juliana Alvarán Alzate.



FOTOGRAFÍA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE VIGILANCIA

Es el organismo de control social, responsable ante la Asamblea General. Su control es técnico e interno, orientado al control de resultados sociales, procedimientos y al cumplimiento de derechos y obligaciones de los asociados.

- A.** Cómo se elige: lo hace la Asamblea General para períodos de dos años, integrada por tres asociados hábiles con suplentes numéricos, que pueden ser delegados. La elección se hace por cociente electoral y se exige que en cada elección haya al menos una persona nueva como miembro principal.
- B.** Requisitos de postulación: el postulante debe manifestar que conoce las funciones, los deberes y las prohibiciones, y cumplir requisitos de idoneidad, reputación, antigüedad mínima de un año, no haber sido sancionado en el último año y demostrar conocimiento cooperativo.

- C.** Designación interna: en la reunión de instalación, la Junta nombra Presidente y Secretario.

Nuestra Junta de Vigilancia representa el control social y vela por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados. Así está definida hoy:

Principales:

María Libia Aristizábal Betancur.
Wilmar Correa Giraldo.
Rafael Orlando Villalobos Bahoque.

Suplentes:

Fabio Ocampo Angarita.
Nancy Estella Villalobos García.
Alba Inés Castro Giraldo.

COMITÉS DE APOYO

Son comités permanentes y comisiones transitorias, creados por la Asamblea y/o el Consejo de Administración, según necesidad institucional; su integración, funciones, reglamento y procedimientos los aprueba el Consejo.

A. Cómo se integran: cada comité se integra por un consejero y asociados hábiles, con su respectivo suplente; el asociado hábil del comité debe ser diferente al delegado y al miembro del Consejo de Administración, como garantía de participación democrática.

B. Comités obligatorios permanentes: Educación, Solidaridad, Crédito y Riesgos; deben presentar informe de actividades cada tres meses al Consejo de Administración.

Estos comités acompañan con trabajo técnico y recomendaciones en temas clave para la operación.

GERENCIA GENERAL

Ejerce la representación legal y es el ejecutor de las decisiones y acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

A. Cómo se designa: el Gerente General es nombrado por el Consejo de Administración con el voto de no menos de cuatro miembros principales en ejercicio, y puede ser removido libremente por dicho órgano. En

ausencias temporales es reemplazado por un suplente designado por el Consejo.

B. Enfoque de gestión: dentro de sus funciones está dirigir el funcionamiento interno, velar por el cumplimiento normativo, ejecutar planes y presupuestos aprobados, y articular gestión de riesgos, conforme a políticas y manuales aprobados por el Consejo.

Desde 2018, Ancizar Mora Calderón es el Gerente de nuestra cooperativa, quien materializa las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración, y está comprometido con la mejora continua, la adopción de nuevas herramientas y su disposición para apoyar los procesos de modernización, siempre con un enfoque humano y solidario.

FUNCIONARIOS

El régimen aplicable a funcionarios, se soporta en la definición de la estructura operativa por parte del Consejo de Administración, que incluye planta de personal y políticas de personal y seguridad social. Son responsables por el incumplimiento, negligencia u omisión de sus funciones, así como por la violación de la ley, los estatutos y los reglamentos; y, cuando sus actos u omisiones causen perjuicio al patrimonio o al buen nombre institucional, pueden ser objeto de acciones de responsabilidad. La Gerencia General puede delegar actividades en funcionarios, sin que ello traslade su responsabilidad, y el estatuto prevé que la suplencia de la Gerencia pueda recaer en uno que cumpla las condiciones y el perfil requeridos.

Estos son nuestros funcionarios a cierre de 2025 que, con su labor diaria, fortalecen la confianza, la continuidad del servicio y la sostenibilidad de la cooperativa, actuando con responsabilidad y alineados con los estatutos, reglamentos y decisiones de los órganos de gobierno:

Sandra Fabiola Morcillo Henao – Líder de Oficina.
 Juan David Serna Rivera – Contador.
 Ana María Idárraga Montes – Líder de Riesgos / Oficial de Cumplimiento.
 Danna Marcela Ramírez Romero – Líder del Centro de Procesamiento.
 Cristina Serna Tamayo – Gestora de Cartera.
 Julián Giovanni Bueno Gañán – Gestor Social.
 Marilú Díaz Díaz – Tesorera.
 James Mauricio Flórez Monsalve – Analista Operativo.
 Marta Elena González Ospina – Asistente Operativa.
 William de Jesús Arango Suárez – Asistente Operativo.
 Yenifer Alexandra Bermúdez Cardona – Ejecutiva de Servicios.
 Carlos Andrés Mejía Castaño – Ejecutivo de Servicios.
 Diana Clemencia Giraldo Zuluaga – Ejecutiva de Servicios.
 Julián Andrés Pineda Ramírez – Ejecutivo de Microfinanzas.
 Luisa María Calle Salazar – Asiscoop.
 Germán Cardona Ocampo – Cajero.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GOBIERNO CORPORATIVO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

3

ESTATUTOS

Nuestros estatutos no presentaron modificaciones, por lo cual mantuvimos vigente el mismo marco institucional y de gobernabilidad que orienta la vida democrática, la toma de decisiones y el funcionamiento de los órganos de dirección, administración y control. En consecuencia, continuamos operando bajo las reglas y disposiciones estatutarias previamente aprobadas por la Asamblea, garantizando estabilidad normativa y coherencia en la gestión.

Las últimas reformas estatutarias registradas corresponden a las realizadas el 18 de marzo de 2023, las cuales continúan vigentes y constituyen el referente formal para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de nuestro objeto social.

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

En 2025 mantuvimos vigente nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo, Ética y Conducta, como marco institucional que orienta la gobernabilidad, la conducta ética y la toma de decisiones en todos los niveles de la cooperativa. Este código define principios y reglas para garantizar integridad, trato equitativo al asociado, prevención de conflictos de interés, confidencialidad y uso responsable de la información, así como lineamientos de transparencia y revelación, que respaldan la participación informada y la confiabilidad de la información financiera.

Asimismo, incorpora directrices para fortalecer la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la supervisión del actuar de directivos, funcionarios y terceros vinculados, asignando responsabilidades claras de seguimiento entre los órganos de control social, el órgano de administración y la Gerencia. Lo tenemos formalmente adoptado mediante acuerdo del Consejo de Administración y, desde entonces, no ha presentado modificaciones, manteniéndose como referente estable de conducta, control y rendición de cuentas.

REGLAMENTOS INTERNOS

Durante el período avanzamos en el fortalecimiento de nuestra estructura institucional, mediante la construcción y formalización de documentos de gobernabilidad, en especial los reglamentos de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, con el propósito de mejorar la claridad de funciones, la toma de decisiones y la consistencia de los procedimientos.

En cuanto a los reglamentos de los comités, conservamos un ejercicio permanente de revisión y ajuste, realizando modificaciones cuando se identificaron oportunidades de mejora o cambios normativos y operativos que lo requirieron. Este trabajo lo articulamos con nuestro plan estratégico, que establece de manera explícita la necesidad de actualizar los reglamentos existentes y crear aquellos que aún no se tienen, como parte del proceso de consolidación institucional, buen gobierno y mejora continua.

IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE BUEN GOBIERNO

Continuamos fortaleciendo nuestro marco de gobernabilidad, en línea con las orientaciones de la Supersolidaria. En primer lugar, es importante señalar que, desde las reformas estatutarias del 7 de marzo de 2020, venimos alineando el enfoque de buen gobierno con el Decreto 962 de 2018, consolidando prácticas orientadas a relaciones más claras y equilibradas entre los asociados, el Consejo de Administración, la Gerencia y demás partes interesadas.

En el marco de la Carta Circular No. 21 de 2022 y su guía de mejores prácticas de buen gobierno, avanzamos en la incorporación progresiva de recomendaciones voluntarias que abarcan, entre otros frentes, el trato equitativo y la información al asociado, el fortalecimiento del rol de la Asamblea (incluyendo la necesidad de contar con reglamento y mejores prácticas de convocatoria e información previa), el robustecimiento del órgano de administración (acceso a información, comités de apoyo técnico y evaluación de desempeño), el desarrollo de prácticas para la Alta Gerencia (herramientas, planeación estratégica y seguimiento), la formalización del órgano de control social (reglamento interno y acceso a información),

la consolidación de una arquitectura de control con enfoque integral (ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información/comunicación y monitoreo), y el fortalecimiento de la transparencia mediante política de revelación e instrumentos de reporte, como el informe anual de gobierno corporativo.

Al cierre del año y tras la expedición de la Circular Externa No. 94 de 2025 y su respectiva guía, realizamos un diagnóstico interno y evidenciamos la necesidad de una actualización inmediata de más de 36 artículos de los estatutos, precisando que no pretendemos modificar lo ya aprobado, sino complementar y/o adicionar disposiciones, con el fin de incorporar, de forma más completa, estas mejores prácticas y su respectiva trazabilidad en estos y los reglamentos internos.

Siguiendo lo anterior, se clasificaron las recomendaciones en tres niveles cualitativos. En primer lugar, se identificaron medidas aplicadas, correspondientes a prácticas ya incorporadas y operativas dentro del modelo de gobernabilidad, con evidencia de ejecución y responsabilidades definidas.

En segundo lugar, se definieron medidas en proceso, que ya se implementan en la práctica, pero requieren fortalecimiento mediante acciones como modificar, adicionar, crear o aprobar documentos y procedimientos para asegurar consistencia normativa, trazabilidad y alineación completa. Finalmente, se establecieron medidas proyectadas bajo el enfoque de “adopte o explique”, aplicables cuando la cooperativa no adopta una recomendación de manera inmediata, dejando sustentada la justificación, definiendo alternativas razonables y manteniendo la revisión periódica según la evolución institucional.

MEDIDAS APLICADAS

Son prácticas que ya hacen parte de la operación y del marco de gobierno nuestro, están en funcionamiento y cuentan con evidencia suficiente (políticas, procedimientos, roles definidos, registros y reportes). En esta categoría se ubican, sobre todo, lineamientos ya incorporados en la dinámica institucional, tales como: trato equitativo, principios de transparencia, elementos de arquitectura de control, prácticas de gestión de riesgos ya implementadas y rutinas de seguimiento/reportes que ya se ejecutan.

MEDIDAS EN PROCESO

Ya se vienen aplicando, pero deben fortalecerse o formalizarse para quedar completamente alineadas con la guía. En general, aquí aparecen acciones como: modificar, adicionar, crear, aprobar o complementar documentos (estatutos, reglamentos, políticas, manuales y formatos), mejorar la trazabilidad (actas, reportes,

indicadores) o ajustar procedimientos para que queden explícitos y estandarizados.

En términos simples, no es que falten, sino que requieren ajustes de gobernabilidad documental y precisión normativa, entre ellos: reglamentos internos, reglas de convocatoria, evaluación de órganos, formalización de prácticas o ajustes a lineamientos de revelación de información y control.

MEDIDAS PROYECTADAS

Corresponden a recomendaciones que no implementaremos de forma inmediata o no consideramos aplicables en nuestra realidad institucional actual. En estos casos, el compromiso es dejar una justificación formal del porqué no la adoptamos, definir si aplica una medida equivalente que cubra el objetivo y mantenerlo como un tema revisable a futuro, según el tamaño, complejidad, recursos o nivel de madurez de la cooperativa.

Suelen ubicarse aquí prácticas que implican estructuras adicionales, tales como comités especializados; requisitos que exceden la proporcionalidad o que pueden reemplazarse por mecanismos ya existentes.

GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RESULTADOS RELEVANTES

Durante la vigencia consolidamos nuestra gestión estratégica con un enfoque técnico y participativo, sustentado en un diagnóstico interno y externo, y en un análisis basado en riesgos como eje transversal para la toma de decisiones. La estrategia se organizó mediante el modelo Balanced Scorecard, estructurando objetivos en cuatro perspectivas (Financiera y Riesgos; Gestión Social y Servicios Financieros; Procesos Internos y Tecnología; y Talento Humano), y definiendo iniciativas orientadas al cierre de brechas y mitigación de riesgos, con seguimiento mediante indicadores y matriz de control, para asegurar trazabilidad, evidencias y acciones correctivas.

En cuanto a resultados, se evidenciaron avances relevantes en transformación digital y soporte tecnológico (herramientas para core, crédito digital y pagos/recaudos), fortalecimiento de seguridad de la información (SGSI, ciberseguridad y controles), consolidación de canales y experiencia del asociado (intranet corporativa y asistente virtual Ari), posicionamiento institucional y comunicación (página web y redes sociales), fortalecimiento estructural (implementación del modelo, ajustes de roles y centralización operativa), formalización documental (reglamentos, manuales y políticas), gestión integral de riesgos (consolidación del SIAR y medidas técnicas de control de cartera y prevención de fraude), articulación con entes reguladores y redes de apoyo del sector solidario, y avances en infraestructura a través del frente de remodelación.

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO

Nuestro despliegue permitió alinear las decisiones con prioridades concretas, ejecutar iniciativas relevantes y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento, a través de las siguientes perspectivas:

En Finanzas y Riesgos, priorizamos la sostenibilidad y gestión responsable, fortaleciendo el enfoque preventivo y los controles para administrar de mejor manera los riesgos, con avances en los sistemas de administración y el seguimiento permanente a indicadores financieros y de riesgo, en coherencia con el marco regulatorio y el relacionamiento con los entes de supervisión.

En Gestión Social y Servicios Financieros, consolidamos el servicio al asociado, con acciones orientadas a fortalecer el portafolio y los beneficios, y con trabajo continuo sobre las fuentes de apalancamiento que respaldan nuestra capacidad de atención y crecimiento responsable, garantizando condiciones de estabilidad para seguir cumpliendo el propósito social de la cooperativa.

En Procesos Internos y Tecnología, evidenciamos avances relevantes en modernización y soporte operativo, incluyendo herramientas institucionales como la intranet corporativa, la asistente virtual Ari, las líneas corporativas y unas mejoras tecnológicas que apoyan la eficiencia, seguridad y continuidad del servicio. De manera complementaria, avanzamos en el fortalecimiento estructural y documental, con

actualización y desarrollo de reglamentos, manuales y políticas internas, que permiten estandarizar procesos y mejorar la toma de decisiones.

En Talento Humano, acompañamos la ejecución del plan mediante el fortalecimiento de capacidades, la apropiación de lineamientos institucionales y un enfoque en cultura de servicio, como base para sostener los cambios operativos y tecnológicos, y para garantizar una ejecución consistente y responsable.

Finalmente, el seguimiento a la planeación estratégica la realizamos de manera periódica, con revisión por parte del Consejo de Administración a partir de los informes de Gerencia, el comportamiento de indicadores y el análisis de avances y necesidades de ajuste. Este seguimiento cuenta con instrumentos de trazabilidad y evidencia (matriz de control y soportes del proceso), que permiten registrar avances, identificar desviaciones, definir acciones correctivas y asegurar que la estrategia se convierta en resultados reales para nuestros asociados.

PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO

Presentamos avances significativos que fortalecieron la sostenibilidad de la cooperativa y mejoraron la experiencia de nuestros asociados. En el frente tecnológico, modernizamos capacidades y canales para operar con mayor agilidad, seguridad y continuidad; en lo social, reafirmamos el propósito solidario con acciones orientadas al bienestar y la cercanía con la base asociada; en lo contable, mantuvimos disciplina y transparencia en el registro y la presentación de la información financiera; y en cartera, reforzamos la gestión preventiva y el seguimiento, priorizando la calidad y el cumplimiento, en coherencia con una colocación responsable. Estos logros reflejan un trabajo articulado entre órganos de gobierno, equipo humano y asociados, y evidencian una cooperativa que avanza con visión, orden y compromiso.

A continuación, describimos los logros más significativos por área:

TECNOLOGÍA

La orientamos a modernizar la infraestructura, optimizar la seguridad y garantizar la continuidad operativa, integrando soluciones innovadoras que fortalecen la eficiencia de los procesos internos y nos proyectan hacia un futuro sostenible y competitivo. Estas iniciativas fueron:

- A.** Optimización del core del negocio: como nuestro funcionamiento es 100 % en la nube, con el internet de alta prioridad que se implementó y el internet dual, nos permite conexión continua 24/7 y mayor rendimiento.
- B.** Mejor experiencia en reuniones: pantallas interactivas que facilitan la exposición y aumentan la privacidad.
- C.** Eficiencia energética: paneles solares probados en vivo, con ahorro significativo en la factura de energía.
- D.** Rendimiento mejorado: computadores y cámaras que operan con mayor rapidez y sin bloqueos.

Esto, a su vez, tuvo un impacto social en cuanto a:

- A.** Reciclaje responsable: disposición final de computadores y dispositivos dados de baja, reduciendo contaminación ambiental.
- B.** Reducción de emisiones: paneles solares que sustituyen la planta eléctrica, eliminando emisiones de carbono y ruido.
- C.** Uso de luces LED: menor consumo energético y mayor aprovechamiento de la energía solar.

- D.** Mayor seguridad: accesos biométricos que fortalecen la protección de las instalaciones.

Los avances tecnológicos y sociales alcanzados durante el año, nos consolidan como una organización moderna, sostenible y segura, preparada para enfrentar los retos futuros con eficiencia y responsabilidad.

SOCIAL

En 2025, lo social se tradujo en resultados concretos para nuestra base asociada: fortalecimos la permanencia y el crecimiento de asociados, consolidamos una participación democrática más activa, y ejecutamos una inversión social enfocada en bienestar y apoyo directo a las familias (alimentación, kits escolares, salud/solidaridad y respaldo comunitario). Destacamos la política de 'cero costos', como mecanismo de inclusión financiera y alivio para el asociado, junto con acciones de reconocimiento como el taller 'Años Dorados'. De manera complementaria, impulsamos la educación cooperativa y la formación, fortalecimos la cooperación con aliados del sector, incluida la articulación gremial para educación, y sostuvimos una red de convenios que amplía beneficios en salud, educación y recreación.

Esto quiere decir que, nuestro balance social trascendió lo administrativo para convertirse en bienestar real para las familias, confirmando, una vez más, que nuestro impacto abraza a todas las generaciones, devolviendo la confianza de nuestra base social con acciones que protegen el bolsillo y dignifican la vida.

CONTABLE Y FINANCIERA

Durante la vigencia, esta área alcanzó logros relevantes que fortalecieron la gestión administrativa, estratégica y operativa. Uno de los principales logros fue la entrega oportuna y confiable de la información contable y financiera, la cual se puso a disposición de los grupos de interés, tanto internos como externos, facilitando el análisis prospectivo y la toma de decisiones basada en datos actualizados.

El ciclo contable fue optimizado mediante ajustes en los procedimientos internos, lo que redujo los tiempos de cierre mensual y mejoró la eficiencia operativa, alineando los procesos contables con el ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente, se implementaron funciones de tesorería más robustas, con controles mejorados sobre los recursos financieros, lo que favoreció la transparencia, la eficiencia en la administración de los flujos de caja y la trazabilidad de los procesos.

También, se dio un acompañamiento técnico permanente a las demás áreas de la cooperativa, brindando soporte constante en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos, aportando información contable y financiera precisa que permitió orientar la planificación, evaluar escenarios y garantizar un uso eficiente de los recursos en diferentes procesos operativos y estratégicos.

Así mismo, consolidó un manejo riguroso del cumplimiento normativo, garantizando la presentación puntual y adecuada de todos los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y otros entes de control, lo que reforzó la transparencia y confiabilidad de los estados financieros.

CARTERA

Desde esta área, la gestión de cobro aportó de manera directa a los logros de la cooperativa, mediante un seguimiento permanente, oportuno y organizado de las obligaciones de nuestros asociados, promoviendo el cumplimiento de los compromisos financieros y la normalización de la cartera.

DECISIONES ESTRATÉGICAS DEL CONSEJO

Nuestro Consejo de Administración orientó decisiones estratégicas de carácter integral para fortalecer la sostenibilidad y modernización de la entidad, priorizando el despliegue y seguimiento de la planeación estratégica 2025 – 2028, el fortalecimiento del marco de gobernabilidad y control, y la consolidación de capacidades institucionales para servir mejor a los asociados.

En este sentido, impulsó la transformación digital y la seguridad de la información como

A través de un enfoque humanizado, basado en el diálogo, la orientación y la búsqueda de acuerdos sostenibles, se fortaleció la cultura de pago, se preservó la relación con nuestros asociados y se contribuyó a la estabilidad de los flujos financieros de la entidad, consolidando la confianza y el respaldo al modelo solidario.

CoopSocial
Cooperativa de ahorro y crédito
Instalaciones modernas para una mejor atención.

pilares de eficiencia y continuidad, definió lineamientos para un crecimiento responsable soportado en fuentes de apalancamiento y fortalecimiento del portafolio, y promovió la articulación con redes y aliados del sector solidario para ampliar capacidades, beneficios y sinergias. Estas decisiones las adoptamos con enfoque preventivo y de mejora continua, buscando proteger el patrimonio colectivo, elevar la calidad del servicio y mantener el cumplimiento frente a los entes de supervisión.

PROYECTOS RELEVANTES

Orientamos la gestión hacia un crecimiento sostenible, respaldado por tres frentes complementarios: proyectos para ampliar capacidad y alcance (apalancamiento y evolución del portafolio), habilitadores que aceleran el crecimiento desde la eficiencia y lo digital, y una estrategia de alianzas para aumentar capacidades y generar beneficios directos a los asociados. En conjunto, estas decisiones buscaron fortalecer la competitividad de CoopSocial, proteger la estabilidad institucional y traducir la modernización en mejor servicio, mayor cobertura y más valor para la base social.

TECNOLOGÍA

Priorizamos la transformación digital para mejorar la experiencia del asociado, la eficiencia operativa y el control institucional, avanzando en herramientas como la intranet corporativa, la asistente virtual Ari, las líneas corporativas, la automatización y el fortalecimiento de la seguridad de la información (SGSI/ciberseguridad y seguridad de red).

Planificamos el reemplazo de todos los dispositivos de la nueva sede, prevaleciendo tecnologías actualizadas que aseguren un funcionamiento óptimo y escalable por, al menos, 25 años. Estas fueron las implementaciones más destacadas:

- A.** Cableado estructurado: garantiza capacidad de crecimiento tecnológico por los próximos 20 años.
- B.** Cámaras de seguridad Hikvision: ampliación de cobertura con conexión IP y soporte ancho de banda.
- C.** NVR con discos de 16 TB: almacenamiento de grabación por movimiento.
- D.** Biométricos de acceso: reconocimiento facial y huella en puntos estratégicos.
- E.** Pantallas interactivas: instaladas en salas de juntas y reuniones, que permiten presentaciones dinámicas, anotaciones, grabación y conexión con Meet/Teams.
- F.** Sistema de alarma contra incendios y sensores de movimiento: conectados a empresa de monitoreo.
- G.** Aire acondicionado portátil para rack: uso puntual en días calurosos, evitando consumo 24/7.
- H.** 19 paneles solares: suministran energía al edificio durante el día.
- I.** Dos baterías de 10 kW: respaldo de energía por hasta 10 horas continuas en áreas críticas.

- J.** Renovación de computadores: reemplazo de equipos obsoletos por ocho computadores Dell All-in-One de última generación.
- K.** Celulares corporativos: actualización a dispositivos con mayor memoria y tecnología 5G.
- L.** Cartelera audiovisual: canal moderno y efectivo de comunicación, como recurso que permite difundir información institucional de manera dinámica.

EVOLUCIÓN DIGITAL: REPORTE Y DINÁMICA TRANSACCIONAL

El período comprendido entre agosto y diciembre de 2025, marcó un hito en la madurez operativa de nuestra cooperativa. Con un total de 16.366 transacciones, la dinámica institucional reflejó una comunidad activa y en constante crecimiento. El análisis de estos cinco meses, nos permitió identificar una tendencia irreversible: la digitalización de nuestros asociados.

Hoy, la eficiencia se mide en la agilidad de los servicios. Es notable resaltar que, el 56 % de las operaciones totales se concentró en canales digitales (portal web con un 31 % y banca móvil con un 25 %), mientras que el uso de oficinas físicas se optimizó en un 4 %. Este cambio de comportamiento no solo redujo costos operativos, sino que mejoró la calidad de vida de nuestros asociados, al permitirles gestionar su dinero desde cualquier lugar.

En términos de valor, la confianza se mantuvo sólida. El portal web se consolidó como el canal de mayor transaccionalidad económica, movilizando más de 2.318 millones de pesos. La tendencia mensual nos mostró un cierre de año con gran vigor: diciembre no solo representó un alto volumen de actividad, sino que fue el mes con mayor flujo de capital, alcanzando los 1.428 millones de pesos, lo que reafirmó nuestro rol como el aliado financiero principal de nuestros asociados en sus momentos de mayor necesidad.

Otro aspecto relevante fue el despliegue de Bre-B en octubre de 2025, como nueva solución para transferencias inmediatas. A pesar de haber estado disponible solo durante los últimos tres meses del año, se registraron 1.113 operaciones totales (875 envíos y 238 recepciones). Esta cifra es altamente significativa, ya que en un tiempo récord logró equipararse en volumen a canales tradicionales de transferencia. Así pues, Bre-B se perfila como el eje central de nuestra estrategia de interoperabilidad, facilitando que el dinero de nuestros asociados fluya de manera más ágil, segura y económica hacia otras entidades del ecosistema financiero.

De manera general, exponemos la dinámica transaccional de la cooperativa y lo que representó en cuanto a evolución digital:

A. El gran número: 16.366 transacciones. Esto significa que nuestra cooperativa nunca descansa; cada hora nuestros asociados están moviendo sus sueños a través de nosotros.

16366

**TOTAL
TRANSACCIONES**

B. El salto digital: más de la mitad de nuestra cooperativa ya es digital, representados en un 56 %. Estamos en sus celulares y en sus computadores. Solo el 4 % necesita venir a la oficina; el resto de ustedes ya tiene el poder en sus manos. ¡Estamos modernizados!

**CANTIDAD
POR CANAL**

- Compra POS - 3243 - 20%
- Banca móvil - 4077 - 25%
- Portal transaccional - I (web) 5011 - 31%
- Cajeros automáticos - 3364 - 20%
- Oficinas - 665 - 4%

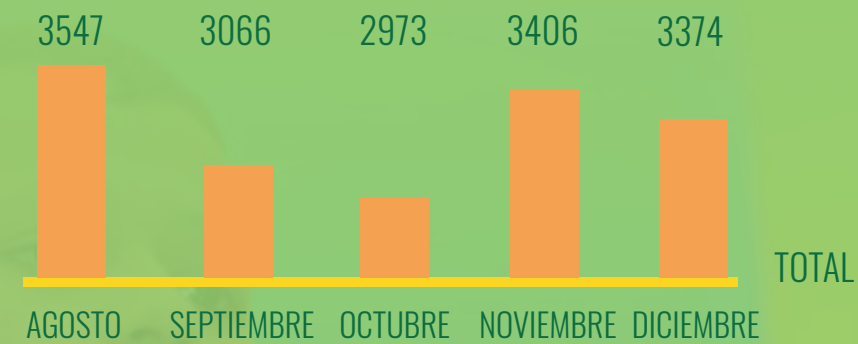
C. Confianza y uso: ¿Para qué nos usan más? Para lo diario: retiros y compras. Nuestra tarjeta es su compañera de mercado, transporte y hogar. Pero ojo al dato, los movimientos más grandes de dinero pasan por nuestra web, con más de 2.300 millones de pesos movilizados.

VALOR POR CANAL

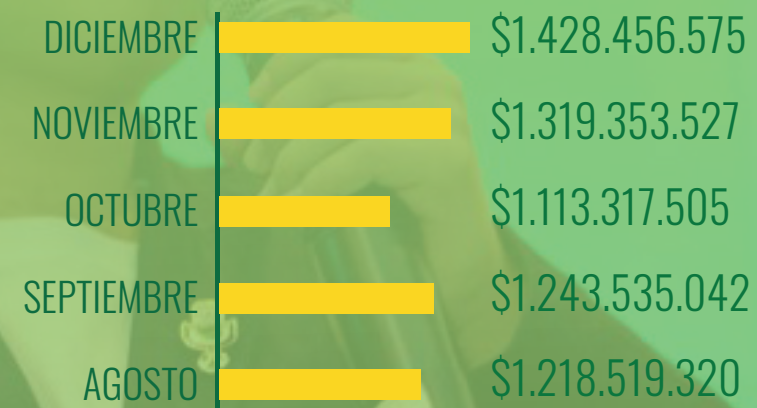
CAJEROS AUTOMÁTICOS	\$1.053.566.000
COMPRA POS	\$664.249.471
BANCA MÓVIL	\$1.674.652.029
PORTAL TRANSACCIONAL (WEB)	\$2.318.444.870
OFICINAS	\$612.269.599

- D.** El cierre de oro: terminamos el año por lo alto. Aunque agosto fue muy movido, diciembre fue el mes donde más dinero cuidamos y transamos (1.428 millones de pesos). Esto demuestra que, en la época más importante del año, nuestros asociados confiaron plenamente en nosotros.

CANTIDAD POR MES

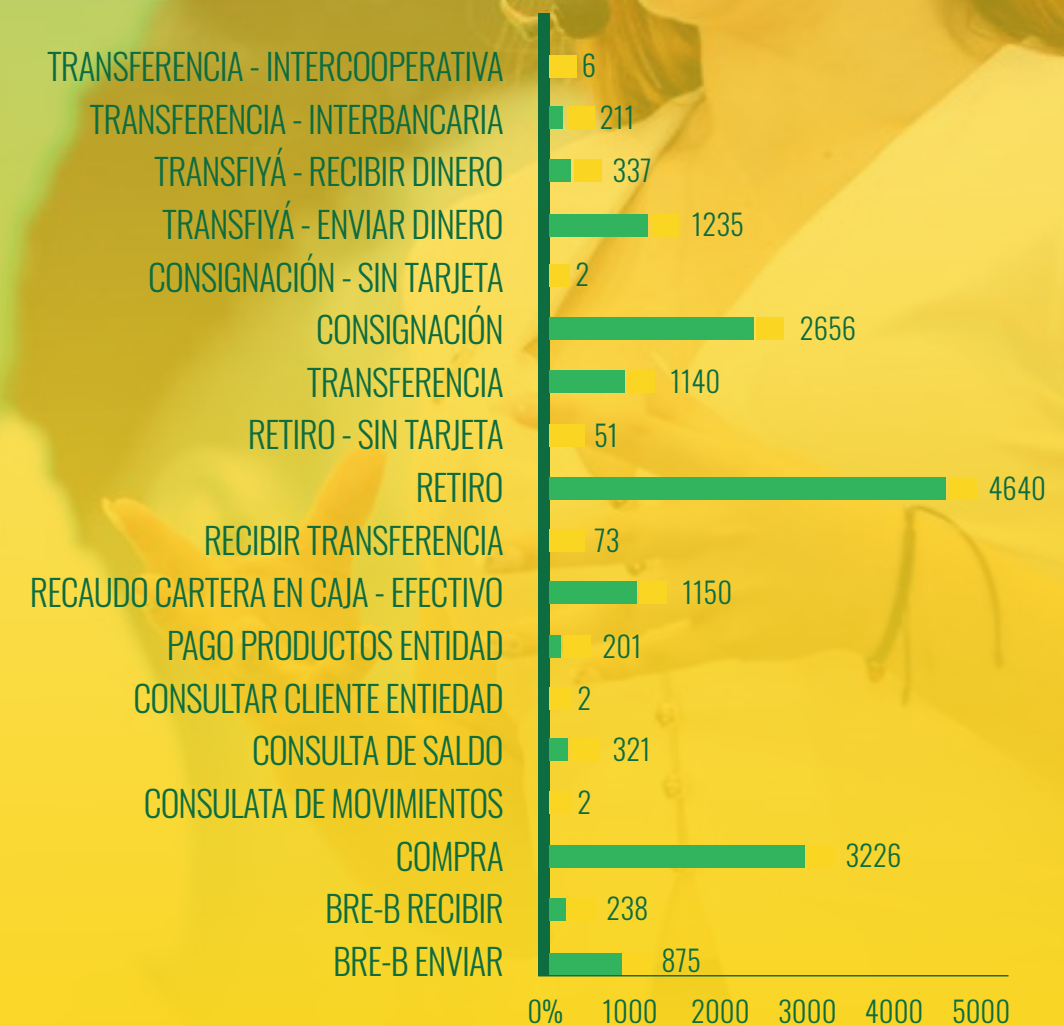


VALOR POR MES



- E.** Bre-B: el puente hacia el futuro: en octubre lo lanzamos. En solo tres meses, superamos las 1.100 transacciones. Siendo una opción nueva, ya está compitiendo con canales tradicionales. Es el puente que nos conecta con todo el sistema financiero de forma inmediata; es nuestra apuesta tecnológica más fuerte y el camino por donde circulará el dinero de nuestra cooperativa de ahora en adelante.

CANTIDAD DE EVENTOS POR TRANSACCION



“Estas gráficas no son solo números, son la prueba de que somos una cooperativa moderna, sólida y, sobre todo, de ustedes”.

CRECIMIENTO

Frente al crecimiento, definimos una línea de expansión responsable. En primer lugar, priorizamos el fortalecimiento del apalancamiento (aportes, depósitos, CDAT y cupos con entidades financieras, incluyendo el Fondo Nacional de Garantías (FNG), el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex) y la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), como base para aumentar la capacidad de colocación y diversificar opciones de fondeo sin comprometer la estabilidad.

En segundo lugar, impulsamos la expansión y evolución del portafolio, destacando la construcción y consolidación de nuevas modalidades y soluciones, como la línea de crédito de vivienda, y el fortalecimiento de la oferta para segmentos específicos.

En tercer lugar, promovimos proyectos comerciales y de posicionamiento, orientados a crecer en base social y transaccionalidad, como el plan anual de marketing, la estrategia de comunicación y relacionamiento, y el desarrollo de iniciativas para nichos, en especial, microempresarios/emprendedores. Finalmente, respaldamos proyectos habilitadores que aceleran el crecimiento desde lo operativo y digital, como el crédito digital, el desarrollo de herramientas de evaluación (score interno) y la articulación con redes/alianzas del sector, entendiendo que, crecer de forma sostenible, implica combinar expansión comercial con eficiencia, control y mejor experiencia para nuestros asociados.

ALIANZAS

Fortalecimos nuestra estrategia de alianzas, como un mecanismo práctico para ampliar capacidades, mejorar el servicio y sostener el crecimiento con respaldo institucional. En el frente operativo y tecnológico, consolidamos la articulación con la Red Coopcentral, como plataforma de soporte para servicios y capacidades transaccionales, alineada con la modernización de canales y la continuidad del servicio. En el frente sectorial, reafirmamos la participación y el relacionamiento con actores clave del cooperativismo como el Banco Coopcentral, La Equidad y Confecoop, fortaleciendo redes de apoyo, intercambio de buenas prácticas y sinergias para la gestión. Además, promovimos convenios orientados a beneficios para nuestros asociados y su núcleo familiar, pues las alianzas también deben traducirse en valor directo para la base social.

CoopSocial
cooperativa de ahorro y crédito

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

“LA GESTIÓN DE RIESGOS NO ES UN COSTO,
ES UN HABILITADOR DE VALOR”.

SUPERVISIÓN

Política Integral de Supervisión Basada en Riesgos (PISBR): marco bajo el cual es supervisada y evaluada nuestra cooperativa.

La Supervisión Basada en Riesgos (SBR), es un enfoque moderno de control y gestión promovido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo propósito es priorizar la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos que pueden generar mayores impactos sobre la estabilidad, la sostenibilidad y el cumplimiento del objeto social de las organizaciones solidarias. A diferencia de los modelos tradicionales, la SBR no se centra únicamente en el cumplimiento formal de normas, sino en la anticipación de eventos críticos, la proporcionalidad en la gestión y el fortalecimiento de capacidades institucionales, para prevenir situaciones que puedan afectar a los asociados y al patrimonio social.

En este contexto, hemos adoptado dicho enfoque a través de nuestro modelo integral de gestión, articulado con el PISBR y los distintos sistemas de administración de riesgos, como parte de nuestro esquema de gobierno y control institucional. Esta adopción la materializamos en:

- A.** La identificación y priorización de los riesgos más relevantes según la naturaleza, tamaño y complejidad de la cooperativa.
- B.** La aplicación del ciclo de riesgos, como insumo permanente para la toma de decisiones.

- C.** El uso de información, indicadores y análisis, que permiten una gestión preventiva y oportuna.

La implementación de este enfoque fortalece nuestra sostenibilidad institucional, al reducir la probabilidad y el impacto de eventos adversos que puedan comprometer la continuidad operativa, la estabilidad financiera o la reputación de la cooperativa. Asimismo, contribuye a la confianza de nuestros asociados, en la medida en que demostramos una administración responsable, transparente y alineada con las mejores prácticas del sector solidario. De esta manera, la Supervisión Basada en Riesgos la consolidamos como un pilar estratégico de gobierno, que protege los intereses de nuestros asociados y respalda el crecimiento responsable de la organización.

Adicionalmente, adoptamos como guía técnica y práctica de referencia la norma internacional ISO 31000 – Gestión del Riesgo, la cual establece principios, directrices y un marco metodológico para integrar la gestión del riesgo en la toma de decisiones organizacionales. La ISO 31000 promueve el pensamiento basado en riesgos, entendiendo el riesgo como el efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, lo que nos permite no solo enfocarnos en eventos negativos, sino también en oportunidades de mejora y fortalecimiento institucional.

Nuestra visión integral y estratégica, resalta el rol de la Política Integral de Supervisión Basada en Riesgos (PISBR) y de los diferentes sistemas de administración de riesgos que,

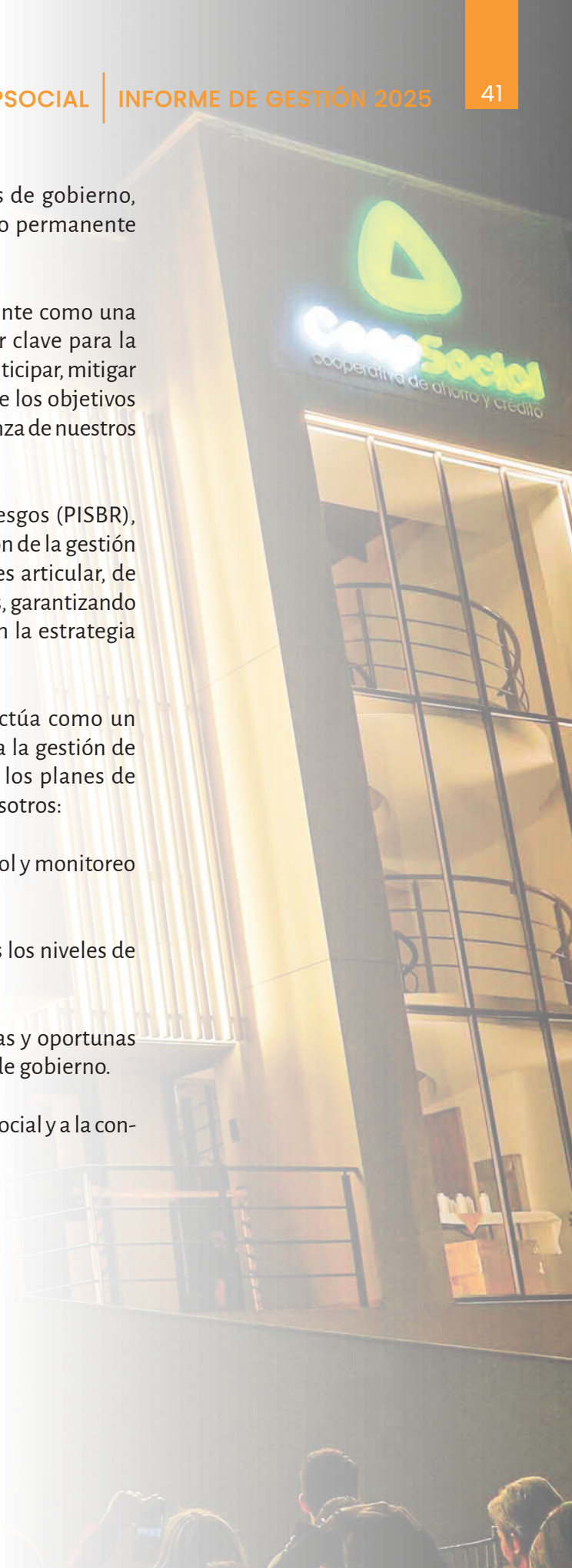
por cumplimiento normativo y buenas prácticas de gobierno, gestionamos; además, prioriza el fortalecimiento permanente dentro de la cooperativa.

La gestión de riesgos no la concebimos únicamente como una obligación regulatoria, sino como un habilitador clave para la generación de valor, en la medida en que permite anticipar, mitigar y controlar eventos que podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos, la sostenibilidad financiera y la confianza de nuestros asociados.

La Política Integral de Supervisión Basada en Riesgos (PISBR), constituye, desde el marco normativo, la integración de la gestión de riesgos en nuestra cooperativa. Su propósito es articular, de manera coherente, los distintos sistemas de riesgos, garantizando una visión transversal, consistente y alineada con la estrategia organizacional.

En este sentido, la administración de riesgos actúa como un instrumento estratégico de gobierno, que conecta la gestión de riesgos con el cumplimiento del objeto social y los planes de desarrollo institucional. A través de su gestión, nosotros:

- A.** Integramos la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos relevantes.
- B.** Promovemos una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.
- C.** Facilitamos la toma de decisiones informadas y oportunas por parte de la administración y los órganos de gobierno.
- D.** Contribuimos a la protección del patrimonio social y a la continuidad del negocio.



MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

Nuestro Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), se constituye en un pilar fundamental para la sostenibilidad financiera, la protección de los recursos de los asociados y la toma de decisiones responsables. El diseño e implementación responden a las disposiciones impartidas por la Supersolidaria, así como a los principios de buen gobierno corporativo y mejores prácticas del sector solidario.

El SIAR se encuentra orientado a identificar, medir, controlar y monitorear, de manera integral, los riesgos a los que estamos expuestos, asegurando que estos se gestionen dentro de niveles aceptables y acordes con el perfil y apetito de riesgo aprobados por el Consejo de Administración. La gestión de riesgos no se limita al cumplimiento normativo, sino que se integra de forma transversal a la planeación estratégica, los procesos operativos y la cultura organizacional.

Particularmente, el SIAR está conformado por: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

(SARLAFT), los cuales gestionamos de manera articulada, atendiendo las particularidades de cada riesgo y su impacto potencial sobre la estabilidad financiera y reputacional de la entidad.

A través del SIAR fortalecemos la cultura de riesgos en todos los niveles de la organización, promoviendo prácticas de autocontrol, responsabilidad y transparencia. De esta manera, contribuimos a la toma de decisiones prudentes, a la anticipación de riesgos relevantes y al fortalecimiento de la confianza de nuestros asociados.

La estructura del SIAR contempla una clara definición de roles y responsabilidades entre el Consejo de Administración, la Gerencia, el Área de Riesgos y Cumplimiento, y los comités de apoyo, garantizando una adecuada segregación de funciones entre la dirección, la ejecución y el control. Esto nos permite un análisis técnico de los riesgos, una toma de decisiones informada y un seguimiento permanente a la efectividad de los controles implementados.

ROL DEL CONSEJO, GERENCIA Y COMITÉS

ENFOQUE DE GOBIERNO Y RESPONSABILIDADES

Con el propósito de fortalecer la sostenibilidad, la transparencia y la adecuada protección de los recursos de los asociados, hemos consolidado un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), bajo los principios de buen gobierno corporativo, gobernanza y mejores prácticas del sector solidario, en concordancia con las disposiciones de la Supersolidaria.

En este contexto, hoy contamos con roles y responsabilidades claramente definidas entre el Consejo de Administración, la Gerencia y los comités de apoyo, lo que garantiza una adecuada segregación de funciones, una gestión técnica y prudente de los riesgos y una supervisión efectiva desde los órganos de gobierno. Estos roles no solo se encuentran formalmente establecidos en nuestras políticas y manuales, sino que se ejercen de manera activa y periódica en el marco de los diferentes sistemas de riesgo que integran el SIAR.

Aquí les presentamos, de manera sintética, cómo el Consejo de Administración, la Gerencia y los comités de apoyo, participan y articulan sus funciones en la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo, evidenciando nuestro

compromiso con una administración responsable, transparente y alineada con la normatividad vigente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el máximo responsable del direccionamiento y supervisión del SIAR. En ejercicio de sus funciones, le corresponde:

- A.** Definir y aprobar las políticas generales de administración de riesgos, el apetito y el perfil de riesgo de la cooperativa.
- B.** Aprobar las metodologías, modelos, procedimientos y límites asociados a los diferentes sistemas de administración de riesgos.
- C.** Conocer, analizar y aprobar los informes periódicos sobre la exposición a riesgos relevantes y los resultados de los procesos de medición y evaluación.
- D.** Velar porque el SIAR se encuentre debidamente implementado, actualizado y alineado con la estrategia de la cooperativa.
- E.** Ejercer seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de

los análisis de riesgos, asegurando su adecuada implementación.

- F. Aprobar los controles que serán implementados en los diferentes procesos.

GERENCIA

Es responsable de la implementación, ejecución y funcionamiento efectivo del SIAR, de conformidad con las políticas y lineamientos definidos por el Consejo de Administración. Específicamente, le corresponde:

- A. Articular la planeación estratégica de la entidad con el SIAR.
- B. Garantizar la aplicación operativa de las políticas, metodologías y procedimientos de administración de riesgos.
- C. Proveer los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento del SIAR.
- D. Asegurar la integración de la gestión de riesgos en los procesos estratégicos, operativos y de apoyo de la cooperativa.
- E. Presentar, oportunamente, al Consejo de Administración y a los comités correspondientes, los informes de riesgos y las situaciones relevantes que puedan afectar la estabilidad financiera o reputacional de la entidad.
- F. Promover una cultura organizacional, orientada a la gestión integral de riesgos y al cumplimiento normativo.

COMITÉS DE APOYO

Los comités, en especial, el Comité de Crédito, Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo de Liquidez, cumplen una función técnica y de apoyo al Consejo de Administración y a la Gerencia.

COMITÉ DE CRÉDITO

Es la instancia de apoyo al Consejo de Administración y a la Gerencia en la gestión del riesgo de crédito, en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC). En desarrollo de sus funciones, el Comité de Crédito tiene como responsabilidad:

- A. Analizar y decidir, dentro de las atribuciones otorgadas, las solicitudes de crédito, asegurando su alineación con las políticas, límites y criterios definidos por la cooperativa.
- B. Verificar la adecuada aplicación de los lineamientos del SARC, incluyendo los criterios de análisis y otorgamiento.
- C. Evaluar el perfil de riesgo de los deudores y la suficiencia de las garantías, conforme a la normatividad vigente y las políticas internas.
- D. Analizar el comportamiento de la cartera, los niveles de morosidad, concentración del riesgo y proponer acciones correctivas o preventivas.

- E. Analizar y decidir sobre las solicitudes de crédito correspondientes a normalización de cartera, reestructuración, modificación y novación, cuando aplique.

- F. Dejar evidencia formal de sus análisis, decisiones y recomendaciones en las actas del comité y comunicar, oportunamente, los asuntos relevantes a la Gerencia y a las instancias competentes.

- D. Identificar desviaciones, riesgos relevantes y riesgos emergentes, y formular recomendaciones de acciones correctivas o preventivas.

- E. Realizar seguimiento a los planes de acción definidos y evaluar la efectividad de los controles implementados.

- F. Dejar evidencia formal de sus análisis, decisiones y recomendaciones en las actas correspondientes y comunicar, oportunamente, los asuntos relevantes a la Gerencia y al Consejo de Administración.

COMITÉ DE RIESGOS

Es la instancia técnica de apoyo al Consejo de Administración y a la Gerencia en la gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa. En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), su rol consiste en analizar, evaluar y realizar seguimiento a los riesgos de crédito, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo. Dentro de sus funciones, el Comité de Riesgos deberá:

- A. Garantizar la adecuada, oportuna y consistente ejecución del ciclo de la gestión del riesgo, de conformidad con las políticas, metodologías y lineamientos aprobados en el marco del SIAR.
- B. Analizar los informes periódicos de exposición a riesgos, resultados de medición y evaluaciones realizadas por las áreas responsables.
- C. Verificar la adecuada aplicación de las políticas, metodologías, límites y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Es la instancia especializada encargada de apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia en la gestión, seguimiento y control del riesgo de liquidez, en concordancia con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Riesgo de Liquidez deberá:

- A. Analizar, periódicamente, la posición de liquidez de la cooperativa, los indicadores normativos, las brechas de liquidez y los escenarios de estrés.
- B. Verificar el cumplimiento de las políticas, límites y lineamientos de liquidez aprobados por el Consejo de Administración.

- C. Evaluar la suficiencia y efectividad del plan de contingencia de liquidez y recomendar ajustes cuando a ello haya lugar.
- D. Analizar las causas de desviaciones relevantes en los indicadores de liquidez y proponer acciones correctivas o preventivas.
- E. Informar, oportunamente, al Comité de Riesgos, a la Gerencia y al Consejo de Administración, sobre situaciones que puedan comprometer la estabilidad financiera de la entidad.

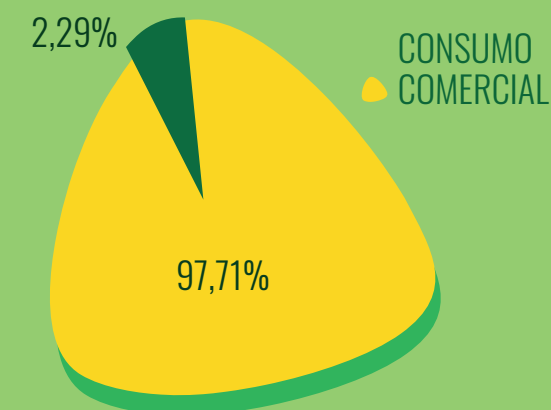
Con base en lo anterior, hemos estructurado y fortalecido la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), en concordancia con los principios de gobierno corporativo establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria. En este marco, garantizamos una adecuada separación entre las funciones de dirección, ejecución y control, asegurando la responsabilidad indelegable de dirección del Consejo de Administración, el rol ejecutor y articulador de la Gerencia, y la función técnica, de análisis y recomendación de los comités de apoyo.

Así mismo, las decisiones y actuaciones relacionadas con la gestión de los riesgos, se encuentran debidamente soportadas y documentadas mediante actas e informes, lo que fortalece la trazabilidad, la transparencia y el control institucional. Esta estructura de roles y responsabilidades, es consistente con los lineamientos de buen gobierno corporativo exigidos por el ente supervisor y contribuye a una gestión prudente, integral y sostenible de los riesgos, en beneficio de la estabilidad financiera de la cooperativa y de la protección de los intereses de nuestros asociados.

SUBSISTEMAS DE RIESGOS GESTIONADOS

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Busca identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados al otorgamiento y recuperación de la cartera de crédito. Este subsistema contribuye directamente a la generación de valor al preservar la calidad de la cartera, minimizar pérdidas esperadas y no esperadas, y garantizar decisiones de crédito alineadas con la capacidad de pago y el perfil de riesgo de nuestros asociados.



De esta manera, el SARC aporta valor mediante la aplicación rigurosa de políticas de originación, límites de exposición, segmentación de asociados y esquemas de seguimiento, que permiten preservar la calidad de la cartera y la estabilidad financiera de la entidad.

PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA POR MODALIDAD

Al cierre de 2025, la cartera presentó una alta concentración en la modalidad de consumo, representada en un 97,71 % del total, y la modalidad comercial, participó con el 2,29 %. Esta estructura refleja nuestro enfoque actual del modelo de negocio y define los principales frentes de actuación del SARC, particularmente en la adecuada gestión del riesgo asociado a personas naturales.

En línea con nuestra planeación estratégica, hemos definido, como proyectos prioritarios, la incorporación gradual de la modalidad de microcrédito, apalancada con el cupo aprobado del Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex) y el respaldo del Fondo Nacional de Garantías (FNG), como garantía idónea para estas operaciones de crédito, así como el inicio de la modalidad de vivienda, apoyada con recursos aprobados por la

Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter). Desde la perspectiva del SARC, estas iniciativas las abordamos bajo un enfoque preventivo y controlado, que contempla la definición de políticas específicas, criterios de evaluación diferenciados y mecanismos de seguimiento, acordes con los riesgos inherentes a cada modalidad.

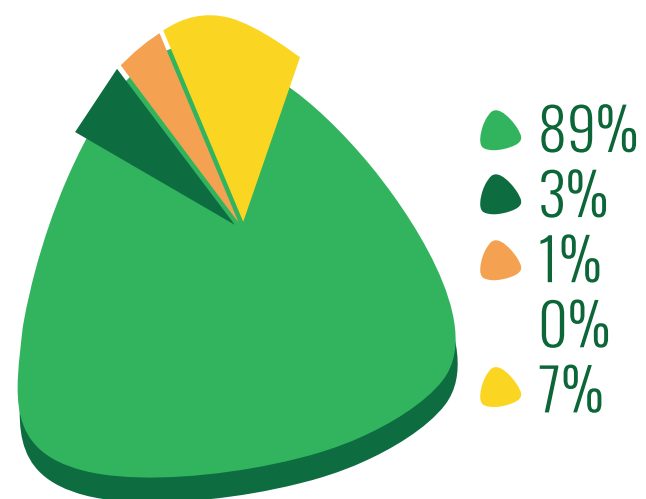
La incorporación de estas modalidades no solo permitirá avanzar en la diversificación de nuestro portafolio crediticio, mitigando riesgos de concentración, sino que, además, nos llevará a fortalecer el impacto social, al contribuir al desarrollo productivo de nuestros asociados y al mejoramiento de su calidad de vida, en coherencia con los principios del balance social.

De esta manera, el SARC se consolida como un instrumento estratégico que acompaña el crecimiento ordenado de la cooperativa, respalda la toma de decisiones de la administración y del Consejo, y asegura que la expansión del portafolio de crédito se realice de forma sostenible, responsable y alineada con los objetivos financieros y sociales nuestros.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR CATEGORÍAS DE RIESGO

A partir de la composición de la cartera por categorías de riesgo, evidenciamos que, aproximadamente el 4 % del total quedó clasificado en las categorías B y C. Si bien, estos créditos presentaron niveles de morosidad, pero nosotros hemos hecho una gestión activa y focalizada, orientada a contener el impacto de los deterioros y a mitigar las pérdidas esperadas asociadas a estos segmentos de cartera.

Este comportamiento refleja la efectividad del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), en la medida en que las políticas, metodologías y acciones de seguimiento implementadas, han permitido identificar oportunamente los niveles de riesgo, priorizar las gestiones de recuperación y preservar la calidad de la cartera y la estabilidad financiera.



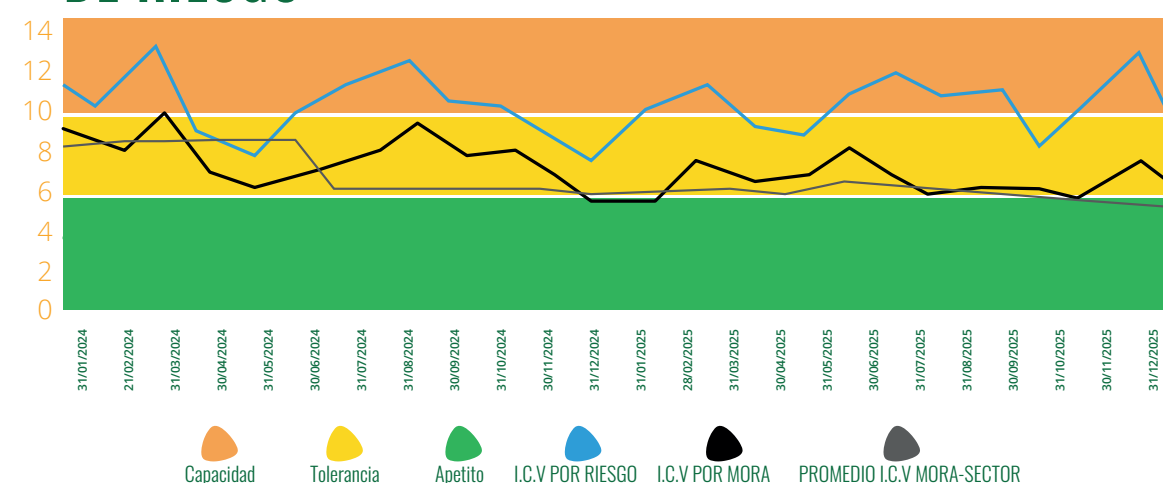
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE CARTERA VENCIDA (IVC)

Nuestro Indicador de Cartera Vencida (ICV) presentó un comportamiento estable, si lo analizamos desde la morosidad efectiva de los créditos, lo cual refleja una gestión activa y continua de la cartera. No obstante, es importante precisar que, a partir de enero de 2025 entró en plena aplicación el modelo de referencia para el cálculo de la pérdida esperada, establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual introdujo un cambio estructural en la forma de medir y reconocer el riesgo de crédito. Bajo este enfoque, la evaluación del riesgo ya no se limita únicamente al incumplimiento observado, sino que incorpora una visión prospectiva, considerando la probabilidad de incumplimiento del deudor, la severidad de la pérdida y el nivel de exposición, incluso para créditos que se encuentran al día en sus obligaciones.

Como resultado de la aplicación de este modelo, observamos un incremento en los deterioros y en el indicador de cartera vencida por riesgo, fenómeno que no necesariamente responde a un deterioro real del comportamiento de pago, sino a un reconocimiento más anticipado y prudente del riesgo de crédito. Esta situación explica la diferencia que se evidencia en la gráfica entre el indicador de cartera vencida por mora y el indicador de cartera vencida por riesgo.

Este cambio normativo representa un avance significativo en términos de transparencia, solvencia y sostenibilidad financiera, en la medida en que nos permite anticiparnos a posibles pérdidas futuras y fortalecer nuestros niveles de protección patrimonial. En este contexto, el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) adquiere un rol estratégico, al ser el marco que permite traducir los resultados del modelo de *pérdida esperada*, en decisiones concretas de originación, gestión del crédito y fortalecimiento del seguimiento a la cartera, no solo para dar respuesta a una exigencia regulatoria, sino que se convierten en condiciones indispensables para asegurar la generación de valor y la continuidad de nuestra entidad en el largo plazo.

EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE RIESGO

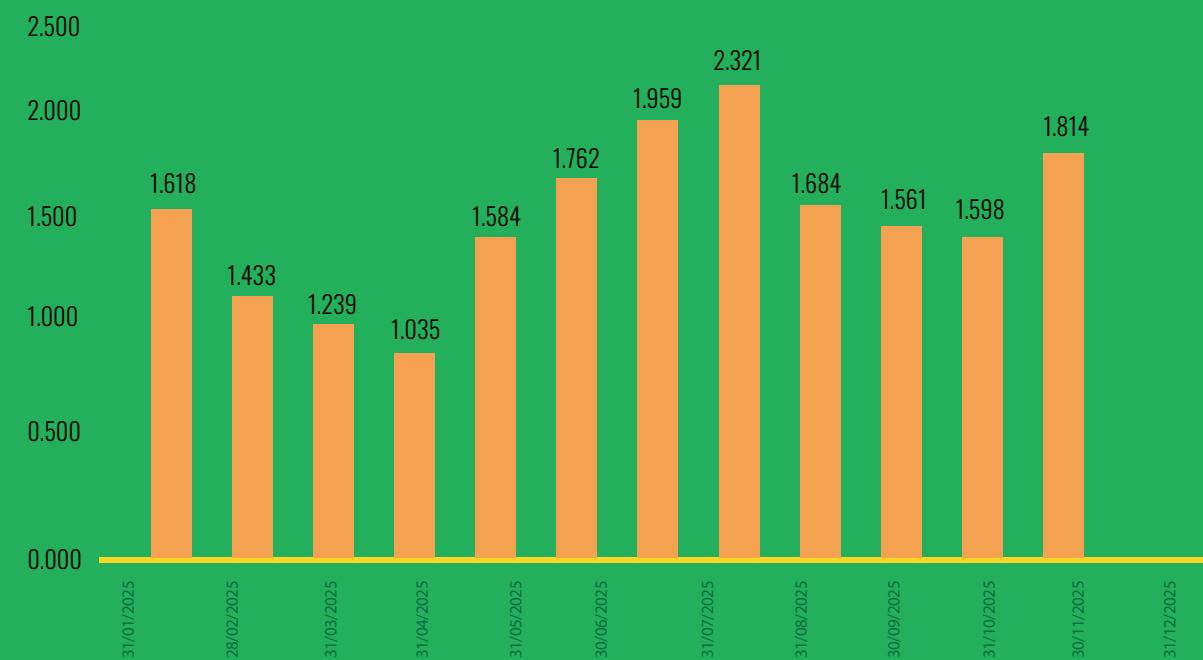


SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Tiene como objetivo asegurar que contemos con los recursos suficientes para cumplir oportunamente con nuestras obligaciones. Su correcta gestión, aporta valor mediante la prevención de situaciones de iliquidez, el adecuado manejo de flujos de caja y el fortalecimiento de la confianza de nuestros asociados y ahorradores.

Durante el período evaluado, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) presentó un nivel mensual promedio superior al mínimo normativo, el cual, de conformidad con la regulación vigente, no debe ser inferior a uno (1). Este comportamiento refleja una posición de liquidez adecuada y consistente con las exigencias regulatorias, así como con el perfil de riesgo definido por nosotros.

IRL BANDA I Y II



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES

De manera complementaria, desde el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), hemos fortalecido la gestión y el seguimiento permanente a los vencimientos contractuales de activos y pasivos, así como a los principales flujos de caja, con el propósito de anticipar posibles tensiones de liquidez y mantener posiciones sanas, que permitan atender de forma oportuna las obligaciones con nuestros asociados y demás contrapartes.

Desde una perspectiva integral, el SARL aporta valor al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al permitir la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez de forma preventiva, facilitando la toma de decisiones informadas sobre fondeo, colocación y administración de recursos. Esta gestión contribuye a la estabilidad operativa, fortalece la confianza de nuestros asociados y respalda la continuidad del negocio, incluso en escenarios de estrés o volatilidad del mercado. En conjunto, el adecuado desempeño del IRL y la aplicación consistente de los lineamientos del SARL, evidencian una gestión responsable de la liquidez, alineada con la normatividad vigente y con el objetivo de asegurar un crecimiento sostenible y ordenado de la cooperativa.

En el marco del fortalecimiento de nuestro Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), hemos consolidado una gestión técnica y proactiva para mitigar las fluctuaciones de las variables económicas que puedan impactar nuestra estructura financiera.

En virtud de ello, realizamos un análisis técnico semanal, el cual nos permite monitorear de cerca el comportamiento de las tasas de interés del mercado, incluyendo indicadores clave como la tasa de Depósito Término Fijo (DTF) y los promedios de los Certificados de Depósito a Término (CDT) del sector financiero. El propósito de este monitoreo continuo, garantiza que las decisiones sobre tasas de captación y colocación sean competitivas y estén alineadas con la realidad económica del mercado. Al evaluar semanalmente el entorno, tenemos la capacidad de reaccionar oportunamente, asegurando que los productos ofrecidos a nuestros asociados mantengan un equilibrio justo entre la rentabilidad para el ahorrador y la sostenibilidad para la cooperativa.

Todas las actuaciones y ajustes en las tasas de interés no son discrecionales, sino que se rigen estrictamente por el Reglamento de Tasas de Interés, el cual constituye la hoja de ruta y asegura:

- A.** Sostenibilidad: las tasas se establecen considerando el margen de intermediación necesario para cubrir la estructura operativa y garantizar el crecimiento de los activos.
- B.** Transparencia: existe una política clara para la asignación de tasas fijas, expresadas en términos de interés efectivo anual, lo que brinda seguridad y claridad a cada asociado nuestro sobre sus rendimientos o costos financieros.
- C.** Gestión de límites: el reglamento define niveles de apetito y tolerancia al riesgo basados en el punto de equilibrio, lo que le permite a nuestra administración actuar bajo un marco de seguridad institucional.

GESTIÓN DE INVERSIONES Y DIVERSIFICACIÓN

Con el objetivo de salvaguardar la liquidez y el capital de la entidad, nuestra política de inversiones se fundamenta en la prudencia y diversificación, así:

- A.** Control de concentración: para evitar la exposición excesiva en un solo lugar, los recursos se encuentran diversificados en diferentes entidades financieras.
- B.** Criterios de selección: son prioridad las entidades con óptimas calificaciones

de riesgo a corto plazo, asegurando la seguridad de los fondos.

- C.** Solidaridad y competitividad: bajo un principio de identidad cooperativa, son tenidas en cuenta, en primera instancia, entidades del sector solidario; no obstante, también se integran portafolios y ofertas de la banca tradicional, para optimizar la diversificación del riesgo y el beneficio en rendimientos.

Esta gestión integral del SARM demuestra que contamos con procesos y herramientas técnicas, diseñadas para proteger los recursos de nuestros asociados y fortalecer la estabilidad financiera de la cooperativa.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

Se orienta a la identificación y mitigación de riesgos derivados de fallas en procesos, personas, tecnología o eventos externos. Este sistema genera valor al reducir pérdidas operativas, mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos, y fortalecer los controles internos y la disciplina operativa.

En nuestra cooperativa, la gestión del SARO ha estado enfocada en el fortalecimiento de los procesos operativos apoyados en el uso de la tecnología, lo que ha permitido mejorar la trazabilidad y consistencia de la información. Por ello, contamos con una

intranet corporativa, a través de la cual se realizan las principales gestiones operativas, dejando evidencia y soportes que facilitan el seguimiento y control de los procesos. Esta herramienta incorpora un módulo de 'riesgos', con opciones disponibles para el manejo de 'controles' y 'reporte eventos', que permite a funcionarios, de todos los niveles de la organización, identificar, registrar y comunicar oportunamente eventos asociados al riesgo operativo.

Estos reportes constituyen un insumo clave para el análisis, tratamiento y seguimiento por parte del Área de Riesgos y Cumplimiento, fortaleciendo así una cultura preventiva y participativa en la gestión del riesgo operativo. Adicionalmente, para la adecuada gestión de incidentes operativos y del sistema de información, hemos dispuesto un módulo de 'incidentes', a través del cual todos los usuarios pueden reportar, de manera oportuna, cualquier novedad presentada. Estos reportes son gestionados por el administrador del sistema, quien evalúa cada caso para definir las acciones correspondientes, incluyendo la solución interna, el escalamiento a la casa de software cuando así se requiera, o la identificación de usos inadecuados de la plataforma, con el fin de retroalimentar los procesos y fortalecer las prácticas operativas y el desempeño de nuestros funcionarios.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)

Como complemento al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y, en coherencia con la creciente dependencia de los sistemas de información, hemos venido fortaleciendo nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), orientado a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, como activos críticos para la operación, la toma de decisiones y la prestación de los servicios a nuestros asociados.

En materia de ciberseguridad, hemos implementado medidas orientadas a la protección de la información digital, los dispositivos y los activos tecnológicos, con el fin de mitigar riesgos asociados a accesos no autorizados, ataques informáticos y eventos de indisponibilidad.

Adicionalmente, en cuanto a la infraestructura tecnológica, incorporamos soluciones especializadas de seguridad de red, que permiten controlar, monitorear y proteger el tráfico de información, así como prevenir amenazas externas. En línea con la gestión de continuidad operativa, disponemos de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), que actúan como reguladores de energía, reduciendo el riesgo de afectaciones por fallas eléctricas sobre los equipos y la información. Durante el proceso de remodelación de las instalaciones de la cooperativa, fue prioritaria la ubicación estratégica de este equipo, al cual se le practicaron los mantenimientos preventivos requeridos para su correcto funcionamiento.

Con respecto a la administración de los activos tecnológicos, contamos con licenciamiento adecuado para los equipos de cómputo, tanto propios como alquilados, garantizando el uso legítimo de softwares y la protección frente a vulnerabilidades asociadas a herramientas no autorizadas.

Desde el punto de vista de la integración y operación de los sistemas, utilizamos servicios web (web service), como mecanismo de intercomunicación e interoperabilidad entre máquinas conectadas en red, lo que permite la alimentación de información en tiempo real de otras herramientas corporativas, fortaleciendo la eficiencia operativa y la trazabilidad de los procesos.

De manera complementaria, hemos implementado soluciones tecnológicas que apoyan la gestión operativa y la comunicación con los asociados, tales como la utilización de Masiv, empresa líder en Latinoamérica (Colombia y Perú), especializada en tecnologías de la información y enfocada en la automatización de comunicaciones masivas y omnicanalidad (mensajes de texto, email y WhatsApp). También, contamos con un digiturno de última tecnología, para la gestión ordenada del proceso de atención en el front office. Estas herramientas, además de mejorar la experiencia de nuestros asociados, se integran al SGSI bajo criterios de seguridad, control y trazabilidad de la información.

Es importante precisar que utilizamos un software colaborativo, en el cual la información es de propiedad de la cooperativa, mientras que la administración de las bases de datos se encuentra a cargo de un proveedor especializado. Para mitigar los riesgos asociados, contamos con copias de seguridad certificadas por el proveedor, alojadas en diferentes ubicaciones

geográficas del país, así como con esquemas complementarios de respaldo.

En conjunto, el SGSI se articula con el SARO como un componente esencial para la mitigación del riesgo operativo y tecnológico, aportando a la continuidad del negocio, la protección de la información, la confianza de nuestros asociados y el fortalecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

Durante 2025, dimos cumplimiento estricto al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Destacamos que la evaluación del sistema de gestión, validada tanto por el Ministerio de Trabajo como por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), alcanzó una calificación de cumplimiento del 100 %.

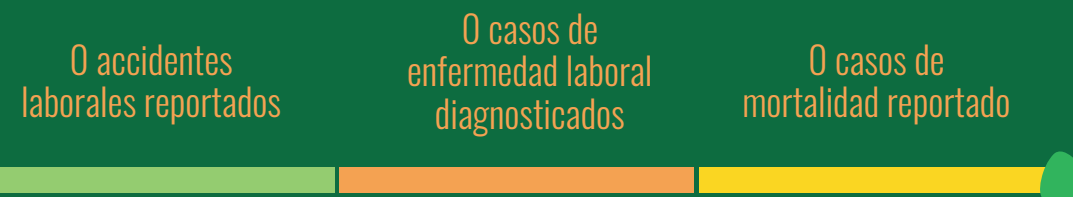
Como parte de la mitigación de riesgos operativos relacionados con el factor humano, hemos consolidado los siguientes pilares:

A. Gobernanza y responsabilidad: se cuenta con el acompañamiento de una empresa con profesionales idóneos, con licencia vigente, para el diseño e implementación del sistema.

- B.** Comités activos: el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), vigente hasta 2026, y el Comité de Convivencia Laboral (renovado en julio de 2025), operan con reuniones mensuales/trimestrales y capacitaciones específicas en normatividad y roles.
- C.** Cultura preventiva: se ejecutó el 100 % del plan anual de trabajo y el programa de capacitación, incluyendo inducciones al personal nuevo y reinducciones mediante herramientas digitales.

La gestión del año 2025, arrojó resultados sobresalientes en materia de accidentalidad y enfermedad laboral:

Indicadores de desempeño y salud laboral



GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Como parte del fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), en mayo de 2025 llevamos a cabo la reinauguración de nuestras instalaciones, resultado de una remodelación integral del edificio, la cual fue concebida y ejecutada bajo un enfoque preventivo de gestión de riesgos, seguridad operativa y continuidad del negocio.

La intervención contempló la renovación total de la infraestructura eléctrica, el cableado estructurado y los sistemas de detección, diseñados e instalados desde cero, con el objetivo de reducir riesgos asociados a fallas técnicas, incidentes operativos y eventos externos que pudieran afectar la prestación del servicio. De igual manera, realizamos el rediseño y adecuación del *front office*, incorporando mejoras en los controles de seguridad en áreas sensibles, así como reforzamientos estructurales en zonas que así lo requirieron, en cumplimiento de los protocolos aplicables para la operación y atención al asociado, sin comprometer la confidencialidad de los esquemas de seguridad implementados.

En materia de control de accesos, establecimos mecanismos de restricción al ingreso del edificio, mediante sistemas de registro biométrico para personal autorizado, complementados con controles adicionales por zonas específicas, fortaleciendo la segregación de funciones y la protección de los activos físicos y de información.

Adicionalmente, implementamos un circuito cerrado de alta tecnología, con capacidades de detección inteligente de intrusos y monitoreo remoto en tiempo real, lo que permite una vigilancia activa y una reducción significativa de falsas alertas, así como una mayor capacidad de respuesta ante eventos de riesgo, incluso en condiciones de baja visibilidad.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura crítica, diseñamos y acondicionamos un cuarto de comunicaciones con acceso completamente restringido, dotado de un nuevo rack especializado, así como un sistema de detección de intrusión con monitoreo remoto, mitigando riesgos asociados a accesos no autorizados o interrupciones tecnológicas.

En línea con la gestión de continuidad operativa y los principios de sostenibilidad, incorporamos un sistema fotovoltaico con respaldo energético (paneles solares), con un inversor híbrido y baterías de alta capacidad, que permite mantener la operación básica y la atención a nuestros asociados ante eventuales interrupciones del suministro eléctrico, fortaleciendo la resiliencia operativa de la entidad.

En conjunto, estas acciones evidencian un fortalecimiento significativo en la gestión del riesgo de infraestructura física, integrándose de manera coherente al SARO

y al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al reducir la exposición a eventos operativos, proteger los activos de la cooperativa y asegurar la continuidad del servicio, en beneficio de nuestros asociados y la estabilidad de la operación.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Tiene como finalidad prevenir que la cooperativa sea utilizada, de manera directa o indirecta, como instrumento para el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), en cumplimiento de las disposiciones de la Supersolidaria, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y demás autoridades competentes.

Este subsistema lo implementamos de forma transversal en la operación de la cooperativa, integrándose a los procesos de vinculación de asociados, otorgamiento de créditos, administración de productos y servicios, y gestión de operaciones, mediante la aplicación de controles orientados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT/FPADM.

A través del Manual SARLAFT, hemos establecido lineamientos, responsabilidades

y procedimientos claros para todos los niveles de la organización, garantizando una actuación homogénea, trazable y conforme a la normatividad vigente. Dicho marco permite orientar la debida diligencia, la segmentación de riesgos, el monitoreo de operaciones, la gestión de alertas y la generación oportuna de reportes a los entes reguladores, contribuyendo a la transparencia, la reputación institucional y la sostenibilidad de la entidad.

En este contexto, la adecuada implementación y el fortalecimiento continuo del SARLAFT no solo responde al cumplimiento normativo, sino que constituye un elemento clave para la protección del buen nombre de Coopsocial, la confianza de nuestros asociados y la estabilidad de la operación. Este subsistema contribuye de manera directa a la mitigación del riesgo de contagio, del riesgo reputacional y de imagen, así como de los riesgos financieros asociados a eventuales sanciones, pérdidas económicas o afectaciones a la credibilidad institucional, consolidándose como un pilar fundamental para la sostenibilidad y solidez de la cooperativa en el largo plazo.



HECHOS RELEVANTES, ALERTAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

HECHOS RELEVANTES

El 16 de mayo de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria nos remitió un requerimiento relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), en el cual se formularon observaciones y se impartieron instrucciones de ajuste. En atención a dicho requerimiento, adelantamos un proceso integral de revisión y fortalecimiento de este sistema a través de un plan de acción, involucrando a la administración, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, robustecer los controles y mejorar las prácticas de gestión del riesgo de crédito. Dicho plan incluyó, entre otras, las siguientes acciones:

- A.** Acción 1 – Actualización de políticas y reglamentos: ajuste de las políticas y lineamientos del riesgo de crédito, en concordancia con la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por el ente de supervisión.
- B.** Acción 2 – Determinación del apetito al riesgo de la cooperativa: definición y formalización del apetito de riesgo de crédito, mediante el establecimiento

de límites de exposición para la composición de la cartera total, créditos individuales, cupos de adjudicación y niveles de concentración por plazo, en función del perfil de riesgo de los deudores y la máxima pérdida tolerada por segmento.

- C.** Acción 3 – Articulación entre áreas y disponibilidad de la información: implementación integral del ciclo de gestión del riesgo, con el propósito de articular las áreas, fortalecer el uso de la información y priorizar las gestiones conforme a criterios técnicos de administración del riesgo.
- D.** Acción 4 – Alineación de los procesos con buen gobierno corporativo: ajustes a los procesos operativos como parte del fortalecimiento institucional, orientados a asegurar el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo y las mejores prácticas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.
- E.** Acción 5 – Fortalecimiento documental del SARC: documentación y formalización de procedimientos asociados al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, con el fin de

estandarizar la ejecución de los procesos, asegurar la consistencia operativa y garantizar que la información y responsabilidades queden claramente definidas y disponibles para los responsables de su aplicación. La documentación de procesos incluye todas las fases del proceso de crédito: originación, otorgamiento, seguimiento, y control y recuperación.

- F.** Acción 6 – Diseño, desarrollo e implementación de herramienta técnica: incorporada a la operación diaria de la colocación; orientada a definir límites individuales de crédito, exigencias de garantías y políticas de originación diferenciadas según el perfil de riesgo, así como a apoyar la segmentación y el monitoreo del portafolio de crédito. Esta herramienta permitirá que el 100 % de los créditos otorgados en Coopsocial, cumplan con la evaluación de los criterios mínimos de otorgamiento, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.1.4 de nuestro manual.

El Consejo de Administración, la Gerencia y el Comité de Riesgos, mantienen un compromiso permanente con la implementación integral de las acciones definidas, asegurando su incorporación en la operación diaria, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento continuo de la gestión del riesgo de crédito, en protección de la estabilidad financiera y los intereses de nuestros asociados.

ALERTAS

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS SUBSISTEMAS DE RIESGO

A partir del análisis y la gestión del requerimiento formulado por la Supersolidaria en materia del SARC, nuestra Área de Riesgos y Cumplimiento identificó la necesidad de realizar un mapeo integral del estado actual de los subsistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), con el propósito de evaluar su nivel de implementación frente a la normatividad vigente.

Dicho ejercicio se desarrolló mediante la revisión de cada subsistema a la luz de los requerimientos normativos aplicables, evidenciándose brechas relevantes en la implementación, documentación y operación de algunos componentes. En este contexto, la Líder de Riesgos y el Comité de Riesgos, determinaron la formulación de planes de acción progresivos, orientados a cerrar dichas brechas y a incorporar, de manera efectiva, los elementos exigidos por la normativa en los procesos de la cooperativa. Los resultados de esta revisión fueron comunicados de manera oportuna al Consejo de Administración, dado que es el máximo responsable del direccionamiento y supervisión del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR).

Este enfoque nos permitirá avanzar, de forma ordenada y sostenible, hacia el cumplimiento mínimo normativo de cada subsistema de riesgo, así como al fortalecimiento gradual de la gestión integral de riesgos, en coherencia

con el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Las acciones llevadas a cabo, fueron:

- A.** Acción 1 – Reajuste y formalización del marco documental: actualización, documentación y formalización de las políticas, metodologías, procedimientos y manuales asociados a cada subsistema de riesgo, asegurando su alineación con la normatividad vigente y su adecuada articulación dentro del SIAR.
- B.** Acción 2 – Integración de los subsistemas a los procesos operativos: incorporación, de manera progresiva, de los ajustes definidos en los procesos operativos y de control de la cooperativa, garantizando que los lineamientos de cada subsistema de riesgo se apliquen efectivamente en la operación diaria.
- C.** Acción 3 – Fortalecimiento de la gobernanza del SIAR: reforzamiento del rol del Comité de Riesgos, en el seguimiento periódico al avance de los planes de acción y en la articulación con la Gerencia y el Consejo de Administración, asegurando una adecuada supervisión y toma de decisiones oportunas.
- D.** Acción 4 – Capacitación y fortalecimiento de la cultura de riesgos: desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas a los diferentes niveles de la organización, (directivos, administradores, comités de apoyo y funcionarios), orientadas a fortalecer el conocimiento de los subsistemas de riesgo, sus responsabilidades y su correcta aplicación en los procesos.

E. Acción 5 – Formulación de un plan integral de fortalecimiento del SIAR: diseño e implementación de un plan integral para el fortalecimiento de los subsistemas que conforman el SIAR, estructurado a partir de las brechas identificadas en el diagnóstico, con actividades priorizadas, responsables definidos y cronogramas de ejecución.

F. Acción 6 – Priorización de brechas con enfoque basado en riesgos: organización y priorización de los ajustes identificados en cada subsistema de riesgo, teniendo en cuenta su impacto para la cooperativa y el nivel de exposición asociado, con el propósito de concentrar los esfuerzos en aquellos aspectos que resultan más relevantes para la estabilidad y sostenibilidad de la entidad.

Durante el período, se presentaron hechos relevantes y alertas en los procesos, asociados al comportamiento de los riesgos, los cuales fueron identificados y gestionados oportunamente a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos. Las situaciones detectadas dieron lugar a la definición e implementación de acciones correctivas y preventivas, orientadas a mitigar los riesgos identificados y a fortalecer los controles, sin que se presentaran afectaciones materiales a la estabilidad financiera de la cooperativa.

ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN DE VENCIMIENTOS DE PLAZOS DE AHORRO A TÉRMINO

En el marco del seguimiento permanente realizado por nuestra Área de Riesgos y Cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), identificamos la presencia de brechas de liquidez negativas en algunas bandas de tiempo. Este comportamiento se dio, principalmente, por la estructura de vencimientos de los activos y pasivos de la cooperativa, en particular por la proyección de los depósitos de ahorro y de la cartera de créditos a plazos superiores a 12 meses, así como por una alta concentración de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) en el plazo de 90 días. Si bien, esta situación no generó incumplimientos de los indicadores normativos ni afectaciones a la liquidez efectiva de la cooperativa, pero fue considerada como un punto de atención desde una perspectiva preventiva, con el fin de anticipar posibles concentraciones de vencimientos que pudieran incidir en el perfil de liquidez de la entidad.

De manera oportuna y sin que se presentara materialización del riesgo, definimos e implementamos una estrategia de diversificación de los vencimientos de los CDAT, con énfasis en la disminución de la concentración en el plazo de 90 días. Esta estrategia la estructuramos a partir del análisis de los vencimientos contractuales y del margen de intermediación, permitiendo orientar las decisiones comerciales hacia una distribución más equilibrada de plazos, en coherencia con el perfil de riesgo y nuestra

sostenibilidad financiera. Adicionalmente, el Comité de Riesgo de Liquidez y el Comité de Riesgos, realizaron un seguimiento periódico y sistemático de esta situación en sus diferentes sesiones, incluyendo la revisión recurrente de la concentración por plazos, la evolución de las brechas de liquidez y la efectividad de las acciones implementadas, dejando evidencia de dichos análisis y decisiones en las actas correspondientes.

Estas medidas permitieron fortalecer la gestión del riesgo de liquidez, asegurar el cumplimiento continuo de los indicadores regulatorios y mantener posiciones de liquidez, acordes con el adecuado funcionamiento del negocio y la normatividad vigente.

CALIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la gestión del SARLAFT y del monitoreo permanente de los factores de riesgo, identificamos, como situación de alerta, la existencia de deficiencias en la calidad, integridad y nivel de poblamiento de algunas bases de datos de la cooperativa, las cuales constituyen la materia prima fundamental para la adecuada operación de las herramientas de conocimiento del asociado, monitoreo y reporte.

La actualización oportuna y veraz de la información debe entenderse desde una doble perspectiva. Por una parte, es una responsabilidad del asociado mantener sus datos actualizados, lo cual permite a la cooperativa prestar un mejor servicio,

ofrecer beneficios acordes a su perfil y cumplir con los requerimientos normativos aplicables. Por otra parte, para la cooperativa, la información confiable y completa es un activo estratégico, indispensable para la correcta administración de los riesgos, la toma de decisiones, la operación diaria y el cumplimiento de las obligaciones frente a los entes de supervisión.

En atención a esta situación, venimos adelantando acciones orientadas al fortalecimiento del marco normativo interno, que contemplan la actualización de políticas y reglamentos para definir de manera clara:

- A.** Los controles asociados a las actividades operativas diarias, relacionadas con la recolección, registro, custodia y administración de la información.
- B.** Los lineamientos sancionatorios aplicables a colaboradores y funcionarios que incumplan las políticas internas, en materia de calidad, integridad y manejo de la información.
- C.** Las políticas, metodologías e indicadores para evaluar, de forma periódica, la calidad e integridad de las bases de datos, permitiendo conocer su estado en términos de poblamiento, nivel de actualización y consistencia.
- D.** La definición de planes de acción y mejora, así como la obligación de realizar seguimiento y monitoreo continuo cuando se identifiquen debilidades en la información.

Estas acciones permitirán fortalecer la disciplina operativa en el manejo de la información, mejorar la efectividad del SARLAFT y de los demás subsistemas de riesgo, y consolidar una gestión más robusta, transparente y alineada con las exigencias normativas, en beneficio de la estabilidad y sostenibilidad de la cooperativa.

CULTURA DE RIESGOS Y CONTROLES

En octubre de 2025, con la incorporación de una nueva líder en el Área de Riesgos y Cumplimiento, iniciamos una etapa de ordenamiento y fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, orientada a consolidar prácticas consistentes, alineadas con la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la entidad.

Como primer paso, desde esta área diseñamos una propuesta para la implementación del ciclo de la gestión del riesgo, la cual fue socializada con el Comité de Riesgos y, posteriormente, presentada al Consejo de Administración, instancia que aprobó su adopción. Este ciclo permite a la cooperativa gestionar sus riesgos de manera estructurada y anticipada, facilitando la identificación oportuna de situaciones relevantes y la definición de acciones preventivas y de mejora en los procesos.

La adopción de este enfoque, contribuyó a fortalecer la comunicación entre las áreas, a priorizar las gestiones de acuerdo con el nivel de riesgo y a respaldar la toma de decisiones con análisis técnicos desde el área correspondiente. En este contexto, las decisiones relevantes contaron con una evaluación previa en el Comité de Riesgos y fueron presentadas al Consejo de Administración para su análisis y aprobación, promoviendo una toma de decisiones informada y oportuna.

De forma complementaria, realizamos un diagnóstico del estado actual de la gestión del riesgo y el SIAR, con el fin de identificar oportunidades de mejora y definir planes de acción acordes con la realidad operativa, el tamaño y el perfil de riesgo de la cooperativa. Este ejercicio permitió establecer prioridades claras y avanzar, de manera gradual y ordenada, en el fortalecimiento de los subsistemas de riesgo.

Como eje fundamental para el desarrollo de una cultura de riesgos, hemos definido, como pilar estratégico, la capacitación a todos los niveles de la organización, reconociendo que la gestión de riesgos es transversal y compromete a directivos, administradores, funcionarios y comités de apoyo. Estas acciones buscan promover un lenguaje común en materia de riesgos y una adecuada aplicación de los controles en la operación diaria. Adicionalmente, hemos adelantado una revisión y actualización de los documentos que soportan los procesos, incluyendo políticas, manuales y procedimientos, con el propósito de asegurar su coherencia con los requerimientos normativos y su correcta aplicación en la gestión cotidiana.

Este trabajo progresivo nos permitió avanzar en la consolidación de una cultura de riesgos enfocada en la prevención, control y sostenibilidad, fortaleciendo el gobierno corporativo y aportando a la estabilidad y continuidad de la cooperativa.

FORTALECIMIENTO DE CONTROLES Y ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS

Como parte del fortalecimiento de la cultura de riesgos, hemos venido trabajando de manera decidida en la revisión y ajuste de nuestras políticas, lo cual ha implicado la actualización, incorporación y mejora de los controles asociados a los diferentes procesos. Este ejercicio busca asegurar que los controles no solo respondan a un requerimiento normativo, sino que sean efectivos, proporcionales y generadores de valor para la operación.

El enfoque que adoptamos prioriza una gestión proactiva del riesgo, orientada a anticipar situaciones y prevenir eventos, más que a reaccionar una vez estos se materializan. En este sentido, los ajustes realizados permitieron fortalecer la disciplina operativa, mejorar la calidad de la información y apoyar la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

Así mismo, la revisión integral de los procesos nos permitió avanzar en su estandarización, garantizando que la operación se ejecute de manera homogénea, controlada y con trazabilidad suficiente, lo que facilita el seguimiento, la supervisión y la mejora continua. La documentación actualizada de políticas, procedimientos y controles, se constituye así en una herramienta clave para asegurar la correcta ejecución de las actividades y la continuidad operativa de la cooperativa. Este fortalecimiento del esquema de controles, contribuye de manera directa a la eficiencia operativa, a la mitigación de riesgos relevantes y al alineamiento de los procesos con nuestros objetivos estratégicos.

CONTROL INTERNO Y
ÓRGANOS DE CONTROL

INFORME DEL CONSEJO SOBRE CONTROL INTERNO

El Consejo de Administración, fortaleció de manera activa la gobernabilidad y el control institucional. En primer lugar, dedicó espacios de análisis y debate al informe trimestral de la Revisoría Fiscal remitido a la Supersolidaria, revisando hallazgos, recomendaciones y compromisos, con el fin de asegurar una atención oportuna y decisiones informadas. De manera complementaria, realizó seguimiento periódico a la planeación estratégica, la cual se desarrolló y monitoreó dentro de una propuesta anual de control

interno estructurada en tres etapas, permitiendo verificar avances, identificar desviaciones y ajustar acciones conforme a los objetivos definidos. Finalmente, el Consejo se apoyó en el Comité de Riesgos como instancia técnica para alinear los controles con el enfoque preventivo, fortalecer la consistencia entre políticas, procedimientos y riesgos priorizados, y asegurar que las medidas implementadas respondieran de forma efectiva a las necesidades de la cooperativa

GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, presentó su informe correspondiente a la vigencia 2025, resultado del ejercicio responsable de sus funciones de control social, orientadas a garantizar la transparencia, el buen gobierno corporativo y la confianza de todos los asociados. Resaltó, de manera especial, la gestión social desarrollada por la cooperativa, evidenciada en la protección de los derechos de los asociados, la promoción de la participación democrática, la igualdad en el acceso a servicios, la educación cooperativa y el fortalecimiento de la identidad solidaria.

Actuó como canal de escucha, haciendo seguimiento a peticiones, quejas y sugerencias, velando por respuestas oportunas y la mejora continua. Así mismo, constató el cumplimiento legal ante los organismos de supervisión, la prudencia en la gestión del crédito y el adecuado comportamiento de la cartera, reflejo de una administración responsable.

La Junta de Vigilancia, dio fe de una gestión institucional transparente, socialmente comprometida y coherente con los valores y principios cooperativos.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Delegados:

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de las funciones asignadas por la ley, las normas reglamentarias y los estatutos, relacionadas con el control social, los valores y los principios cooperativos, y con un alto grado de compromiso, presenta, a los señores delegados, el informe de actividades correspondiente al año 2025, que tiene como propósito comunicar a los asociados sobre la gestión realizada, garantizar la transparencia institucional y fortalecer la confianza en la administración de la cooperativa.

De acuerdo con el reglamento interno, se llevaron a cabo reuniones periódicas, con el objetivo de conocer las actividades desarrolladas al interior de la cooperativa, asegurando que estas se ajustaran a la normativa legal vigente y al gobierno corporativo.

La Junta de Vigilancia, durante la vigencia de 2025, desarrolló las siguientes actividades:

A. Vigilancia al cumplimiento legal y estatutario: la administración, actuó de manera oportuna y diligente para dar respuesta a los informes de seguimiento sobre su actividad financiera, presentados tanto a la Superintendencia de la Economía Solidaria como al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas. Esto, permitió que estas entidades conocieran el cumplimiento de la cooperativa respecto a los requisitos y deberes establecidos ante los organismos de control y vigilancia.

Asimismo, se validó la aprobación y actualización de reglamentos, manuales y políticas, todos alineados con la normativa vigente y con el progreso de la cooperativa en cuanto a procesos, procedimientos y servicios.

B. Seguimiento a las decisiones de los órganos de administración: se realizó seguimiento a las decisiones del Consejo de Administración y de la Gerencia, constatando que estas se encuentran alineadas con los principios cooperativos, los intereses de los asociados y todo lo relacionado al gobierno corporativo.

C. Control sobre la protección de los derechos de los asociados: la Junta de Vigilancia, certifica que se han atendido y desarrollado todos los procesos y actividades de la cooperativa relacionados con sus asociados, garantizando la información, educación y capacitación constante; el respeto a la identidad institucional; la libertad en la admisión y retiro de los asociados; la participación activa, consciente y responsable en los campos asociativos y empresariales; el ejercicio de derechos y deberes fundamentales; el acceso en condiciones de igualdad y equidad a todos los servicios, programas y beneficios ofrecidos; el autocontrol; y el funcionamiento continuo de los órganos directivos dentro del marco normativo interno y general. La Junta de Vigilancia, ha cumplido un papel importante como agente promotor de cambio y mejora integral, tanto para los asociados como para la comunidad.

La Junta de Vigilancia, canalizó y verificó la información de los asociados relacionada con los procesos democráticos de elección

y participación en las asambleas y órganos de administración, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos reglamentariamente. Así mismo, tuvo conocimiento de los procesos de exclusión realizados por la administración, siguiendo el debido proceso contemplado en los estatutos. Durante la vigencia 2025, no se desarrollaron procesos sancionatorios de asociados.

Se constató que, el Comité de Crédito cumplió con los principios de prudencia establecidos en la política vigente. En cuanto a las obligaciones crediticias de los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Representante Legal y los funcionarios de la cooperativa, no presentan morosidad, observándose que han sido atendidas de acuerdo con los requisitos exigidos. Por su parte, los indicadores de morosidad de la cartera de los asociados se mantuvieron estables y controlados.

D. Atención de quejas, reclamos y sugerencias: en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica y normas concordantes de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Junta tuvo conocimiento y realizó seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, apelaciones y felicitaciones recibidas de los asociados por los canales dispuestos por la cooperativa. El propósito, fue garantizar que se diera una atención y respuesta oportuna por parte de la Gerencia y las diferentes áreas de la cooperativa.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Vigilancia da fe de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la Gerencia, los funcionarios y los diferentes comités existentes, cuyos

resultados están reflejados en los estados financieros e informes sociales que se presentan ante esta Asamblea.

El presente informe, fue aprobado en reunión de la Junta de Vigilancia mediante acta No. 341. Para tal efecto, se firma el día 5 de febrero de 2026.

Miembros Junta de Vigilancia.

RELACIÓN CON REVISORÍA FISCAL

En el 2025, mantuvimos una relación estrecha y estructurada con la Revisoría Fiscal, en cumplimiento de su rol de control, verificación y aseguramiento de la información contable y financiera de la cooperativa. Se encargó de desarrollar y documentar un plan global de auditoría, diseñado con base en factores como: conocimiento de los procesos y procedimientos de la cooperativa, políticas contables aplicadas, Sistema de Administración de Riesgos (SIAR) y programas tecnológicos, que sirvieron como guía operativa para la revisión y gestión de la información.

Su ejecución, se llevó a cabo mediante reuniones periódicas y espacios de coordinación con los niveles directivos y técnicos de Coopsocial, lo cual permitió fortalecer el trabajo permanente de verificación y seguimiento de los procesos administrativos y financieros. En estos encuentros se evaluaron, entre otros aspectos, el comportamiento financiero de la entidad, la aplicación de las normas vigentes y la suficiencia de los controles internos, aportando recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo.

La Revisoría Fiscal, no solo aportó una evaluación independiente de los resultados financieros de Coopsocial, sino que también contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, promovió la transparencia en la presentación de información y apoyó el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias de la entidad.

La relación entre nuestra entidad y la Revisoría Fiscal, se consolidó como un componente clave de la gobernanza institucional, garantizando que la información económica, contable y financiera presentada a nuestros asociados, entes de control y demás grupos de interés fuera fiable, transparente y oportuna, y que los procedimientos internos se ajustaran a las mejores prácticas y al marco normativo aplicable al sector solidario.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS

Desde nuestra administración, atendimos, de manera diligente, los hallazgos y recomendaciones formulados por la Revisoría Fiscal, los cuales fueron comunicados oportunamente mediante informes de auditoría. Estos pronunciamientos, estuvieron orientados a fortalecer el sistema de control interno, optimizar la gestión del riesgo y garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias aplicables al sector solidario.

En respuesta, nosotros implementamos planes de mejora que han permitido reforzar procedimientos, ampliar mecanismos de control y fortalecer la supervisión de procesos claves, con el objetivo de mitigar riesgos operativos y potenciar la eficiencia administrativa.

Este seguimiento continuo, refleja nuestro compromiso con la calidad, transparencia y mejora permanente de las prácticas financieras y operativas.

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CANALES OFICIALES DE INFORMACIÓN

Para 2025, fortalecimos el área de comunicaciones, consolidándola como un eje transversal para el posicionamiento y recordación de marca. Hasta noviembre, la gestión comunicacional estaba integrada a la gestión social, pero, a partir de ese mes, asignamos la responsabilidad específica a un contratista, permitiendo una planificación más estratégica de las comunicaciones internas y externas.

La estrategia, estuvo orientada a la fidelización de asociados, visibilización de emprendedores y convenios, promoción de casos de éxito y educación financiera, fortaleciendo la pedagogía sobre el uso de canales de pago, incluida la *Nueva App Red Coopcentral* y la plataforma *Bre-B*. En lo que se refiere a redes sociales, el contenido se dio, en su mayoría, de forma orgánica y un leve porcentaje a la contratación de pauta en medios de comunicación.

En Facebook, logramos 172.700 visualizaciones durante el año, con un promedio mensual de 1.500 interacciones (ver, guardar, dar like o comentar) y 4.500 visitas al perfil, destacando picos de actividad en abril, mayo y octubre. La cuenta ganó 176 nuevos seguidores, compuestos en un 69,4 % por mujeres y un 30,6 % por hombres, concentrándose en Manizales (75,4 %), seguido de Villamaría (3,3 %), Bogotá (2,9 %) y Pereira (1,9 %), mostrando un alcance sólido en la región de influencia principal de Coopsocial.

Por su parte, en *Instagram*, la comunidad creció hasta 1.591 seguidores, incorporando 726 nuevos seguidores. Publicamos 39 contenidos en el feed y 151 stories, con un promedio de 8.600 visualizaciones por publicación y picos de 15.931 en abril y 21.094 en mayo, respectivamente. Los reels más destacados, alcanzaron hasta 53.300 reproducciones, incluyendo inauguración de nuestra sede, colaboraciones con cuentas comerciales y casos de éxito de crédito de vehículo. Entre las piezas gráficas, las más vistas superaron 16.300 visualizaciones (por usuario único), destacando contenidos sobre celebraciones institucionales y reconocimientos a jóvenes asociados.

En cuanto a la página web y contenidos pedagógicos, publicamos siete artículos sobre hechos relevantes de la cooperativa y siete contenidos educativos relacionados con la *Nueva App Red Coopcentral* (cinco externos y dos internos). Ejecutamos una campaña digital de aumento de cupo rotativo durante la navidad, beneficiando a más de 60 asociados. Además, consolidamos WhatsApp corporativo y la línea de comunicaciones, como canales oficiales de atención a los futuros interesados, producto de la pauta digital.

Aunado a lo anterior, contamos con canales oficiales de información claramente definidos y habilitados, a través de los cuales garantizamos que nuestros asociados tengan acceso oportuno, claro y equitativo a la información relevante de la

cooperativa. Muestra de ello, son las circulares informativas, las carteleras físicas y digitales, las comunicaciones electrónicas, así como los espacios formales de participación, entre ellos la Asamblea General de Delegados y las demás instancias previstas en la normatividad vigente y en nuestros estatutos.

POLÍTICA DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

Adoptamos una Política General para la Revelación de la Información, cuyo objetivo es establecer los lineamientos, criterios y procedimientos para la divulgación de información financiera y no financiera, en cumplimiento de la normativa vigente, nuestros estatutos sociales y las buenas prácticas de gobierno corporativo. Esta política, promueve principios como la transparencia, oportunidad, accesibilidad, equidad y responsabilidad, y define claramente los tipos de información a revelar, los canales oficiales, la periodicidad, los responsables y los límites de revelación, garantizando, en todo momento, la protección de los datos personales y la reserva legal cuando aplique.



ACCESO DE LOS ASOCIADOS

En desarrollo de esta política, garantizamos el derecho de nuestros asociados a acceder a información relevante, en igualdad de condiciones, a través de los canales oficiales establecidos. En particular, los asociados tienen acceso a:

- A. Información financiera, incluyendo estados financieros, informes de gestión y demás información exigida por la normatividad vigente.
- B. Información sobre los costos de los servicios, permitiendo conocer de manera clara las condiciones económicas asociadas a los productos y servicios ofrecidos.
- C. Decisiones relevantes, especialmente aquellas adoptadas por la Asamblea General y por los órganos de administración y control, que impactan la gestión, la operación y el rumbo estratégico de la cooperativa.

Este esquema de revelación, fortalece la confianza, facilita una toma de decisiones informada por parte de nuestros asociados y contribuye al adecuado ejercicio del control social, en coherencia con los principios del modelo solidario.

GESTIÓN SOCIAL Y
**PRINCIPIOS
COOPERATIVOS**

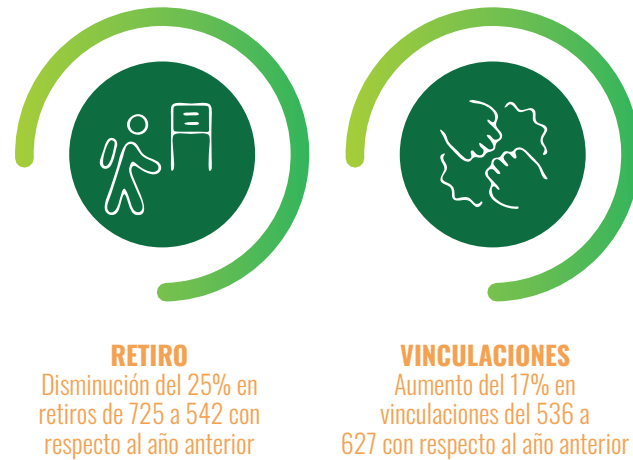
ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

Creemos firmemente en ser una cooperativa de puertas abiertas. Este principio, refleja nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, garantizando que cualquier persona pueda asociarse de manera libre y voluntaria, sin ningún tipo de discriminación por género, condición social, origen, ideología política o creencias religiosas.

Así pues, en 2025 nuestro esfuerzo no solo estuvo enfocado en facilitar el ingreso de nuevos asociados, sino también en fortalecer el vínculo con quienes ya hacen parte de la cooperativa. Trabajamos en mejorar los procesos de vinculación, hacerlos más claros y ágiles, y en implementar acciones orientadas a reducir la deserción, entendiendo que, la permanencia de nuestros asociados es clave para el crecimiento y la sostenibilidad de Coopsocial.

CRECIMIENTO DE LA BASE SOCIAL

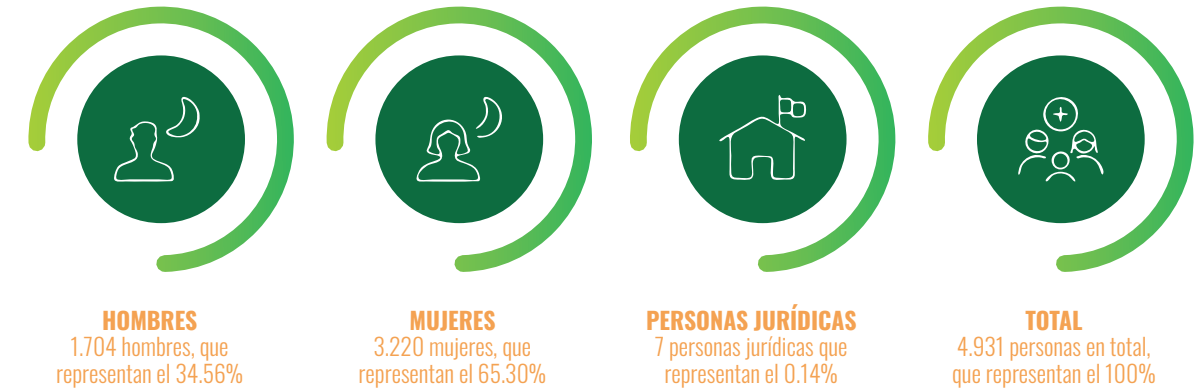
Nuestra base social mostró un comportamiento positivo durante el año, que refleja los esfuerzos realizados por fortalecer la vinculación de nuevos asociados y, al mismo tiempo, mejorar la permanencia de quienes ya hacen parte de Coopsocial. Los resultados evidenciaron una gestión enfocada no solo en crecer, sino en consolidar una comunidad



cooperativa más estable y comprometida, lo cual se traduce en un crecimiento neto y sostenible.

DIVERSIDAD Y COMPOSICIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS

Nuestra base social refleja la esencia cooperativa de Coopsocial: una organización cercana, incluyente y al servicio de personas de diferentes edades, actividades económicas y realidades sociales. La manera en que se construyó y fortaleció nuestro vínculo asociativo, evidenció el compromiso permanente con la equidad, la solidaridad y la atención a diversos sectores de la población de Manizales y su área de influencia, consolidando una Cooperativa que nace de la diversidad y trabaja por el bienestar de su comunidad.



COMPOSICIÓN DE LA BASE SOCIAL POR GÉNERO

La composición por género, evidenció una participación femenina predominante, acompañada de una participación institucional mínima.

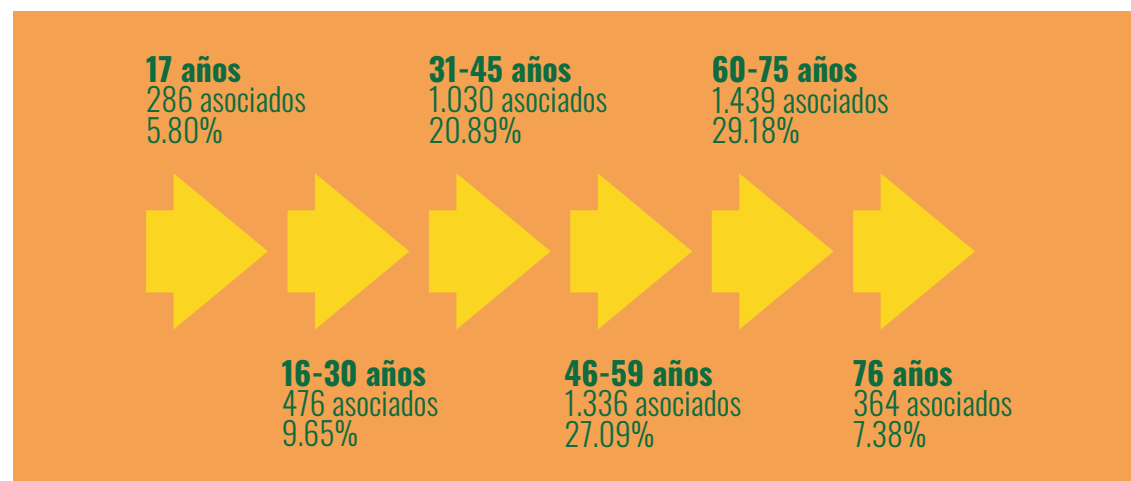
COMPOSICIÓN DE LA BASE SOCIAL POR EDADES

La siguiente gráfica, nos permite visualizar cómo se distribuyó nuestra base de asociados por rangos de edad, reflejando la diversidad generacional que caracteriza a Coopsocial. Esta composición evidenció una cooperativa con trayectoria, confianza y proyección, en la que conviven el relevo generacional, la población económicamente activa y los asociados con mayor permanencia, cada uno

aportando al equilibrio, la sostenibilidad y la solidez del modelo solidario.

A. Semillero cooperativo (menores de 17 años – 5,80 %): contamos con 286 asociados en este segmento, que representan nuestra apuesta por el relevo generacional y la formación temprana en valores solidarios. A través de la cuenta Amiguito Coopsocial, promovemos el ahorro desde la niñez, fomentando la cultura de la previsión y sembrando las bases para la sostenibilidad futura de la cooperativa.

B. Potencial de renovación (18 a 30 años – 9,65 %): este grupo está conformado por 476 jóvenes que inician su vida productiva junto a nosotros. Para la cooperativa, este segmento constituye una prioridad estratégica hacia 2026, en la cual enfocaremos el fortalecimiento de servicios digitales, soluciones financieras ágiles y apoyo al emprendimiento, como parte del proceso de renovación generacional.



C. Consolidación productiva (31 a 45 años – 20,89 %): con 1.030 asociados, este segmento se encuentra en una etapa de alta actividad económica y representa uno de los principales motores en la demanda de productos de crédito y vivienda. Su participación contribuye, de manera significativa, al equilibrio financiero y a la dinámica operativa de la cooperativa.

D. Estabilidad institucional (46 a 59 años – 27,09 %): este grupo, conformado por 1.336 asociados, constituye uno de los pilares de Coopsocial. Su trayectoria laboral y estabilidad económica, se reflejan en una cartera sólida y una participación activa en los procesos de afiliación, fortaleciendo la base social de la entidad.

E. Experiencia y fidelidad (60 a 75 años – 29,18 %): con 1.439 asociados, este es el segmento más representativo de nuestra base social. Su permanencia en el tiempo, es una muestra clara de la confianza depositada en la cooperativa, y nos impulsa a fortalecer los programas de bienestar, salud asistencial y acompañamiento integral.

F. Legado solidario (mayores de 76 años – 7,38 %): los 364 asociados de este segmento, representan la memoria y los valores fundacionales de Coopsocial. A lo largo de los años, han depositado su confianza de manera permanente en la cooperativa, destacándose por su fidelidad, sentido de pertenencia y compromiso con el ahorro y el cuidado del patrimonio colectivo. Su participación y respaldo incondicional, han sido fundamentales para la estabilidad y el crecimiento de la entidad, consolidándolos como un pilar esencial de nuestra base social.

CLASIFICACIÓN POR OCUPACIÓN

Nuestros asociados desarrollan sus actividades en distintos sectores productivos y de servicios, lo que refleja el carácter abierto y voluntario de nuestra cooperativa. En Coopsocial, tienen cabida personas con diferentes ocupaciones y realidades económicas. Esta diversidad, evidenció que el vínculo asociativo se construye desde la libre

decisión de hacer parte del modelo solidario, sin exclusiones, y fortaleció una base social plural, incluyente y comprometida con los valores cooperativos.



399 estudiantes
928 pensionados
117 independientes
2106 empleados

DEMOCRACIA

En Coopsocial ejercemos la democracia a través de la participación activa y responsable de nuestros asociados, quienes, mediante el control social, contribuyen a definir el rumbo de la cooperativa. Nuestro modelo democrático, se fundamenta en una toma de decisiones colectiva, informada y transparente, que garantiza que las principales determinaciones respondan al interés común.

Durante el ciclo democrático de 2025, con corte de habilidad al 31 de enero, evidenciamos una base social más comprometida y participativa. Este proceso fue representado por 56 delegados electos, quienes asumieron su rol como voceros de los asociados y aseguraron que sus intereses

estuvieran debidamente representados en el máximo órgano de decisión de la cooperativa. En la Asamblea General participaron 38 delegados, espacio en el cual se analizaron y validaron, de manera transparente, los resultados de la gestión administrativa y los planes orientados al beneficio social, reafirmando el ejercicio democrático como un pilar de nuestra gobernabilidad.

El incremento en el número de asociados hábiles, reflejó que las estrategias de fidelización y recaudo fueron efectivas. Nuestro compromiso es continuar fortaleciendo este proceso, promoviendo la participación y facilitando que cada vez más asociados ejerzan plenamente sus derechos políticos y sociales dentro de la cooperativa.

ASOCIADOS HÁBILES



2025

2.822

Asociados hábiles
Delegados 56
Asistentes Asamblea 38



2024

1.934

Asociados hábiles
Delegados 60
Asistentes Asamblea 47

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

En este apartado, resumimos la gestión financiera del año 2025, integrando los resultados alcanzados bajo la filosofía del principio de participación económica, la cual, más allá de las cifras, representa confianza, sentido de pertenencia y corresponsabilidad con la sostenibilidad de la cooperativa y los beneficios que esta genera para toda la comunidad asociada.

EL COMPROMISO CON EL CAPITAL SOCIAL Y LA BASE PATRIMONIAL

La solidez de Coopsocial se sustenta, principalmente, en la participación activa de nuestros asociados a través de sus aportes mensuales, los cuales constituyen el pilar fundamental del patrimonio de la entidad. Este capital social, que representa el 78 % del patrimonio, reflejó un esfuerzo colectivo orientado no solo al fortalecimiento financiero, sino al respaldo de un modelo solidario que prioriza el bienestar común. Gracias a esta participación económica responsable, contamos con una estructura financiera sólida que permite garantizar la continuidad del servicio, el acceso al crédito y el desarrollo de iniciativas que impactan positivamente a la base social. De esta manera, los aportes no solo fortalecen el patrimonio, sino que se transforman en

oportunidades, bienestar y crecimiento colectivo para nuestros asociados.

RETORNO DE BENEFICIOS Y FOMENTO DEL AHORRO

Bajo el concepto de participación económica, retribuimos la confianza de nuestros asociados mediante el pago de rendimientos competitivos. En 2025, una parte esencial de los costos financieros, se tradujo en un beneficio directo para nuestros asociados, representado en los intereses pagados por sus Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y ahorros a la vista. El notable crecimiento en la captación de ahorros, impulsado por la modernización de canales digitales y la implementación de sistemas de pago inmediatos, reafirmó la percepción de nuestra cooperativa como un lugar seguro y rentable para el capital de nuestros asociados.

GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS COMUNES

La principal forma en que los aportes de nuestros asociados se transforman en beneficios concretos, es a través de la cartera de crédito, que constituye el activo más importante de la cooperativa. Esta cartera refleja cómo el capital colectivo se moviliza para apoyar proyectos personales, familiares y productivos de nuestra base social. Nuestra gestión estuvo orientada a

un crecimiento responsable y controlado de la cartera, priorizando líneas de crédito estables y coherentes con los lineamientos del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito. La calidad de la cartera evidenció no solo la efectividad de las políticas de riesgo, sino también el compromiso de nuestros asociados con el cumplimiento de sus obligaciones financieras, fortaleciendo la confianza mutua y la sostenibilidad de Coopsocial.

SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y RESERVAS INSTITUCIONALES

En cumplimiento de la normativa del sector solidario, aseguramos la permanencia y estabilidad de la cooperativa mediante la constitución de reservas y fondos de carácter permanente. Estos recursos, que representan una parte de nuestro patrimonio, no son repartibles y tienen como propósito exclusivo fortalecer la cooperativa y prepararla para enfrentar, de manera responsable, eventuales contingencias.

De igual forma, la generación de excedentes fue gestionada con una visión de desarrollo sostenible, priorizando su reinversión en procesos de modernización tecnológica y fortalecimiento de la infraestructura, con el fin de ofrecer a nuestros asociados una plataforma de servicios cada vez más eficiente, segura y de calidad.

En síntesis, el año 2025 reafirmó nuestra capacidad para administrar de manera responsable y transparente los recursos, mantener una estructura financiera sólida, crecer con equilibrio y generar beneficios económicos y sociales alineados con nuestra planeación estratégica. La participación económica de los asociados, continúa siendo el motor que impulsa el desarrollo institucional y el bienestar colectivo de Coopsocial.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas somos organizaciones autónomas, de ayuda mutua y controladas por nuestros propios asociados. En Coopsocial, este principio se materializa en la capacidad de definir nuestro rumbo con independencia, asegurando que cada decisión responda exclusivamente al bienestar de la comunidad asociada y al cumplimiento de los valores solidarios, sin perder la identidad ni el control democrático, incluso cuando establecemos relaciones o alianzas con terceros.

Durante 2025, reafirmamos nuestra capacidad de autogestión a través de un modelo de decisión participativo, técnico y transparente, en el cual el poder permaneció en la base social y se ejerció de manera organizada:

GOBIERNO AUTÓNOMO Y CONTROL DEMOCRÁTICO

El direccionamiento estratégico de la cooperativa, fue definido de manera autónoma por los 56 delegados electos, quienes representan la voz de los asociados y garantizan que las decisiones respondan a los intereses colectivos, fortaleciendo la soberanía institucional y el control social.

APORTE TÉCNICO Y SOCIAL DE LOS COMITÉS

La toma de decisiones se vio fortalecida por la participación activa de los comités de apoyo, los cuales, desde sus enfoques técnicos y sociales, aportaron análisis y recomendaciones que enriquecen los proyectos y permiten que cada decisión administrativa cuente con soporte especializado, diversidad de criterios y coherencia con los principios cooperativos.

GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Nuestra autonomía también se refleja en la capacidad de gestionar alianzas estratégicas, desde una posición de independencia y solidez institucional, orientadas a generar beneficios directos para los asociados. Al cierre del año, contamos con un portafolio de 38 convenios, gestionados de manera autónoma y alineados con las necesidades de la base social:

A. Salud y previsión: alianzas con instituciones médicas y servicios exequiales que brindan respaldo, protección y tranquilidad a nuestros asociados y sus familias.

B. Educación: convenios que facilitan el acceso a programas de formación y crecimiento académico en condiciones preferenciales.

C. Recreación y bienestar: convenios que promueven el esparcimiento, la integración y la calidad de vida, mediante acceso a espacios deportivos y recreativos.

D. Tarifas preferenciales y acceso a servicios: la gestión independiente de estos convenios, permite ofrecer servicios de calidad a menores costos, generando ahorro real y eliminando barreras de acceso para nuestros asociados.

La capacidad de actuar como una cooperativa autónoma e independiente, con órganos de gobierno activos, comités fortalecidos y una red sólida de convenios, constituye una garantía de estabilidad institucional. Este principio nos permite proteger nuestra esencia solidaria, negociar en beneficio colectivo y asegurar que cada decisión esté orientada al bienestar presente y futuro de nuestros asociados.



EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Para nosotros, la educación es una herramienta fundamental para fortalecer el modelo solidario y lograr que la vinculación a la entidad vaya más allá del simple acto de afiliarse. A través de la formación, buscamos que nuestros asociados comprendan qué significa hacer parte de una cooperativa, cómo funciona la ayuda mutua y cuál es su rol dentro de Coopsocial.

En 2025, enfocamos nuestros esfuerzos en fortalecer la identidad cooperativa y promover una cultura de formación permanente, tanto para los asociados como para el equipo humano de la entidad. En este sentido, avanzamos de manera significativa en los procesos de inducción y formación básica, logrando que 356 asociados completaran con éxito el curso básico de economía solidaria, asegurando así que una parte importante de nuestra base social esté alineada con los valores, principios y fundamentos del cooperativismo.

De igual forma, entendemos que la gestión social también se construye desde un equipo humano capacitado y actualizado, capaz de brindar un servicio oportuno, responsable y de calidad. Por ello, durante el año invertimos en la formación técnica de nuestros funcionarios en áreas estratégicas para el desarrollo institucional, con el fin de asegurar la mejor atención a nuestros asociados.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la educación como pilar de la gestión social, entendida no solo como transferencia de conocimiento, sino como un medio para fortalecer la participación, la transparencia y la sostenibilidad del proyecto cooperativo.

Por otra parte, en coherencia con nuestro compromiso con la innovación tecnológica y el fortalecimiento de los canales de información, durante 2025 consolidamos avances de alto impacto que transformaron la forma en que gestionamos nuestros procesos y nos relacionamos con nuestros asociados.



Curso básico de
economía solidaria

356 ASOCIADOS

Educación
asociados



Curso diplomado
y otros

8 FUNCIONARIOS

Educación
funcionarios

ENTORNO DIGITAL DE COLABORACIÓN

Logramos la implementación del ecosistema Microsoft 365, lo que permitió que nuestro equipo de trabajo opere bajo estándares internacionales de seguridad de la información, fortaleciendo la coordinación interna, con una respuesta institucional más ágil y oportuna.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Realizamos una inversión clave en el desarrollo de una solución de software personalizada (intranet corporativa). Este sistema permitió una mayor trazabilidad integral, garantizando un seguimiento preciso de los procesos, así como de los trámites y gestiones administrativas de la cooperativa.

TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

La adopción de registros digitales con trazabilidad, fortaleció la gestión de la información de nuestros 4.931 asociados, permitiendo un manejo más ordenado, confiable y verificable de los datos. Esto facilitó los procesos de verificación por parte de la Revisoría Fiscal, así como la atención de requerimientos de los entes de supervisión, en coherencia con los principios de transparencia, responsabilidad y buen gobierno que orientan nuestra gestión.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

En 2025, consolidamos nuestra relación con los organismos de integración gremial, transformando la cooperación en beneficios tangibles de conocimiento. Muestra de ello, es que ratificamos a Confecoop como nuestro aliado estratégico para la educación, garantizando que la formación impartida cuente con el respaldo, la calidad y la certificación de la máxima instancia gremial del país. Gracias a esta sinergia, logramos certificar a nuestros asociados en el curso básico de economía solidaria, bajo los estándares de esta entidad, asegurando que el conocimiento entregado fuera riguroso, actualizado y alineado con la normativa vigente.

Así mismo, continuamos consolidando nuestra presencia local y sectorial mediante espacios de diálogo e intercambio con otras entidades del sector solidario de la región. Por un lado, participamos en el Congreso de la Red Coopcentral, que nos permitió fortalecer nuestra visión de trabajo en red; y por otro, recibimos la visita de diferentes entidades que realizaron pasantías institucionales, entre ellas, el Fondo de Empleados de la Universidad de Caldas (Foncaldas), la Cooperativa de Transporte Tax La Feria, el Fondo de Empleados Luker (Femlucker), la Cooperativa de Ahorro y Crédito (Cesca) y la Cooperativa de Profesionales de Caldas (Cooprocal), quienes estaban interesadas en conocer nuestro modelo de negocio, así como las experiencias exitosas y las buenas prácticas implementadas en gestión, servicio y todo lo relacionado con la adaptación de los

procesos, mediante la utilización de nuestro nuevo sistema de información.

Estos espacios de intercambio permitieron compartir aprendizajes, fortalecer redes de apoyo y aportar al crecimiento colectivo del movimiento cooperativo. En particular, las pasantías realizadas por estas entidades, estuvieron orientadas a conocer de manera directa nuestra operación a través del sistema de información que actualmente utilizamos, lo cual resultó altamente beneficioso para identificar oportunidades de aprovechamiento, adopción e integración a esta plataforma. Este proceso de acercamiento tecnológico, contribuye a que más organizaciones se articulen a una misma red operativa, fortaleciendo la integración, la eficiencia y la solidez del sector solidario en su conjunto, y reafirmando nuestro compromiso con la colaboración y construcción conjunta de un ecosistema cooperativo más fuerte y sostenible.



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Para nosotros, el éxito que realmente nos define como cooperativa no se mide únicamente en resultados financieros, sino en el impacto positivo y tangible que logramos generar en la vida de nuestros asociados, sus familias y la comunidad que nos rodea. Durante 2025, reafirmamos nuestra vocación solidaria a través de una gestión social comprometida, reflejada en una inversión social integral que alcanzó los \$252.966.561, recursos destinados a fortalecer el bienestar, la inclusión y el desarrollo colectivo, en coherencia con los principios que dan sentido a Coopsocial.

INVERSIÓN SOCIAL Y RETORNO A LA BASE SOCIAL

Destinamos recursos significativos para fortalecer el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de nuestros asociados y la comunidad, reafirmando nuestro compromiso con el impacto social del modelo cooperativo. Destacamos los siguientes logros:

A. Nutrición y futuro: apoyamos con \$30.360.000 a un programa de alimentación dirigido a niños de la comunidad, contribuyendo a su bienestar y brindando un respaldo

fundamental para su crecimiento, desarrollo y proyección hacia un mejor futuro.

B. Apoyo a la educación: invertimos \$53.496.293 en kits escolares, reduciendo la carga económica de las familias y fomentando la permanencia educativa de los hijos de nuestros asociados.

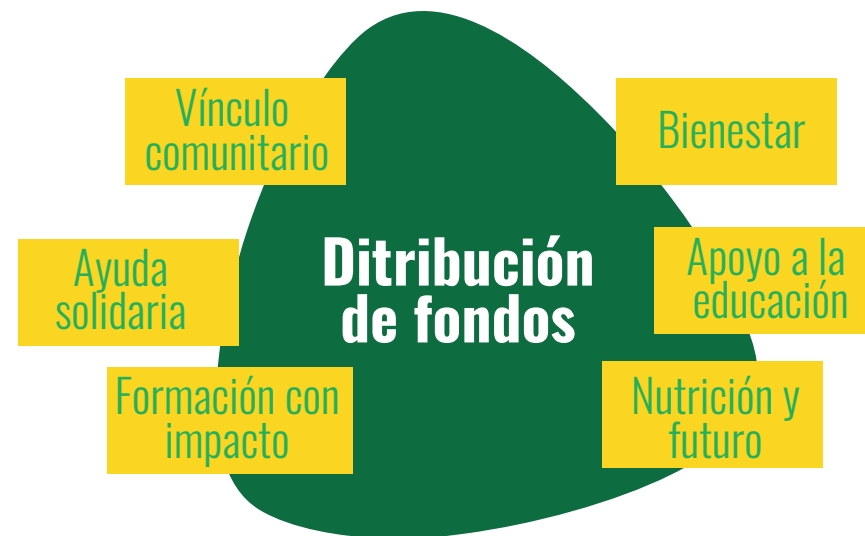
C. Formación con impacto comunitario: destinamos \$1.500.592 para la participación de nuestros niños y jóvenes en el Concurso Nacional de Oratoria 2025, promovido por La Equidad Seguros, un espacio que fomenta el liderazgo juvenil, fortalece las habilidades de comunicación oral y promueve valores cooperativos a través de una sana competencia.

D. Bienestar: reservamos \$153.535.200 para la entrega de obsequios de fin de año, como un reconocimiento cercano y tangible a la lealtad, el esfuerzo y la confianza que nuestra base social deposita en la cooperativa, fortaleciendo los lazos de cercanía y sentido de pertenencia que nos unen como comunidad.

E. Ayuda solidaria: designamos \$8.469.325 del Fondo de Solidaridad, fortaleciendo una red de apoyo que nos permite brindar acompañamiento oportuno a nuestros asociados y sus familias en situaciones críticas, reafirmando el sentido de ayuda mutua que caracteriza al modelo cooperativo.

F. Vínculo comunitario: otorgamos \$5.605.151 en bonos y donaciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y a la comunidad, ampliando el alcance de nuestra labor solidaria y contribuyendo al bienestar de los sectores más vulnerables de la región, en coherencia con nuestro compromiso permanente con el desarrollo social y comunitario.





RECONOCIMIENTO A LA EXPERIENCIA - TALLER 'AÑOS DORADOS'

Nuestro compromiso con la comunidad, se expresa también en el reconocimiento a quienes, con su trayectoria y fidelidad, han contribuido a construir la historia de Coopsocial. El taller 'Años Dorados', se consolidó como un espacio emblemático de encuentro y valoración de nuestros asociados mayores, resaltando su aporte fundamental a la cooperativa y promoviendo espacios de integración, bienestar, salud y fortalecimiento emocional para este segmento de nuestra base social.

TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS - POLÍTICA DE CERO COSTOS

Durante la vigencia, reafirmamos el compromiso con el cuidado de la economía de nuestros asociados, asumiendo, de manera solidaria, diversos costos como parte de nuestra política de transferencia directa de beneficios. Este enfoque se refleja en una oferta de servicios transparente, accesible y sin barreras económicas, que promueve la inclusión financiera y fortalece el vínculo solidario con la base social. En este sentido, nuestros asociados cuentan con los siguientes beneficios:

A. Cero cobros por conceptos que tradicionalmente generan costos, tales como: gravamen a los movimientos financieros (4 x 1.000), consultas en centrales de riesgo, cuotas de manejo o administración, estudios de crédito, emisión de cheques, certificaciones y paz y salvo, tarjetas débito, seguros y límites en transacciones, entre otros.

- B.** Acceso a canales transaccionales y de recaudo sin costo, incluyendo PSE, Susuerte, aplicación móvil Nueva App Red Coopcentral y la red de cajeros Servibanca.
- C.** Disponibilidad permanente de servicios, con recursos y canales habilitados las 24 horas del día y los siete días de la semana.
- D.** Obsequio de la póliza de seguros sobre los aportes, como respaldo adicional al patrimonio del asociado.
- E.** Los aportes de nuestros asociados no tienen deducciones, ni cargos administrativos.
- F.** Oferta diversificada de líneas de crédito, adaptadas a las necesidades reales de nuestros asociados, promoviendo su inclusión financiera.
- G.** Mayor rentabilidad sobre los ahorros, complementada con la distribución anual de excedentes sobre los aportes, a través de la denominada transferencia solidaria.
- H.** Agilidad en el trámite de crédito, pues contamos con procesos claramente definidos, organizados y alineados con la normatividad vigente, lo que garantiza evaluaciones responsables, decisiones coherentes y respuestas oportunas a nuestros asociados. Este orden institucional, permite que cada solicitud sea atendida de manera clara, justa y transparente, fortaleciendo la confianza en la cooperativa y asegurando un proceso limpio y confiable para todos.

Con estos resultados, cerramos el año con una base social fortalecida y una gestión institucional sólida, transparente y coherente con nuestros principios. Los avances alcanzados durante 2025, reflejan un trabajo responsable y comprometido, orientado a seguir generando bienestar, confianza y valor social para nuestros asociados y sus familias, reafirmando el propósito de la cooperativa como una organización que crece desde la solidaridad y al servicio de su comunidad.

g

SITUACIÓN FINANCIERA Y DESEMPEÑO ECONÓMICO

RESUMEN EJECUTIVO FINANCIERO (HECHOS RELEVANTES Y VARIACIONES SIGNIFICATIVAS)

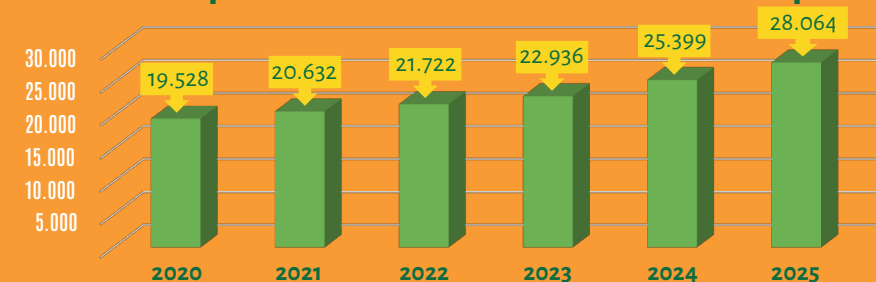
En este apartado, presentamos las cifras más relevantes de los estados financieros correspondientes al año 2025.

ACTIVOS

En la vigencia, nuestros activos alcanzaron los 28.064 millones de pesos, consolidando una estructura financiera sólida y resiliente frente a los desafíos del entorno económico. Este resultado, evidencia una gestión orientada a la estabilidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la disciplina financiera, fortaleciendo la capacidad para sostener nuestra operación y crecimiento futuro.

ACTIVOS

Cifras expresadas en millones de pesos



COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



- Efectivo y Equivalentes 4%
- Inversiones 7%
- Fondo de Liquidez 7%
- Cartera neta 76%
- Propiedad, Planta y Equipo 6%

LIQUIDEZ

La combinación de efectivo y equivalentes y el fondo de liquidez, representó el 11 % del total de nuestros activos. Este nivel, permitió sostener una operación estable durante el año, a pesar de dos movimientos financieros de alto impacto: la inversión en la remodelación de la sede, orientada a modernizar la infraestructura física y tecnológica, y el crecimiento de la cartera, que implicó una mayor salida de recursos para atender la demanda de crédito.

Para asegurar una posición financiera sólida y mantener la capacidad de responder oportunamente a las obligaciones inmediatas, complementamos nuestra liquidez con un endeudamiento externo de 500 millones de pesos. Esta operación no solo reforzó la disponibilidad de recursos en 2025, sino que se estructuró como una medida estratégica para facilitar una mayor colocación de cartera en 2026, ampliando la capacidad de atención a nuestros asociados y dinamizando el crecimiento de la entidad.

La gestión aplicada, nos permitió conservar niveles adecuados de liquidez, garantizar la continuidad operativa y respaldar la confianza de nuestros asociados.

INVERSIONES

La participación del 7 % en instrumentos de inversión, refleja una estrategia enfocada en diversificación y gestión eficiente de los recursos. Durante el 2025, realizamos una gestión proactiva en la búsqueda de las mejores tasas del mercado para inversiones

en CDT, lo que permitió optimizar los rendimientos.

Estas inversiones, contribuyeron de manera significativa a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la rentabilidad, aprovechando recursos disponibles a corto plazo, de acuerdo con las necesidades del flujo de caja y las operaciones de la entidad. Este enfoque, garantizó un uso responsable del capital, mantuvo niveles adecuados de liquidez y apoyó los objetivos estratégicos sin comprometer nuestra estabilidad financiera.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

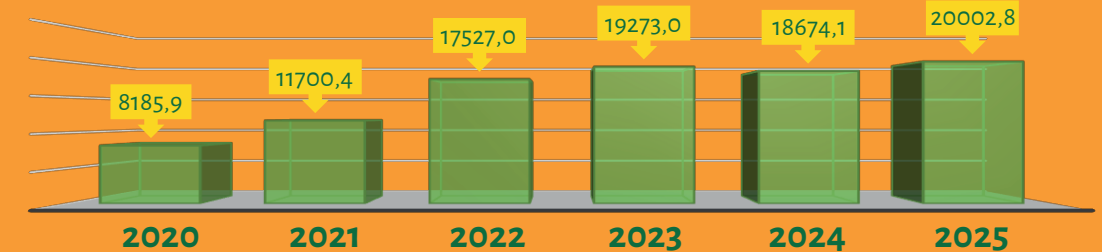
Este componente, continúa respaldando la infraestructura operativa y la experiencia de servicio al asociado, representado en un 6 %. Durante 2025, optimizamos el uso de activos físicos, lo que favoreció la eficiencia operativa y la disponibilidad de canales de atención, reforzando nuestra capacidad para prestar servicios con calidad.

CARTERA

La cartera de crédito, sigue siendo nuestro principal activo, pues corresponde al 75 %. En el año, priorizamos un crecimiento responsable, privilegiando líneas de crédito con mejor comportamiento y menor riesgo. La estructura de la cartera, evidencia una colocación sólida, acompañada de mecanismos de control que buscan mantener la calidad del portafolio y asegurar la eficiencia en el recaudo.

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITO

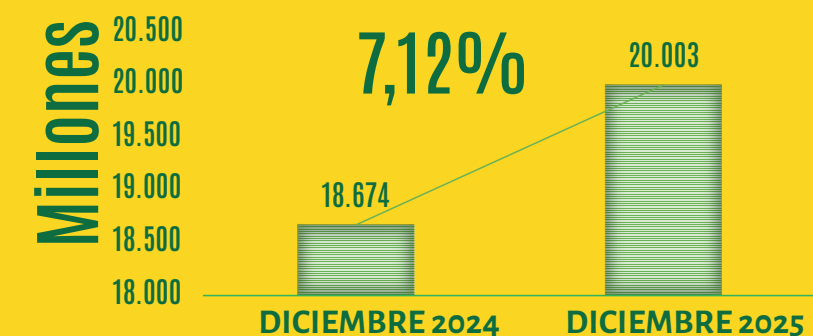
Cifras expresadas en millones de pesos



Durante el 2025, la gestión de la cartera de crédito la desarrollamos en un entorno económico caracterizado por condiciones financieras restrictivas y una mayor presión sobre la capacidad de pago de los hogares. En este contexto, adoptamos un enfoque prudente y preventivo en la administración del riesgo crediticio, priorizando la sostenibilidad del portafolio, la protección del ahorro de nuestros asociados y la estabilidad financiera institucional, en línea con los principios de supervisión basada en riesgos.

CRECIMIENTO DE LA CARTERA

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS



Nuestro capital de cartera de crédito, alcanzó un saldo total de 20.002 millones de pesos, registrando un crecimiento anual del 7,12 % frente a diciembre de 2024. Este crecimiento, refleja una expansión controlada y coherente con la capacidad de pago de nuestros asociados, sin evidenciar señales de sobreendeudamiento ni deterioro estructural del portafolio, lo cual confirma la efectividad de nuestras las de colocación y evaluación del riesgo aplicadas durante el año. Así pues, crecimos de manera controlada y selectiva, priorizando líneas con mayor estabilidad de recaudo, como la libranza pública, que hoy representa el 45 % del portafolio. Esta composición, refleja una decisión estratégica orientada a mitigar riesgos estructurales y fortalecer la previsibilidad de flujos.

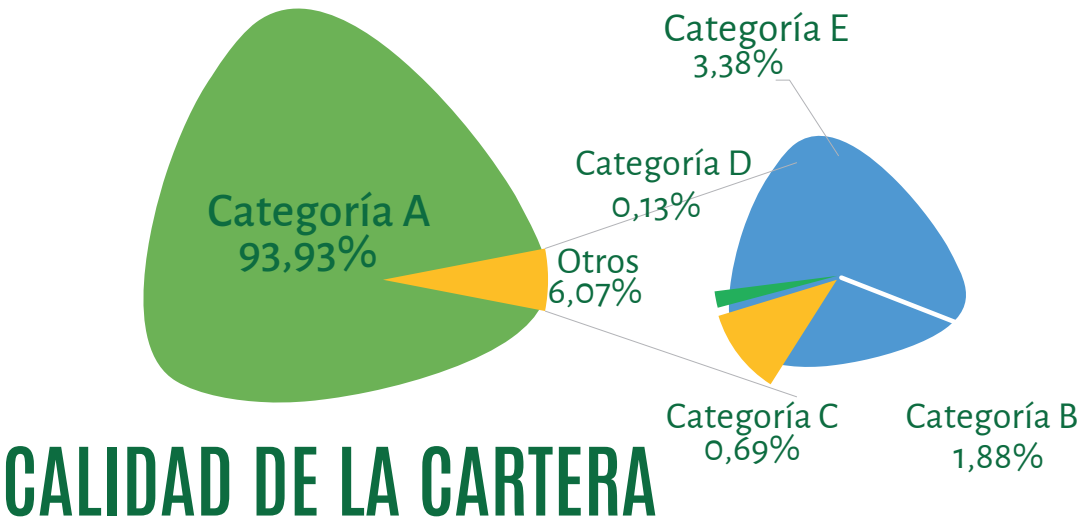
CALIDAD DE LA CARTERA

La calidad de la cartera por altura de mora, se mantuvo sólida, con una alta concentración en la categoría A, ubicándose en 93,93 %,

lo que representa la base estructural del portafolio y evidencia un comportamiento de pago adecuado por parte de la mayoría de nuestros asociados.

La categoría B en 1,88 %, cumplió su rol como indicador de alerta temprana, permitiendo identificar oportunamente desviaciones leves en el comportamiento de pago y activar acciones preventivas de seguimiento, evitando traslados hacia categorías de mayor riesgo, particularmente en créditos por la línea aportes y, en general, las de desembolso inmediato. Su comportamiento no responde a fallas de pago estructurales, sino a dinámicas operativas y de liquidez, lo que ha permitido orientar ajustes de política y seguimiento preventivo.

Las categorías C, D y E, con una sumatoria de 4,2 %, se mantuvieron en niveles controlados y consistentes con la política de provisiones y la normativa vigente, reflejando una gestión activa del deterioro y una adecuada administración de la pérdida esperada.



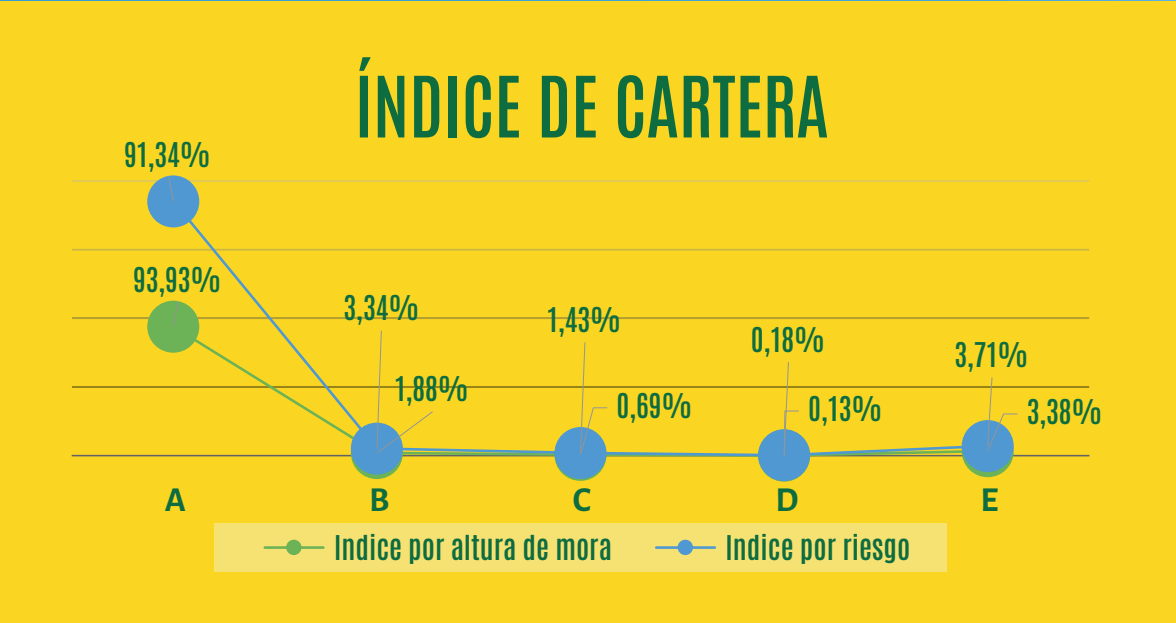
ANÁLISIS DE MORA Y LEY DE ARRASTRE

El índice de mora sin arrastre, se ubicó en 6,07 %, mientras que el índice de mora con arrastre alcanzó el 8,66 %. Esta diferencia, responde principalmente a la aplicación de la ley de arrastre, que refleja el comportamiento integral del asociado frente a todas sus obligaciones.

Desde una perspectiva anual, este indicador nos confirma la importancia del seguimiento consolidado del riesgo crediticio y respalda la estrategia de gestión preventiva que implementamos durante todo el año.

Categoría	Índice por altura de mora	Índice por riesgo
A	93,93 %	91,34 %
B	1,88 %	3,34 %
C	0,69 %	1,43 %
D	0,13 %	0,18 %
E	3,38 %	3,71 %

Esta doble lectura, nos hace entender el efecto estructural del deterioro histórico, sobre todo, en la categoría E con un 3,38%; no obstante, se evidencia la trazabilidad del riesgo.



Es preciso señalar que, el 64 % de los créditos en categoría E tiene mora superior a un año, convirtiéndose así en una señal clara de deterioro estructural; sin embargo, reconocemos que la provisión disponible limita el castigo inmediato, pero claramente la recuperación jurídica mensual lo amortigua y evidencia la gestión activa de créditos en esta categoría. El Consejo de Administración, conoce y acepta el impacto que tiene en el Índice de Cartera Vencida (ICV).

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR LÍNEAS DE CRÉDITO

La libranza pública, concentra la mayor participación dentro del portafolio con 45,01 % del total de la colocación, lo que aporta estabilidad financiera. Desde el enfoque de riesgo, reconocemos que esta línea presenta factores estructurales que requieren monitoreo permanente, particularmente por la edad de los deudores, casos de endeudamiento paralelo, embargos, entre otros. En este sentido, desde el Área de Cartera, hemos venido realizando un seguimiento constante, orientado a identificar oportunamente posibles rodamientos a categorías de mayor riesgo.

En contraste, la libranza privada continúa con una participación decreciente, aclarando que no responde a pérdida de mercado, sino a un análisis de comportamiento y riesgo; esto obedece además a una decisión consciente y técnica de nuestra administración, sustentada en los resultados de cosechas anteriores y en su mayor nivel de riesgo. Desde el Área de Cartera, hemos acompañando esta directriz

mediante un control cercano del recaudo y un seguimiento constante de los créditos vigentes, tanto activos como en cobro jurídico, buscando reducir progresivamente la exposición. Esta estrategia, refleja una gestión responsable del riesgo, orientada a fortalecer la calidad de la cartera y priorizar la colocación en líneas más estables y sostenibles.

Líneas de crédito	dic-25	%
Línea aportes	\$ 1.746.811.603	8,73 %
Línea mejoramiento de vivienda/compra lote	\$ 2.516.727.162	12,58 %
Línea transitorio	\$ 17.454.694	0,09 %
Línea ordinaria	\$ 1.379.512.324	6,90 %
Línea pólizas	\$ 16.437.034	0,08 %
Línea ágil	\$ 228.646.701	1,14 %
Línea libranza privada	\$ 1.528.660.498	7,64 %
Línea educativa	\$ 48.289.927	0,24 %
Línea vehículo	\$ 1.577.338.259	7,89 %
Línea turismo	\$ 5.112.049	0,03 %
Línea convenios	\$ 335.070	0,00 %
Línea libranza pública	\$ 9.003.247.052	45,01 %
Línea CDAT	\$ 371.375.523	1,86 %
Línea rotativo	\$ 1.043.035.595	5,21 %
Línea calamidad doméstica	\$ 58.234.625	0,29 %
Línea comercial	\$ 460.705.065	2,30 %
Línea microcrédito	\$ -	0,00 %
Línea educativo funcionarios	\$ 911.669	0,00 %
Total	\$ 20.002.834.850	100,00 %

ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS

La estructura de garantías de nuestro portafolio, evidencia una adecuada diversificación y un enfoque prudencial en la mitigación del riesgo crediticio:

- A. El 18,04 % de nuestra cartera, cuenta con algún tipo de garantía, destacándose las garantías reales idóneas (hipotecarias, prendarias, depósitos en garantía y fondos de garantías que administran recursos públicos), que representan una porción significativa del respaldo del portafolio.
- B. Las garantías hipotecarias y prendarias, junto con los depósitos en garantía, constituyen los principales mitigantes de riesgo, alineados con las políticas internas y la clasificación establecida por la Supersolidaria.

- C. Un 60,3 % de nuestra cartera, corresponde a créditos sin garantía, es decir, con firma personal, distribuidos así: línea libranza pública (73,2 %), línea aportes (14,53 %) y línea rotativo (8,67 %), con un refuerzo técnico en la perfilación del asociado, revisando aspectos de la capacidad de pago y del comportamiento crediticio como principal eje de gestión del riesgo.
- D. Las garantías personales y coberturas complementarias (codeudores y otros fondos de garantía), cumplen un rol secundario y no sustituyen el análisis integral del riesgo.

Nosotros reconocemos que las garantías actúan como mecanismos de mitigación, mas no reemplazan la adecuada evaluación del riesgo crediticio en la etapa de originación, por ello, evaluamos puntos clave como capacidad de pago, nivel de endeudamiento, comportamiento histórico y perfil del asociado.

Tipo garantía	Suma saldo capital	Suma garantía	%
CDAT	\$ 279.698.689	\$ 268.411.083	95,96 %
Firma personal	\$ 12.006.861.657	\$ 154.018.462	1,28 %
Fondo Nacional de Garantías	\$ 264.625.355	\$ 325.188.822	122,89 %
Garantía no idónea	\$ 4.387.109.110	-	0,00 %
Hipotecaria	\$ 1.615.735.790	\$ 2.761.859.735	170,94 %
Prendaria	\$ 1.448.804.249	\$ 1.978.292.778	136,55 %
Total	\$ 20.002.834.850	\$ 5.487.770.880	27,43 %

SEGUIMIENTO A CRÉDITOS

En desarrollo de los principios de gobierno corporativo, control interno y gestión prudente del riesgo crediticio, implementamos, durante el período, un seguimiento específico y reforzado a los créditos otorgados a privilegiados, miembros de los órganos de administración, funcionarios, familiares y ex funcionarios, reconociendo estos segmentos como de especial sensibilidad desde la óptica de supervisión. De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 109 de la Ley 795 de 2003, dichas operaciones fueron sometidas a instancias de aprobación superiores, requiriendo el voto favorable de al menos las cuatro quintas (4/5) partes del Consejo de Administración, garantizando la independencia, objetividad y ausencia de tratamientos preferenciales indebidos.

Adicionalmente, verificamos que estas operaciones se otorgaran bajo condiciones de mercado, con evaluación previa de capacidad de pago, perfil de riesgo y adecuada documentación, asegurando la trazabilidad integral de cada decisión, desde la solicitud hasta el seguimiento posterior. Este esquema permitió fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control del riesgo asumido, en coherencia con el enfoque de supervisión basada en riesgos.

Tipo de cartera	Gestiones en Cobranzas	María Isabel Jaramillo	Total año
En poder	\$ 170.046.688	\$ 3.232.556	\$ 173.279.243
Cartera castigada	\$ 134.360.716	\$ 17.577.538	\$ 151.938.255
Prejurídico	\$ 6.772.256	\$ -	\$ 6.772.256
Total	\$ 311.179.661	\$ 20.810.094	\$ 331.989.754

RECUPERACIÓN DE CARTERA EN PODER DE TERCEROS Y CASTIGADA

Durante el período, mantuvimos un seguimiento riguroso a la recuperación de la cartera gestionada por terceros y a la cartera castigada, asegurando la trazabilidad de las acciones realizadas y la evaluación permanente de su efectividad. La gestión adelantada, se enfocó en maximizar la recuperación de saldos, teniendo como base el respeto por los derechos del asociado.

En lo corrido del año, a través de las casas de cobranza, recuperamos recursos por \$331.989.754 en los tres estados de esta cartera, superando en un 52,47 % el recaudo del año anterior, pasando de \$217.744.458 a \$331.989.754. La recuperación de la cartera, se gestionó bajo un enfoque humanizado y responsable, priorizando el diálogo, el acompañamiento al asociado y la búsqueda de soluciones sostenibles, sin perder de vista la disciplina financiera, lo que permitió fortalecer la confianza y preservar relaciones de largo plazo en coherencia con nuestros principios solidarios.

Así pues, la gestión de la cartera de crédito se desarrolló bajo un enfoque responsable, técnico y alineado con los principios de sostenibilidad financiera y protección del ahorro de los asociados, permitiendo equilibrar crecimiento y control del riesgo, y fortaleciendo la calidad del portafolio mediante una evaluación rigurosa y un seguimiento preventivo, en coherencia con la normativa vigente.

COMPRA Y/O VENTA DE CARTERA

Realizamos sustitución de pasivos en la modalidad de libranza pública, lo que supone el traslado del riesgo crediticio. En consecuencia, se somete a todos los criterios de evaluación, clasificación, provisión y control establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

REESTRUCTURACIÓN, MODIFICACIÓN Y NOVACIÓN DE CRÉDITOS

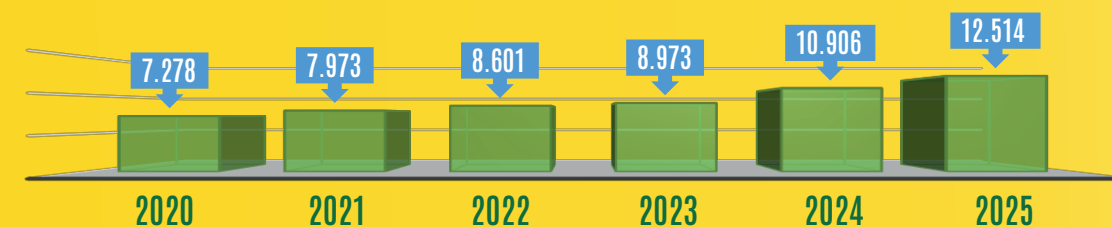
Implementamos procedimientos claros y diferenciados para la reestructuración, modificación y novación de créditos, entendiendo estas figuras como mecanismos de gestión preventiva del riesgo y de apoyo a la capacidad de pago del asociado, y no como simples extensiones del plazo o alivios operativos, garantizando la debida autorización, documentación y trazabilidad de la decisión. En 2025, no hubo ningún crédito con esta tipificación; sin embargo, con la estructura del proceso, se permite preservar la calidad de la cartera, evitar el deterioro innecesario del portafolio y fortalecer la transparencia frente a los órganos de dirección y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

PASIVOS

En 2025, mantuvimos una estructura de pasivos equilibrada, en la que los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y los depósitos a la vista, continuaron siendo las cuentas principales y más representativas. Estos dos componentes, concentraron la mayor parte de las obligaciones de la entidad, reflejando la confianza y estabilidad de nuestros asociados en los productos de ahorro ofrecidos.

PASIVOS

Cifras expresadas en millones de pesos



La composición del pasivo, evidencia una estrategia financiera orientada a la sostenibilidad y el control del riesgo, con un manejo eficiente de los recursos captados y una administración responsable de las obligaciones. Este comportamiento, reafirma nuestra solidez operativa de y la capacidad para responder de manera oportuna a las necesidades de nuestros asociados.

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO

El 60% del pasivo, está compuesto por Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), lo que constituye una base de financiamiento estable en el corto plazo y una fuente clave para respaldar las operaciones de crédito y las necesidades de liquidez de la cooperativa. La evolución de los CDAT, ha mostrado un incremento constante durante los últimos siete años, consolidándose como nuestra principal fuente de fondeo y reflejando la confianza de nuestros asociados en Coopsocial, como un lugar seguro para sus ahorros.

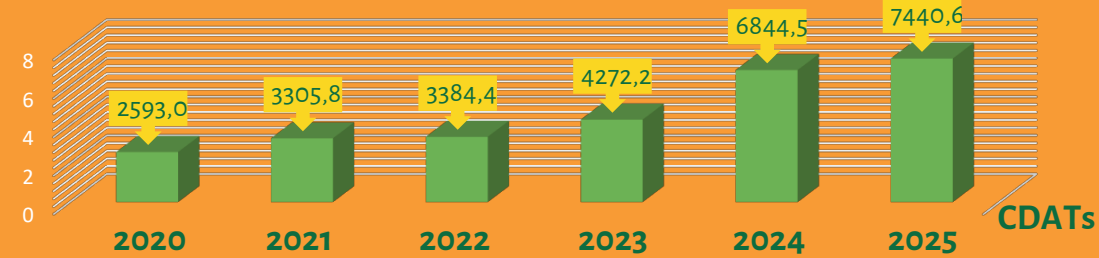
COMPOSICIÓN DEL PASIVO



- Depósitos asociados 32%
- Obligaciones financieras 4%
- Otros pasivos 1%
- Cuentas por pagar 3%
- CDAT 60%

CDAT

Cifras expresadas en millones de pesos



La diversificación en los mecanismos de captación y el manejo prudente del pasivo, nos han permitido sostener nuestro crecimiento sin poner en riesgo los niveles de liquidez, garantizando la disponibilidad de recursos para atender obligaciones inmediatas y asegurar la continuidad operativa.

DEPÓSITOS A LA VISTA

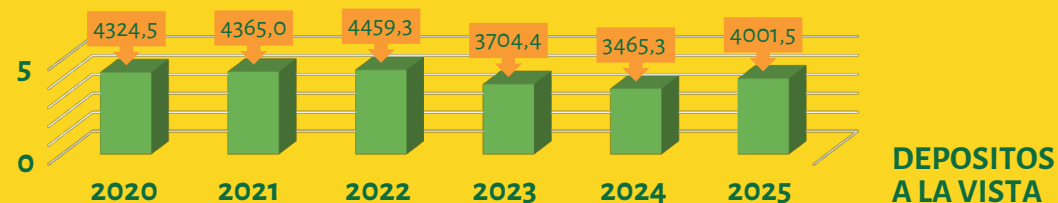
Los depósitos a la vista, representan una de las principales fuentes de captación de la cooperativa, convirtiéndose en un 32 %. En 2025, su comportamiento reflejó tanto la dinámica del ahorro de nuestros

asociados como el uso creciente de los canales transaccionales. Durante este año, estos depósitos registraron un crecimiento del 15,47 % frente a 2024, impulsados por la gestión en la captación de nuevos recursos, la implementación del sistema de pagos inmediatos 'Bre-B' y la mayor adopción de canales digitales, como la Nueva App Red Coopcentral, que facilitó operaciones financieras desde dispositivos móviles y aumentó la facilidad para realizar transacciones.

Debido a su disponibilidad inmediata, los depósitos a la vista continúan siendo un componente clave en nuestra gestión de liquidez.

DEPÓSITOS A LA VISTA

Cifras expresadas en millones de pesos



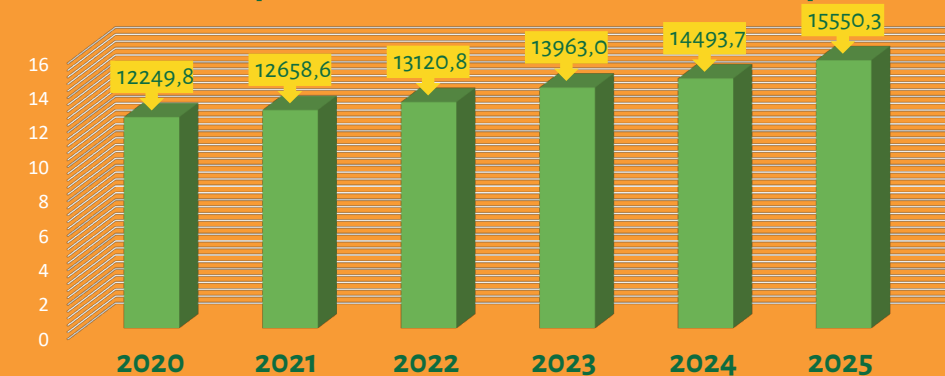
PATRIMONIO

En 2025, continuamos fortaleciendo nuestro patrimonio, consolidando un crecimiento sostenido durante los últimos siete años. Este comportamiento, responde a una gestión

efectiva orientada al uso responsable del capital y al compromiso constante de nuestros asociados con sus aportes mensuales, lo que ha permitido ampliar la base patrimonial y asegurar un mayor flujo de recursos disponibles, como capital de trabajo para la colocación de créditos.

PATRIMONIO

Cifras expresadas en millones de pesos



La estructura del patrimonio, está conformada principalmente por capital social, reservas y excedentes acumulados, componentes

que constituyen nuestro soporte financiero y garantizan estabilidad y capacidad de crecimiento. Aquí está de manera más detallada:

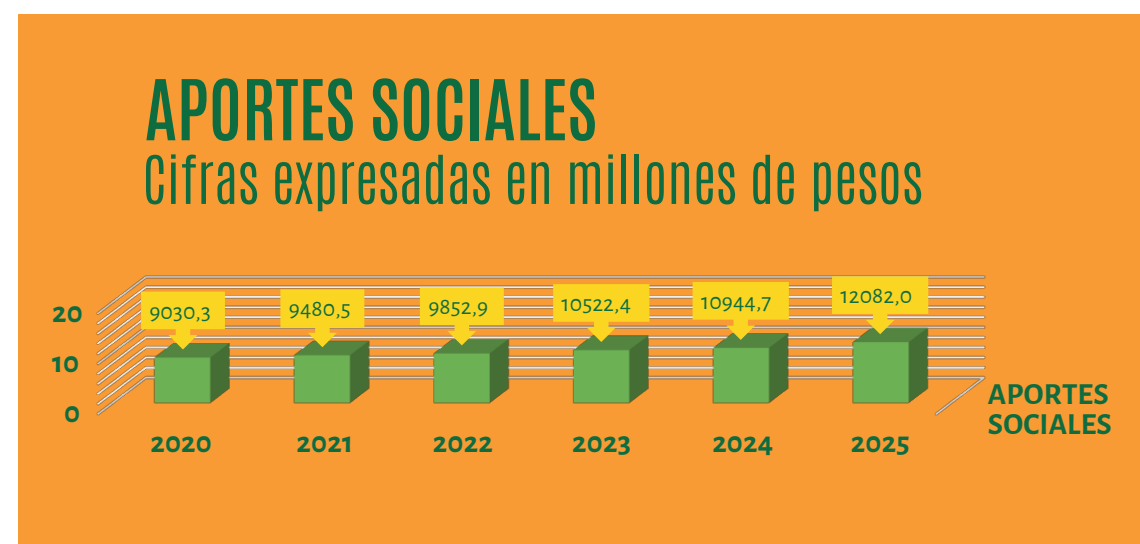
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



CAPITAL SOCIAL

El capital social, continúa siendo el pilar de nuestro patrimonio con un 78 %. En 2025, se presentó un aumento significativo de los aportes por 1.137 millones de pesos, equivalente a un crecimiento de 10,39 % frente a 2024, lo que refuerza nuestra solidez patrimonial y la capacidad de expansión responsable.

Los aportes sociales, han mostrado un crecimiento constante en los últimos años, lo cual reafirma el sentido de pertenencia de nuestros asociados y su compromiso con la cooperativa. Además de robustecer la base patrimonial, este comportamiento les permite acceder a beneficios económicos y sociales que fortalecen su vínculo con la cooperativa y contribuyen al bienestar propio y de sus familias. A continuación, presentamos su evolución:



RESERVAS, FONDOS Y SUPERÁVIT

Las reservas y fondos institucionales, representan un componente esencial dentro de nuestra estructura patrimonial, correspondiente a un 13 %, en cumplimiento de las disposiciones normativas del sector solidario en Colombia. Estos recursos, se constituyen principalmente a partir de los excedentes anuales, son de carácter permanente y están destinados

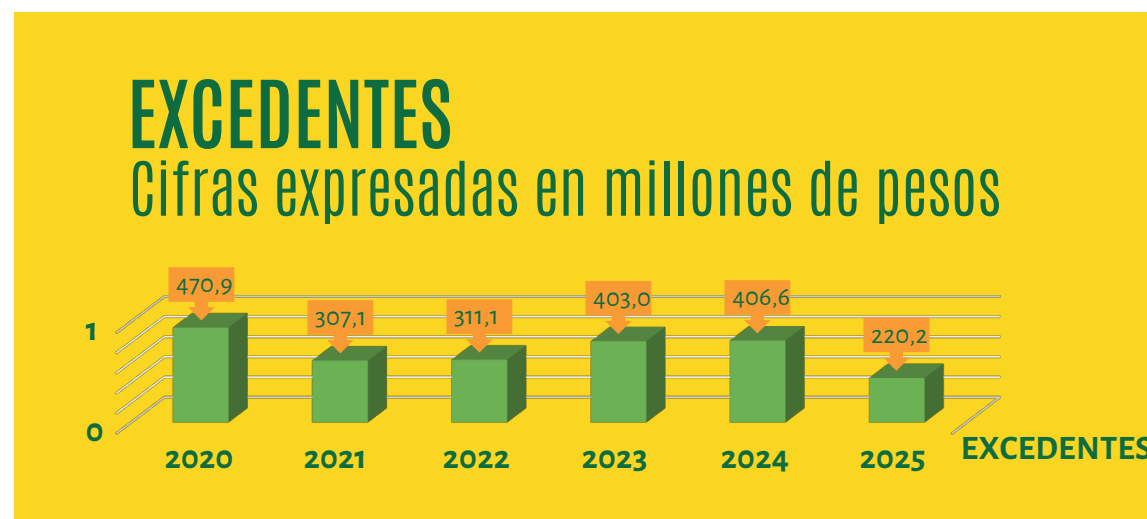
exclusivamente al fortalecimiento del patrimonio institucional, permaneciendo en la entidad hasta su disolución, tal como lo establece la normativa cooperativa vigente.

Durante el año, las reservas y fondos continuaron aportando estabilidad al patrimonio, respaldando nuestra capacidad para enfrentar contingencias, cumplir con los requerimientos normativos y sostener una gestión prudente del riesgo. Su existencia, contribuye a la solidez financiera y asegura la disponibilidad de recursos que respaldan nuestra operación y desarrollo a largo plazo.

EXCEDENTES

En 2025, generamos un excedente equivalente al 1 % del patrimonio, lo cual constituye un indicador positivo de rentabilidad en un contexto de márgenes ajustados. Este resultado, responde a una estrategia

orientada a la reinversión y al desarrollo sostenible, priorizando la modernización tecnológica, el fortalecimiento del beneficio social y el crecimiento responsable por encima de la búsqueda de mayores excedentes en el corto plazo, acorde con el enfoque propio del modelo cooperativo. Así se visualiza la evolución de nuestros excedentes:



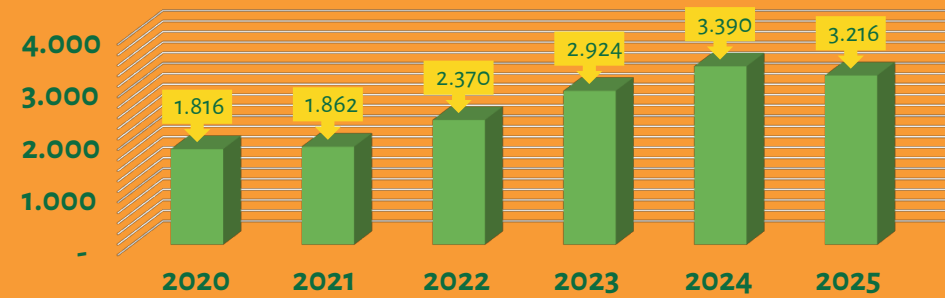
En conjunto, nuestro patrimonio evidencia una posición financiera sólida y en crecimiento, respaldada por una estructura estable y un manejo responsable de los recursos. El comportamiento observado en 2025, confirma la confianza de nuestros asociados y la capacidad que tenemos para sostenernos en el largo plazo. Esta solidez patrimonial, se traduce en una mejor capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno y en condiciones favorables, para continuar expandiendo los servicios y beneficios ofrecidos a nuestros asociados.

INGRESOS

Para la vigencia, registramos ingresos totales por \$3.216.364.164, lo que representa una variación de -5,11 % respecto a 2024, año en el que se reportaron \$3.389.595.998. La principal fuente de ingresos, continuaron siendo los intereses por créditos, que ascendieron a \$2.649.992.286, consolidándose como nuestro eje del ingreso operativo.

INGRESOS

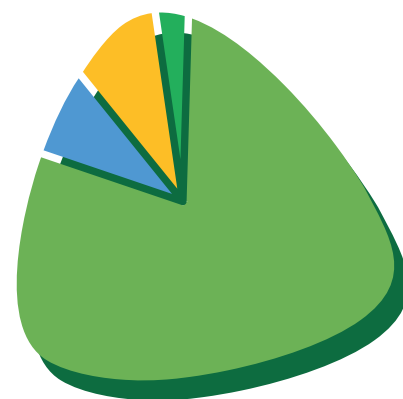
Cifras expresadas en millones de pesos



Los intereses por inversiones alcanzaron los \$276.217.437, con un incremento de 13,38 % respecto al año anterior. Este comportamiento, contribuyó a la diversificación de las fuentes de ingreso, reduciendo la dependencia del desempeño de la cartera de crédito y aportando mayor equilibrio al flujo financiero.

Por su parte, la recuperación de deterioro de cartera y cartera castigada alcanzó los \$229.626.338, con una participación relevante en el resultado del ejercicio. Este desempeño, evidencia una gestión eficaz del riesgo crediticio y del seguimiento de cartera, orientada a la recuperación de recursos previamente provisionados y que contribuye al fortalecimiento de nuestra sostenibilidad financiera. En la siguiente gráfica, presentamos la composición de los ingresos correspondientes al año 2025:

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS



- Intereses créditos 82%
- Intereses inversiones 9%
- Recuperación deterioro cartera 7%
- Otros ingresos 2%

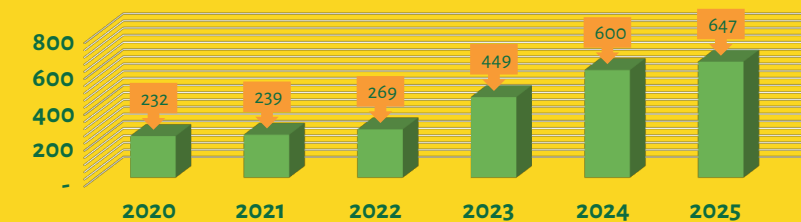
COSTOS

En 2025, nuestros costos ascendieron a \$646.961.072, presentando un incremento del 7,88 % respecto a 2024. Este aumento, estuvo asociado principalmente al crecimiento de los depósitos de ahorro a la vista y los CDAT, así como a las tasas de interés más altas vinculadas a estos productos, derivadas de las condiciones macroeconómicas del país, lo que elevó el costo financiero durante el ejercicio.

Es importante resaltar que, estos intereses representan beneficios directos para nuestros asociados, al corresponder al rendimiento pagado por su ahorro y por la confianza depositada en nosotros, fortaleciendo el vínculo solidario y promoviendo el uso de los productos financieros de la entidad, en línea con el modelo cooperativo de retorno basado en la participación de los asociados.

COSTOS

Cifras expresadas en millones de pesos

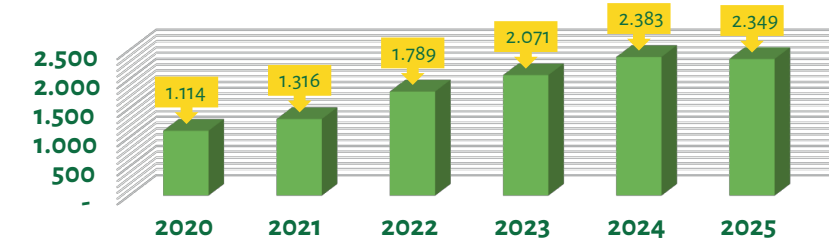


GASTOS

En 2025, nuestros gastos sumaron \$2.349.243.676, presentando una reducción de \$33.744.123 respecto a 2024, cuando se registraron \$2.382.987.799, lo que equivale a una disminución de 1,43 %, reflejo de un manejo responsable de los recursos y un control adecuado de los principales rubros del gasto durante el ejercicio.

GASTOS

Cifras expresadas en millones de pesos



Los gastos generales, ascendieron a \$739.032.518 ($\uparrow$ 21,21 %), con un incremento concentrado especialmente en el fortalecimiento de tecnología, el desarrollo de la intranet y la asesoría en el sistema de administración de riesgos, aspectos fundamentales para la modernización de procesos y la mejora de los canales de servicio. Estas inversiones, reflejan la apuesta por la eficiencia operativa y la atención de calidad a nuestros asociados.

En lo que respecta al gasto ejecutado, excedió las proyecciones iniciales, debido a que algunas necesidades operativas superaron los recursos disponibles asignados en los fondos sociales, lo que requirió una asignación presupuestal adicional para atender compromisos con nuestros asociados y asegurar la continuidad del servicio.

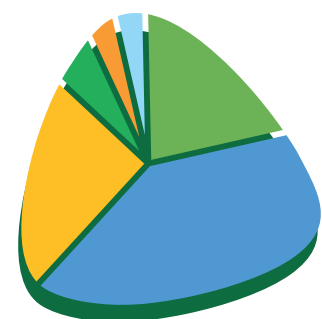
El deterioro de cartera, se ubicó en \$174.525.112, representando una disminución de 65,13 % frente a 2024. Esta reducción, fue resultado de una gestión de cobro preventiva orientada a evitar incrementos en el deterioro, acompañada de un monitoreo y control constante de la cartera, lo que permitió minimizar el incremento de la morosidad y mantener un comportamiento más saludable del portafolio y reducir el impacto financiero asociado a las pérdidas esperadas.

Por su parte, las depreciaciones y amortizaciones alcanzaron \$66.116.791 en 2025, con un incremento de 303,92 % frente al año anterior. Este comportamiento, fue consecuencia del efecto de la remodelación de la infraestructura física y las inversiones orientadas a la modernización tecnológica, las cuales incrementaron la base de activos depreciables y respaldan la mejora continua de procesos y servicios ofrecidos por nosotros.

Los gastos financieros e impuestos asumidos cerraron en \$88.673.059, presentando un incremento de 48,60 % frente a 2024. Este aumento, estuvo influenciado principalmente por el crecimiento en las transacciones bancarias, lo que generó mayores costos asociados al movimiento financiero y refleja el dinamismo operacional del año y el aumento general en el volumen de transacciones realizadas.

La siguiente gráfica, refleja la composición de los costos y gastos del año 2025:

COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS



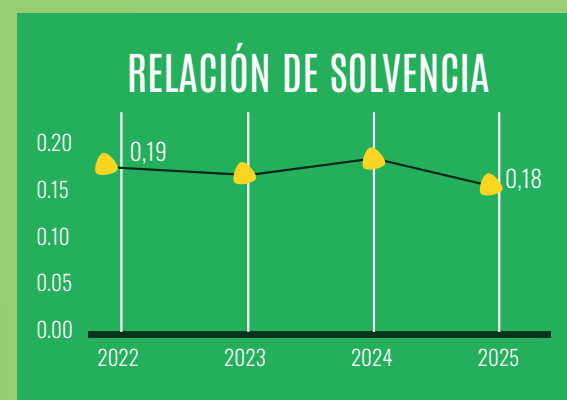
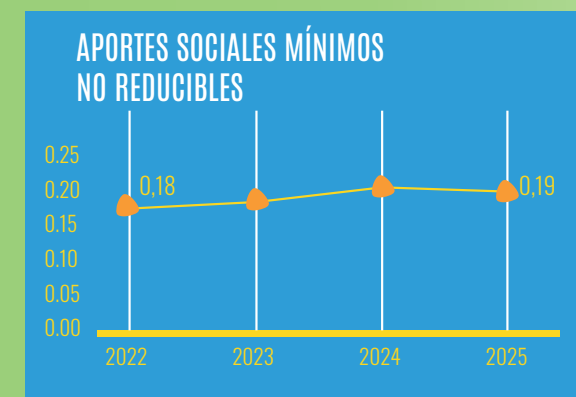
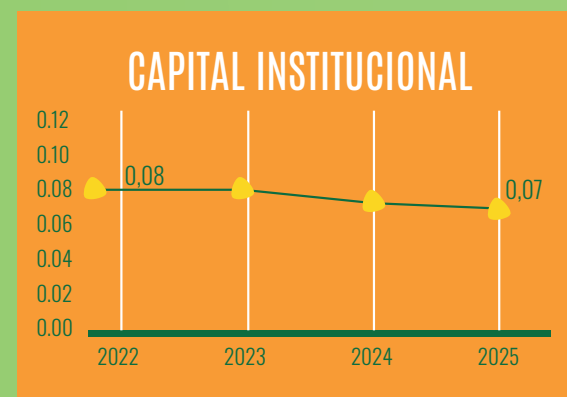
- Costos por servicios 21%
- Gastos de personal 43%
- Gastos generales 25%
- Deterioros 6%
- Depreciaciones y amortizaciones 2%
- Gastos financieros 3%

INDICADORES CLAVE

El análisis consolidado bajo la metodología CAMEL, evidencia que contamos con fundamentos sólidos en capital y liquidez, y en cuanto a la calidad de activos, eficiencia administrativa y rentabilidad, observamos algunas variaciones. Esto sugiere, desde el punto de vista financiero, que realicemos estrategias para preservar solvencia operativa y capacidad de generación de excedentes.

CAPITAL

Mide la solvencia patrimonial y la capacidad de la entidad para absorber pérdidas inesperadas, sin comprometer su continuidad operativa ni el cumplimiento regulatorio. Se compone de los siguientes indicadores:



QUEBRANTO PATRIMONIAL CAPITAL INSTITUCIONAL

Registró una reducción de 1,3317 % (2022) a 1,2871 % (2025). El indicador, se mantuvo por encima de la unidad y está alejado de la zona de alerta.

Cambió de 7,81 % (2022) a 7,08 % (2025), por lo que trabajamos en estrategias para incrementar nuestro capital institucional.

RELACIÓN DE SOLVENCIA

Pasó de 18,70 % (2022) a 17,60 % (2025), conservándose ampliamente por encima del mínimo regulatorio de referencia, por lo tanto, a pesar de la disminución del indicador, contamos con solidez vigente.

ACTIVOS

Evalúa la calidad, composición y riesgo de los activos, con énfasis en cartera de crédito, morosidad, deterioro, concentración y nivel de cobertura de provisiones. Su foco técnico está en la probabilidad de pérdida embebida en los activos y en la suficiencia de mecanismos de mitigación.

APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES

Aumentó de 18,24 % a 19,35 % en el período. Este crecimiento, fortalece la base permanente de nuestro patrimonio.

Fecha	Indicador de calidad por riesgo	Activo productivo
31/12/2022	6,58 %	91,23 %
31/12/2023	8,66 %	88,22 %
31/12/2024	8,06 %	82,27 %
31/12/2025	8,66 %	80,71 %

INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO (B, C, D, E)

Subió de 8,06 % (2024) a 8,66 % (2025). Este indicador, mide la proporción de la cartera calificada en categorías de mayor riesgo (B, C, D y E) frente a la cartera total. El aumento observado en 2024 y 2025, no solo sugiere una presión en la capacidad de pago de nuestros asociados, sino que es el efecto de la implementación del modelo de pérdida esperada, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual exige una calificación más rigurosa y anticipada del riesgo, reconociendo el deterioro potencial antes de que se materialice el incumplimiento total.

ACTIVO PRODUCTIVO

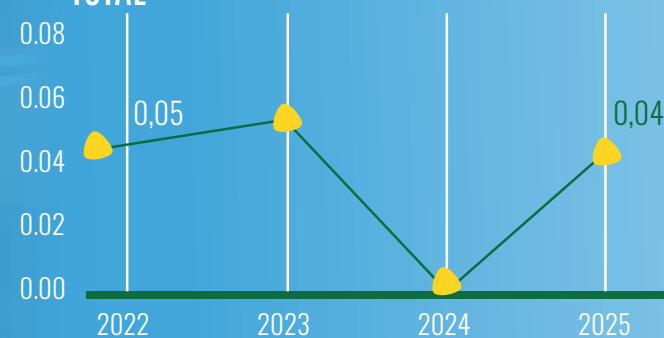
Pasó del 82,27 % (2024) a 80,71 % (2025). Este indicador, mide el nivel del activo productivo respecto al total del activo. A pesar de mostrar una disminución, aún continúa en una zona deseable para nosotros.

ADMINISTRACIÓN

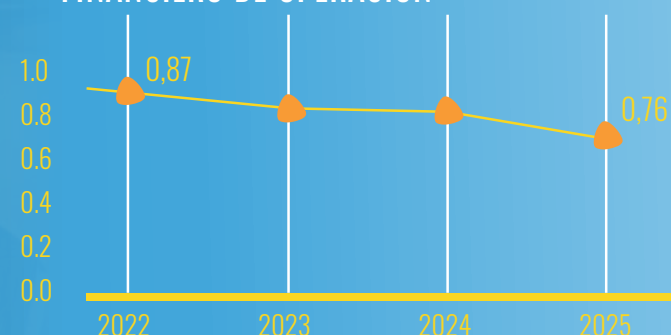
Mide la calidad de la gestión directiva y operativa para planear, controlar riesgos, ejecutar estrategia y sostener eficiencia. Incluye gobierno corporativo, gestión del gasto, estructura de balance y capacidad de respuesta ante desviaciones.



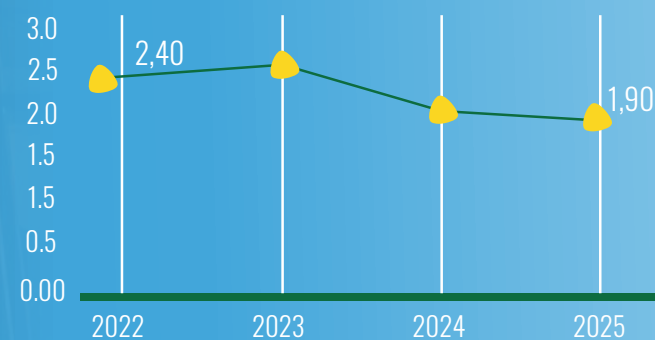
INDICADOR DE RELACIÓN ENTRE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y EL PASIVO TOTAL



INDICADOR MARGEN FINANCIERO DE OPERACIÓN



ESTRUCTURA DEL BALANCE



INDICADOR DE MARGEN FINANCIERO DE OPERACIÓN

Este indicador, mide la capacidad de la cooperativa para generar recursos a través de su actividad principal, descontando los costos directos. Particularmente, este indicador presentó estabilidad en el resultado, a pesar de la volatilidad de las tasas del mercado durante los años 2022, 2023 y parte del 2024.

ESTRUCTURA DE BALANCE

Representa el porcentaje de apalancamiento del activo productivo con otras fuentes de financiación pasivas, tales como depósitos y obligaciones financieras. Para nosotros, este indicador no presentó una variabilidad alta, lo que evidencia que, la gran proporción del apalancamiento de la entidad se da desde los aportes.

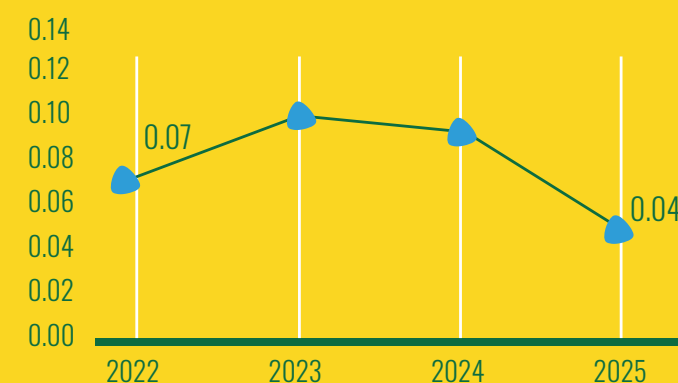
RENTABILIDAD

Valora la capacidad estructural de generación de excedentes de forma recurrente, sostenible y de calidad. Analiza márgenes, retornos (ROE/ROA/ROIC), eficiencia del ingreso y resiliencia del resultado frente a situaciones adversas.

INDICADOR DE RELACIÓN ENTRE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y EL PASIVO TOTAL

Se mantuvo bajo un control estricto, estabilizándose por debajo del 5 % en los últimos cuatro años y cerrando 2025 en un 3,99 %. Este indicador, analiza la composición del pasivo y determina el peso de las obligaciones financieras sobre el total del pasivo.

INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURDOS PROPIOS - ROE



INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS (ROE)

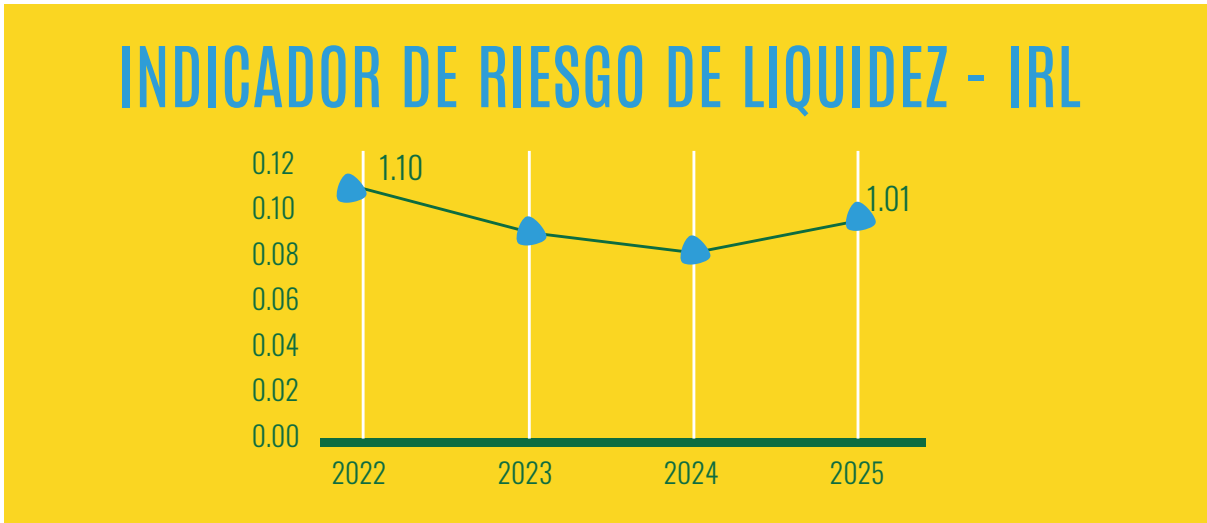
Presentó un decrecimiento para el último año, pasando del 8,9 % en 2024 al 4,48 % en 2025. El ROE, mide la rentabilidad que la cooperativa genera sobre el capital aportado por los asociados y sus reservas propias.

Tras una fluctuación entre 2023 y 2024, el indicador mostró una recuperación en el último año, cerrando el 2025 en 1,01 %. De acuerdo con la normativa de la Circular Básica Contable y Financiera (Capítulo III, Título IV), un IRL superior a 1,0 indica que la entidad, con sus ingresos esperados más sus activos líquidos, cubre completamente las salidas esperadas de recursos, compensando así posibles brechas en el flujo de caja. Este resultado, reflejó una gestión prudente de la tesorería y una adecuada estructura de vencimientos de los activos y pasivos.

LIQUIDEZ

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL)

Mide la capacidad de la cooperativa para cumplir con sus obligaciones de pago en el corto plazo, comparando sus activos líquidos netos frente a sus requerimientos de liquidez.



EXCEDENTES Y SU DESTINACIÓN

El proyecto de distribución de excedentes para la vigencia 2025, lo realizamos conforme a lo establecido en la Ley 79 de 1988 y en nuestros estatutos. La propuesta, contempla la destinación obligatoria a las reservas y fondos patrimoniales de carácter permanente, orientados a fortalecer el patrimonio de la cooperativa; la asignación a los fondos sociales, destinados a financiar programas educativos, de solidaridad,

bienestar y apoyo social; y la revalorización de aportes, mecanismo que mantiene el poder adquisitivo de los aportes sociales. Este proyecto, será sometido a consideración y aprobación de la Asamblea General de Delegados, garantizando un uso responsable, transparente y ajustado al marco normativo que rige al sector solidario.

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DICIEMBRE DE 2025			
UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	CIERRE EJERCICIO ACTUAL
01	003	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 220.159.416
01	006	RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 0
01	009	COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0
01	012	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 220.159.416
01	015	EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS	\$ 0
01	018	EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCIÓN DE LEY	\$ 220.159.416
01	021	RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES 22 %	\$ 48.435.072
01	024	FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO) 34 %	\$ 74.854.201
01	027	FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 16 %	\$ 35.225.507
01	030	FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 0
01	033	REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$ 61.644.636
01	036	FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES 22 %	\$ 48.435.072
01	039	FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES 4 %	\$ 8.806.377
01	042	OTROS FONDOS SOCIALES PASIVOS - RECREACIÓN Y DEPORTE 2 %	\$ 4.403.188
01	055	RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0
01	065	OTRAS RESERVAS (PATRIMONIALES)	\$ 0
01	70	OTROS FONDOS (PATRIMONIALES)	\$ 0
01	999	TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES	\$ 220.159.416
01	081	PORCENTAJE A APLICAR PARA LA REVALORIZACIÓN DE APORTES APROBADO EN ASAMBLEA	22%
01	084	SALDO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE 2024	\$ 0
01	084	VALOR CAPITALIZADO AÑO 2025 DISTRIBUCIÓN CON EXCEDENTES 2024	\$ 89.453.804


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T

CUMPLIMIENTO DE RESERVAS Y FONDOS

Damos cumplimiento a la constitución y administración de las reservas y fondos institucionales de carácter permanente, en conformidad con la normativa del sector solidario en Colombia (Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria). Estos recursos hacen parte del patrimonio, no son repartibles entre los asociados y permanecen en la entidad hasta su disolución, cumpliendo su función de fortalecer la solidez institucional y garantizar estabilidad financiera a largo plazo.

De igual forma, llevamos a cabo la conformación y manejo de los fondos sociales de carácter pasivo, los cuales son de naturaleza agotable, se destinan exclusivamente a los fines sociales, educativos y de bienestar definidos estatutariamente, y se ejecutan según las necesidades y programas de la entidad. Su utilización, se realiza de manera responsable y transparente, asegurando el impacto social previsto y el adecuado manejo de los recursos solidarios.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LA COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL – COOPSOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL – COOPSOCIAL

Manizales, Caldas

OPINIÓN FAVORABLE

He examinado los estados financieros individuales, preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el Decreto 2483 de 2018.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que, me declaro en independencia de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 de 2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada

para dar mi opinión favorable sobre los estados financieros.

OTROS ASUNTOS

Durante el año 2025, la cooperativa empezó calculando el deterioro de la cartera por el modelo de pérdida esperada, según lo estipulado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dando así cumplimiento a los cronogramas propuestos por dicha entidad y a los estándares establecidos en la Circular Básica Contable, Capítulo IV y Anexos 1, 2 y 3. Así mismo, el cálculo por esta metodología, al ser acogido por el sistema de alícuotas, amortizó el impacto negativo que hubieran tenido los estados financieros de la cooperativa en la contabilización de este deterioro en un 100 %.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

Los estados financieros certificados que se adjuntan, son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración, de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, de conformidad con las

Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la cooperativa para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad, deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas, exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión,

dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad, obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Manifiesto que, durante el año 2025, la Cooperativa de Promoción Social—Coopsocial llevó su contabilidad conforme a las normas legales vigentes en Colombia, la técnica contable y las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las operaciones registradas en los libros de

contabilidad de la entidad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración.

Durante el año 2025, los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de la misma; y que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.

Las declaraciones tributarias de orden nacional y municipal durante el año gravable 2025, fueron presentadas y canceladas de forma oportuna.

La cooperativa ha efectuado, en forma correcta y oportuna, sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; los ingresos base de cotización de sus trabajadores son correctos y no existe mora en el pago de aportes a dicho.

La cooperativa, cumple con las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionadas con la implementación de los sistemas de administración del riesgo: liquidez (SARL), crédito (SARC), operativo (SARO), mercado (SARM), y lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

La cooperativa ha mantenido, de forma permanente, el fondo de liquidez en una proporción superior al 10 % de los depósitos de ahorro. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo está debidamente respaldado en depósitos de ahorro a la vista y CDT en entidades financieras.

La relación de solvencia de la cooperativa, se calculó de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria

y los Decretos 035 de 2015 y 961 de 2018, emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Durante todo el año 2025, mantuvo una relación de solvencia superior al 9 %.

Los límites establecidos por la entidad en materia de captación y colocación, se cumplieron de forma adecuada durante el año 2025.

Declaro que el informe de gestión de la administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad, y que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Durante el transcurso del año 2025, se comunicó a la administración, mediante informes de auditoría, los hallazgos y recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración del riesgo de la cooperativa, sobre los cuales la administración realizó planes de mejora.

La distribución de excedentes del ejercicio 2024, se ajustó a la ley y al proyecto aprobado por la Asamblea General celebrada en el año 2025.

Los recursos obtenidos en los fondos sociales, producto de excedentes, fueron ejecutados durante el año 2025 de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y lo estipulado en los estatutos y reglamentos de la cooperativa.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El artículo 209 del Código de Comercio, requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad, y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo, tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos, y las actas de la Asamblea y del Consejo de Administración.

Para la evaluación del sistema de control interno, utilicé como referencia el modelo Coso. Cabe anotar que, el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para:

- A.** Proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad.
- B.** Cumplir con las normas inherentes a la entidad.
- C.** Lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la Asamblea de la entidad y del Consejo de Administración. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes según el modelo Coso.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se tiene conocimiento de situaciones que pueda llegar a modificar los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 o que afecte las operaciones de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial en un corto plazo.



Jhon James Álvarez Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 174962-T
james-av@hotmail.com
Carrera 23C No. 62 – 72 Oficina 706
Manizales, 4 de febrero de 2026



INFORME DE
**CUMPLIMIENTO
DE REPORTES**

CUMPLIMIENTO DE REPORTES

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA)

Durante el 2025, cumplimos oportunamente con el envío de todos los reportes mensuales de información básica, financiera, estadística y operativa requeridos por la Supersolidaria. Así mismo, realizamos el diligenciamiento y presentación del balance social, garantizando el adecuado reporte de la gestión, el cumplimiento normativo y la transparencia en el manejo de la información institucional.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO (UIAF)

Según lo dispuesto en la normativa vigente, en materia de prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) y, en concordancia con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFT), dimos cumplimiento oportuno

y consistente a las obligaciones de reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Realizamos los reportes exigidos conforme a los formatos, contenidos y periodicidades establecidos, asegurando la calidad, integridad y trazabilidad de la información remitida. Estos reportes, hacen parte fundamental del esquema de control y monitoreo del riesgo de LA/FT/FPADM, y se encuentran debidamente soportados en los procedimientos y lineamientos definidos en el Manual SARLAFT.

La gestión de estos reportes, es responsabilidad de la Oficial de Cumplimiento, y el seguimiento, lo realizan los órganos de control interno, lo que permite que atendamos, de manera adecuada, los requerimientos regulatorios, y fortalezcamos la transparencia de la operación.

El cumplimiento riguroso de las obligaciones de reporte ante la UIAF, contribuye a la protección de nosotros frente a riesgos de contagio, reputacionales, legales y financieros, y reafirma el compromiso institucional con la legalidad, el buen gobierno corporativo y la confianza de nuestros asociados.

HECHOS RELEVANTES Y GESTIÓN DE ALERTAS

Durante el período objeto de reporte, cumplimos, de manera oportuna y adecuada, con la totalidad de las obligaciones de reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente aplicable al SARLAFT. Como resultado de los procesos de monitoreo, análisis y control implementados, no identificamos operaciones inusuales que, tras su evaluación, debieran ser calificadas como operaciones sospechosas, ni se presentaron novedades, requerimientos o situaciones relevantes asociadas al cumplimiento de estos reportes.

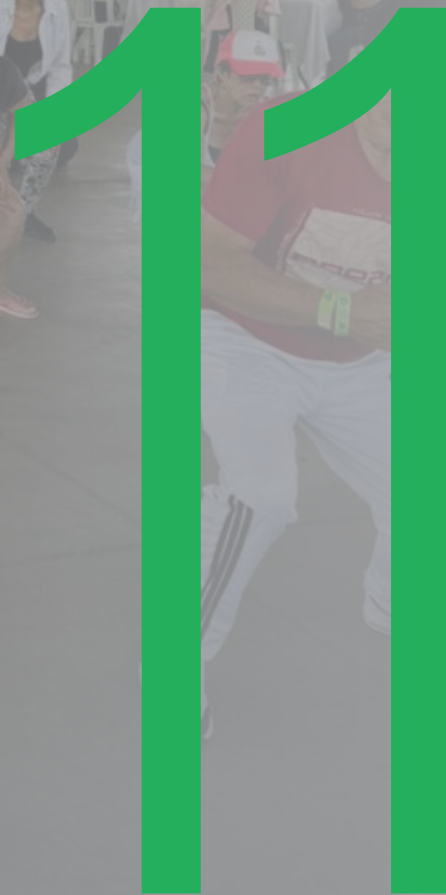
Lo anterior, refleja una correcta aplicación de los controles definidos, el adecuado funcionamiento de las herramientas de prevención y la gestión responsable del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en la cooperativa.



RETOS Y PERSPECTIVAS 2026

RIESGOS EMERGENTES

Reconocemos que la Superintendencia de la Economía Solidaria ha fortalecido su modelo de supervisión, con el propósito de que las organizaciones vigiladas, como las cooperativas de ahorro y crédito, identifiquemos, evaluemos y gestionemos de manera oportuna los riesgos emergentes que puedan afectar nuestra operación, estabilidad y sostenibilidad. Este enfoque, hace parte de una supervisión más prospectiva, preventiva y basada en riesgos, orientada a anticipar y mitigar amenazas antes de que se materialicen. En este marco, entendemos los riesgos emergentes como aquellos que no están plenamente definidos o cuya manifestación es reciente o cambiante, y que pueden originarse tanto en factores internos como externos, incluyendo cambios en el entorno económico, tecnológico, regulatorio, social o ambiental. Su identificación temprana y gestión efectiva, exigen fortalecer nuestras capacidades analíticas, mantener flexibilidad en los procesos internos y contar con herramientas de monitoreo dinámico, integradas al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).



RIESGOS EMERGENTES Y SU INTEGRACIÓN AL SIAR DE LA COOPERATIVA

En coherencia con el enfoque promovido por la Supersolidaria, entendemos que la gestión de riesgos de la cooperativa no se limita únicamente a los riesgos tradicionales. Por el contrario, incorporamos de manera consciente y progresiva el análisis de riesgos emergentes, entendidos como aquellos que surgen a partir de cambios en el entorno y que, de no gestionarse oportunamente, podrían impactar nuestra operación, la sostenibilidad de la entidad y la confianza de nuestros asociados.

En este contexto, identificamos como riesgos emergentes relevantes para la cooperativa, entre otros, los siguientes:

RIESGOS TECNOLÓGICOS Y DE CIBERSEGURIDAD

El avance en el uso de herramientas digitales, plataformas colaborativas, canales electrónicos y automatización de procesos, incrementa la exposición a eventos como fallas tecnológicas, indisponibilidad de sistemas, pérdida o alteración de información y ciberataques. Estos riesgos, los gestionamos de manera articulada entre el SARO y el SGSI, mediante controles tecnológicos, políticas de seguridad de la información, copias de respaldo, monitoreo de incidentes y

fortalecimiento de la cultura digital en todos los niveles de la organización.

RIESGOS ASOCIADOS AL ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Cambios en las tasas de interés, condiciones de liquidez del mercado, comportamiento del ahorro y capacidad de pago de nuestros asociados, pueden generar impactos en el SARO y el SARL. Nosotros abordamos estos riesgos mediante análisis periódicos, modelos de pérdida esperada, seguimiento a indicadores financieros y decisiones de originación y fondeo, basadas en criterios técnicos de riesgo.

RIESGOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES

Los eventos asociados al cambio climático, como las afectaciones a la actividad económica de nuestros asociados o posibles interrupciones operativas, comienzan a ser considerados dentro de nuestro análisis de riesgos. Si bien su impacto puede ser gradual, como cooperativa los incorporamos de manera preventiva en la identificación de riesgos operativos, de continuidad del negocio y en la planeación estratégica, en coherencia con una gestión responsable, anticipativa y sostenible.

RIESGOS REGULATORIOS Y NORMATIVOS

Los cambios en la regulación, los nuevos requerimientos de los entes de control o los ajustes en los modelos de supervisión, representan riesgos emergentes que pueden afectar nuestros procesos, costos y operación. Estos riesgos, los gestionamos mediante un seguimiento normativo permanente, la actualización continua de políticas y manuales, y el acompañamiento técnico del Área de Riesgos y Cumplimiento a la administración y los comités.

RETOS REGULATORIOS

El entorno regulatorio del sector solidario continúa evolucionando, incorporando mayores exigencias en materia de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos, control interno, transparencia y protección del asociado. En este contexto, uno de nuestros principales retos como cooperativa es asegurar el cumplimiento normativo de manera integral, oportuna y sostenible, en coherencia con nuestro tamaño, nivel de complejidad y perfil de riesgo.

Desde nuestra Área de Riesgos y Cumplimiento, y en línea con lo establecido por la Supersolidaria, hemos identificado los siguientes retos regulatorios prioritarios, los cuales orientan la ruta de trabajo de la cooperativa:

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

Nuestro principal reto regulatorio, es avanzar en la implementación completa y articulada de todos los subsistemas de riesgo (SARC, SARL, SARO, SARLAFT y SARM), asegurando que no solo existan a nivel documental, sino que se encuentren efectivamente incorporados en los procesos operativos, en la toma de decisiones y en los órganos de gobierno. Esto, implica fortalecer la aplicación del ciclo de la gestión del riesgo, el seguimiento a las brechas normativas y la trazabilidad de las decisiones, conforme a lo exigido por la Supersolidaria.

ADAPTACIÓN CONTINUA A CAMBIOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS

La entrada en vigencia de nuevos requerimientos técnicos, como los modelos de pérdida esperada, mayores exigencias en liquidez, calidad de cartera, revelación de información y control de riesgos, representa un reto permanente para nuestra cooperativa. El desafío no radica únicamente en cumplir de manera formal la norma, sino en comprender su impacto operativo, financiero y estratégico, ajustando de forma ordenada y preventiva nuestras políticas, metodologías, controles y procesos.

FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La regulación refuerza, de manera expresa, la responsabilidad indelegable del Consejo de Administración en el direccionamiento y la supervisión del SIAR, así como el rol articulador de la Gerencia y el carácter técnico de los comités. Nuestro reto, consiste en mantener una gobernanza activa, sustentada en información clara, oportuna

y técnicamente soportada, que nos permita una toma de decisiones informada y alineada con los requerimientos normativos y con el perfil de riesgo de la entidad.

GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN COMO EJE DEL CUMPLIMIENTO

La regulación nos exige cada vez mayor calidad, integridad y actualización de la información, especialmente para efectos del SARLAFT, la gestión de riesgos, los reportes regulatorios y los análisis financieros. Uno de nuestros retos más relevantes, es fortalecer los procesos de actualización de datos de asociados y operaciones, incorporando controles, responsabilidades claras e indicadores de calidad de la información, entendiendo que la data constituye la principal materia prima para el cumplimiento normativo y una toma de decisiones informada y oportuna.

GESTIÓN DE RIESGOS EMERGENTES Y NUEVOS FRENTES REGULATORIOS

La Supersolidaria, ha enfatizado la necesidad de incorporar en el SIAR la gestión de riesgos emergentes, tales como los riesgos tecnológicos, de ciberseguridad, operativos, reputacionales y aquellos derivados de cambios en el entorno económico y social. Nuestro reto como cooperativa, es

anticiparnos a estos riesgos, integrarlos progresivamente en nuestros sistemas de administración y fortalecer los controles preventivos, evitando enfoques reactivos y minimizando la posibilidad de requerimientos regulatorios futuros.

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE CUMPLIMIENTO Y RIESGOS

Un reto transversal, es consolidar nuestra cultura organizacional orientada al cumplimiento normativo y la gestión de riesgos, en la que directivos, administradores y funcionarios, comprendamos con claridad nuestro rol y la corresponsabilidad que nos asiste. La regulación exige que el cumplimiento no dependa exclusivamente de un área, sino que haga parte del quehacer diario de toda la organización, respaldado por capacitación permanente, procesos estandarizados y controles efectivos.

Asumimos los retos regulatorios no como una carga, sino como una oportunidad para fortalecer nuestra institucionalidad, proteger los recursos de los asociados y garantizar una operación sólida, transparente y sostenible en el tiempo. El cumplimiento normativo, constituye un pilar fundamental para la generación de confianza y valor, y continuará siendo una prioridad estratégica para esta administración y sus directivos.

FORTALECIMIENTO DE GOBERNABILIDAD

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Externa 94, estableció un marco claro y estructurado para el fortalecimiento de la gobernanza, el buen gobierno corporativo y la transparencia en las organizaciones del sector solidario. Este marco, define lineamientos precisos sobre la forma en que deben interactuar los órganos de dirección, administración y control, así como la responsabilidad en la toma de decisiones y la revelación de información. En este contexto, uno de nuestros retos estratégicos más relevantes consiste en incorporar, de manera integral y consistente, todas las instrucciones contenidas en dicha circular, asegurando que la gobernabilidad de la entidad no solo cumpla con la norma, sino que refleje de forma permanente las mejores prácticas del sector solidario. Los principales retos identificados en materia de gobernabilidad son:

CLARIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES

Uno de los retos principales, es consolidar la separación efectiva entre los roles de dirección, ejecución y control, garantizando que cada órgano cumpla sus funciones conforme a lo establecido en la Circular Externa 94.

Esto implica reforzar la responsabilidad indelegable del Consejo de Administración, el rol articulador y ejecutor de la Gerencia, y la función técnica, de análisis y recomendación de los comités de apoyo, especialmente en materia de riesgos y cumplimiento.

TOMA DE DECISIONES INFORMADA, TRAZABLE Y TRANSPARENTE

La circular refuerza la necesidad de que las decisiones relevantes de la entidad, se adopten con soporte técnico suficiente, análisis previo y registro formal. El reto para nosotros, es asegurar que todas las decisiones estratégicas y operativas relevantes cuenten con información clara, oportuna y documentada, fortaleciendo la trazabilidad mediante actas, informes y soportes técnicos, en especial aquellos relacionados con riesgos, inversiones, crédito y liquidez.

ARTICULACIÓN DE LA GOBERNANZA CON EL SIAR Y LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La gobernabilidad actual, nos exige que la gestión de riesgos esté integrada de manera explícita en la dirección de la entidad. Uno de nuestros retos clave, consiste en articular el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) con la planeación estratégica, de forma que los órganos de gobierno consideremos el perfil de riesgo, el apetito al riesgo y los escenarios futuros como insumos permanentes para la toma de decisiones.

FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS COMO INSTANCIAS TÉCNICAS DE APOYO

La Circular Externa 94, otorga especial relevancia al rol de los comités como instancias técnicas que apoyan al Consejo de Administración. Nuestro reto, es consolidar el funcionamiento de estos comités bajo esquemas formales de trabajo, con agendas claras, análisis técnicos, seguimiento a compromisos y comunicación efectiva con la Gerencia y el Consejo, evitando una gestión basada únicamente en el trámite o en la respuesta posterior.

TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN

Uno de los retos relevantes para nuestra cooperativa, es fortalecer la transparencia y la adecuada revelación de la información, asegurando que los asociados cuenten con acceso oportuno, claro y comprensible a la información, esta puede ser, financiera, costos de los servicios y decisiones relevantes de la entidad. En este sentido, avanzaremos en el uso estratégico de herramientas tecnológicas que nos permitan ampliar los canales oficiales de información, facilitar la comunicación con los asociados y llegar a un mayor número de personas de manera ágil y segura. Este enfoque busca no solo cumplir con los lineamientos regulatorios, sino también promover una relación más cercana, informada y participativa con nuestros asociados, fortaleciendo la confianza y la rendición de cuentas.

CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE GOBERNABILIDAD Y ÉTICA INSTITUCIONAL

Lograr que la gobernabilidad y la ética institucional trasciendan el cumplimiento normativo y formal, y se consoliden como prácticas permanentes en la gestión diaria de la cooperativa, es uno de nuestros mayores intereses. Esto supone que los principios de buen gobierno no se limiten a documentos,

políticas o estructuras, sino que se reflejen de manera consistente en la forma en que tomamos decisiones, ejecutamos los procesos y nos relacionamos con los asociados y demás grupos de interés.

En este sentido, el fortalecimiento de la cultura de gobernabilidad, implica promover una actuación ética basada en la responsabilidad individual y colectiva, en la cual directivos, administradores y funcionarios, comprendamos claramente nuestro rol, las responsabilidades y el impacto de las decisiones en la sostenibilidad de la entidad. La Circular Externa 94, refuerza este enfoque al destacar la importancia del autocontrol, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales del buen gobierno corporativo.

La adecuada gestión de los conflictos de interés, constituye un pilar esencial de la gobernabilidad y la ética institucional, entendiendo que todas las personas que hacemos parte de la cooperativa, directivos, administradores, miembros de comités y funcionarios, tenemos la responsabilidad ineludible de actuar siempre en beneficio de la entidad y de nuestros asociados, por encima de intereses personales, familiares o de terceros.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS FUTUROS

Desde la administración, compartimos los proyectos estratégicos que dejamos definidos para nuestro trabajo en 2026, contruidos a partir de una planeación consciente, responsable y alineada con los valores que han dado origen y sentido a nuestra cooperativa.

Estos proyectos, reflejan nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la entidad, adaptarnos a los nuevos retos del entorno, modernizar nuestra operación, ampliar el portafolio de servicios y, sobre todo, generar mayor valor y bienestar para nuestros asociados, actuando siempre bajo los principios de buen gobierno, una gestión responsable del riesgo y un profundo compromiso social.

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Desde la administración, avanzamos de manera decidida y progresiva en el fortalecimiento de la transformación digital de la cooperativa, entendida no como un proyecto aislado, sino como un proceso continuo de evolución que acompaña el crecimiento de la entidad y las nuevas necesidades de nuestros asociados. Este eje estratégico es prioritario para nosotros, en la medida en que la tecnología se convierte en un habilitador clave para mejorar la experiencia del asociado, fortalecer la eficiencia operativa y garantizar altos estándares de seguridad de la información.

En este frente, hemos definido los siguientes compromisos estratégicos:

- A.** Seguridad de la información como pilar transversal de todos los desarrollos tecnológicos, garantizando que los servicios prestados a nuestros asociados sean oportunos, confiables y seguros.
- B.** Fortalecimiento continuo de la intranet corporativa, consolidándola como una herramienta clave para la operación diaria, la trazabilidad de los procesos y la gestión interna de la cooperativa.
- C.** Desarrollo de la aplicación móvil (app de gobernanza), como herramienta tecnológica orientada a agilizar y fortalecer los procesos de aprobación de crédito, garantizando el estricto respeto de las instancias competentes, los niveles de atribución y la segregación

de funciones, en cumplimiento de las instrucciones de la Supersolidaria. Esta solución asegura trazabilidad, transparencia y control en la toma de decisiones, contribuyendo a la prevención de conflictos de interés y al fortalecimiento del buen gobierno corporativo de la cooperativa.

- D.** Implementación, a partir de 2026, de mecanismos de autenticación biométrica y reconocimiento facial, que permitirán validar la identidad de nuestros asociados en distintos escenarios, fortaleciendo los controles y elevando los estándares de seguridad y oportunidad.
- E.** Uso de la tecnología como apoyo al proceso de actualización de información, con el objetivo de mejorar la calidad, integridad y poblamiento de las bases de datos, reconociendo que la información es un activo estratégico para la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la sostenibilidad de la cooperativa.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

COLOCACIÓN

En coherencia con nuestra vocación social y visión de crecimiento sostenible, hemos definido importantes retos en materia de colocación y captación para el año 2026:

- A.** Creación de la línea de crédito en la modalidad de vivienda, iniciativa que representa un hito relevante para nosotros, al haber logrado la aprobación de un cupo de recursos con Findeter, entidad de segundo piso con altos estándares técnicos y financieros. La obtención de este cupo, es el resultado de un proceso riguroso de evaluación, en el que debimos demostrar solidez financiera, capacidad de gestión, adecuados esquemas de gobierno corporativo y una administración responsable de los riesgos.

Este proyecto no surge de manera improvisada. La administración viene trabajando de forma anticipada y estructurada en el análisis del mercado, la definición de políticas, la construcción de lineamientos y la documentación interna necesaria para garantizar una implementación responsable y alineada con la normatividad vigente. La puesta en marcha de esta línea, permitirá diversificar el portafolio de servicios y apoyar a nuestros asociados en proyectos de vivienda, que impactan directamente su bienestar y calidad de vida, en coherencia con nuestro propósito social.

- B.** Implementación del crédito virtual Virtualcredit, como una iniciativa estratégica orientada a ampliar el acceso a los servicios financieros para aquellos asociados que prefieren realizar sus gestiones de manera digital, en coherencia con los objetivos de inclusión financiera del sector y la cooperativa. Actualmente, nos encontramos adelantando las configuraciones y parametrizaciones necesarias, así como los ajustes operativos, tecnológicos y de

control requeridos, de manera previa a su salida a producción. Este proceso se desarrolla de forma responsable y gradual, asegurando que la herramienta cumpla con los lineamientos normativos, las políticas internas, los criterios de seguridad de la información y la adecuada gestión del riesgo, antes de su implementación definitiva.

- C.** Salida a producción de la línea microcrédito, como resultado de un trabajo que la administración ha venido adelantando desde hace varios años y que nos encontramos en la etapa final. Esta modalidad nos permitirá volver a lo esencial, estar cerca de los asociados independientes, pequeños comerciantes y emprendedores, que históricamente han sido una parte fundamental de nuestra base social. Más allá de otorgar un crédito, nuestro propósito es acompañarlos, orientarlos y brindarles herramientas de educación financiera, entendiendo que, para muchos, este será su primer acercamiento al crédito formal. Queremos ser un aliado real en el crecimiento de sus actividades productivas y en la construcción de sus proyectos de vida.

CAPTACIÓN

En materia de captación, los grandes retos para 2026 son los siguientes:

- A.** Incremento del número de transacciones, aprovechando el nuevo sistema de pagos inmediatos del Banco de la República 'Bre-B', el cual abre un amplio abanico de oportunidades para pequeños empresarios y emprendedores,

fortaleciendo el ecosistema digital y apoyando de manera decidida al comercio local.

- B.** Desarrollo de un proyecto estratégico enfocado en el segmento de propiedad horizontal, orientado a ofrecer servicios de recaudo y manejo de recursos derivados de la administración de estas copropiedades, a través del portal transaccional de persona jurídica de la Red Coopcentral, generando nuevas oportunidades de negocio y fortaleciendo el vínculo con la comunidad.
- C.** Impulso de diferentes campañas orientadas al crecimiento de los aportes sociales, los depósitos de ahorro y los CDAT. Estas estrategias, buscan fortalecer las fuentes de apalancamiento propias de la cooperativa, entendiendo que un fondeo sólido y diversificado, es la base para garantizar la sostenibilidad del modelo cooperativo. El fortalecimiento de la captación, permitirá contar con mejores condiciones para financiar los proyectos estratégicos, ampliar el acceso al crédito, optimizar el margen de intermediación y seguir ofreciendo soluciones financieras competitivas y responsables para nuestros asociados. En este sentido, el ahorro de los asociados no solo representa un beneficio individual, sino que se convierte en un motor colectivo que impulsa el crecimiento, la estabilidad y la generación de valor para toda la cooperativa.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2025 - 2028

Como tercer gran eje estratégico, desde la administración ratificamos nuestro compromiso con el desarrollo y la ejecución de la planeación estratégica proyectada hasta 2028, la cual se orienta a fortalecer integralmente a la cooperativa y a consolidar una gestión sostenible, responsable y alineada con nuestros principios solidarios. Este eje se enfoca en:

- A.** Fortalecimiento de la estructura institucional, mediante la actualización y consolidación de reglamentos, procedimientos, políticas, lineamientos y documentación, asegurando coherencia normativa, claridad operativa y una adecuada articulación entre todos los procesos de la cooperativa.
- B.** Gestión del riesgo como pilar fundamental de la sostenibilidad, integrada de manera transversal a los procesos y la toma de decisiones. Asumimos la gestión del riesgo como una herramienta clave para anticiparnos, tomar decisiones informadas y proteger la estabilidad de la cooperativa, garantizando que cada proyecto, producto o iniciativa, cuente con un análisis técnico que respalde su viabilidad y aporte de valor.

- C. Consolidación del Área Contable y Financiera, que permita fortalecer nuestra gestión a través de la implementación de indicadores clave de desempeño financiero, que faciliten el seguimiento de metas y el monitoreo de la ejecución presupuestal a lo largo del ejercicio; la optimización continua de procesos, con el objetivo de elevar, aún más, la calidad y la eficiencia de la información financiera que respalda la toma de decisiones estratégicas de la entidad; y la ampliación de espacios de capacitación técnica para el equipo, para responder con mayor solidez a los nuevos requerimientos normativos y operativos.
- D. Gestión social como elemento transversal de la planeación, por medio de iniciativas de formación, educación y transferencia de beneficios, desarrolladas mediante nuestros tres pilares: convenios, bienestar y educación. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso con el balance social, el fortalecimiento de nuestra base y la generación de un impacto positivo y sostenible en los asociados y en la comunidad.
- E. Activación del Área de Comunicaciones, con un rol más dinámico en el apoyo a la colocación de crédito, alineando campañas, mensajes y canales a nuestros objetivos comerciales, y potenciando las bondades de los distintos canales de comunicación para llegar a más asociados, incluso, a aquellos que no hacen uso de la tecnología pero que representan un segmento muy importante para nosotros.



ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS 2025 - 2024

 COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2025 - DICIEMBRE DE 2024					
(Cifras en pesos colombianos)		diciembre de 2025	diciembre de 2024		
ACTIVO	NOTA No.	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1	\$ 1.092.729.018	\$ 1.648.653.861	-\$ 555.924.843	-33,72%
FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 1.910.926.850	\$ 1.120.246.171	\$ 790.680.679	70,58%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	2	\$ 1.572.251.657	\$ 2.008.293.073	-\$ 436.041.416	-21,71%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		\$ 227.420.600	\$ 131.076.800	\$ 96.343.800	73,50%
CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES GARANTÍA PERSONAL	3	\$ 20.112.409.489	\$ 18.796.004.189	\$ 1.316.405.300	7,00%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS		-\$ 559.701.957	-\$ 486.944.672	-\$ 72.757.285	14,94%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS Y EMPLEADOS	4	\$ 75.711.035	\$ 74.750.579	\$ 960.456	1,28%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 235.806.945	\$ 114.202.824	\$ 121.604.121	106,48%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		-\$ 7.072.170	-\$ 7.072.170	\$ 0	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 24.660.481.467	\$ 23.399.210.655	\$ 1.261.270.812	5,39%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
TERRENOS	5	\$ 1.387.234.166	\$ 1.387.234.166	\$ 0	0,00%
EDIFICACIONES		\$ 2.263.070.805	\$ 993.983.575	\$ 1.269.087.230	127,68%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICACIONES		-\$ 512.571.879	-\$ 487.292.979	-\$ 25.278.900	5,19%
MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 198.504.257	\$ 78.800.741	\$ 119.703.516	151,91%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPOS		-\$ 35.705.964	-\$ 19.162.283	-\$ 16.543.681	86,33%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		\$ 237.508.451	\$ 163.322.394	\$ 74.186.057	45,42%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN		-\$ 134.539.175	-\$ 116.603.795	-\$ 17.935.380	15,38%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 3.403.500.661	\$ 2.000.281.819	\$ 1.403.218.842	70,15%
DERECHOS	6	\$ 90.081.106	\$ 87.759.496	\$ 2.321.610	2,65%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-\$ 90.081.106	-\$ 87.759.496	-\$ 2.321.610	2,65%
OTROS ACTIVOS - DERECHOS O LICENCIAS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3.403.500.661	\$ 2.000.281.819	\$ 1.403.218.842	70,15%
TOTAL ACTIVO		\$ 28.063.982.128	\$ 25.399.492.474	\$ 2.664.489.654	10,49%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 3.997.732.577	\$ 4.053.709.307	-\$ 55.976.730	-1,38%


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

 COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2025 - DICIEMBRE DE 2024					
(Cifras en pesos colombianos)		diciembre de 2025	diciembre de 2024		
PASIVO	NOTA No.	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS	7	\$ 4.001.509.848	\$ 3.465.294.878	\$ 536.214.970	15,47%
CDAT		\$ 7.440.562.596	\$ 6.844.504.556	\$ 596.058.040	8,71%
OBLIGACIONES FINANICERAS Y OTROS PASIVOS	8	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 500.000.000	
COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES	9	\$ 18.583.865	\$ 36.851.670	-\$ 18.267.805	-49,57%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS		\$ 28.844.179	\$ 32.467.448	-\$ 3.623.269	-11,16%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	\$ 129.297.368	\$ 125.904.656	\$ 3.392.712	2,69%
REMANENTES POR PAGAR	11	\$ 350.949.039	\$ 306.862.968	\$ 44.086.071	14,37%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 12.469.746.895	\$ 10.811.886.176	\$ 1.657.860.719	15,33%
OTROS PASIVOS					
FONDOS SOCIALES	12	\$ 0	\$ 67.433.564	-\$ 67.433.564	-100,00%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	\$ 30.895.096	\$ 19.500.397	\$ 11.394.699	58,43%
DIVERSAS		\$ 13.033.040	\$ 6.930.263	\$ 6.102.777	88,06%
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 43.928.136	\$ 93.864.224	-\$ 49.936.088	-53,20%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 43.928.136	\$ 93.864.224	-\$ 49.936.088	-53,20%
TOTAL PASIVO		\$ 12.513.675.031	\$ 10.905.750.400	\$ 1.607.924.631	14,74%
PATRIMONIO	NOTA No.	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
APORTES SOCIALES				\$ 1.137.295.674	10,39%
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO, APORTES	14	\$ 9.744.279.374	\$ 8.722.534.372	\$ 1.021.745.002	11,71%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO, IRREDUCTIBLE		\$ 2.337.678.977	\$ 2.222.128.305	\$ 115.550.672	5,20%
RESERVAS	15	\$ 1.867.466.991	\$ 1.778.013.187	\$ 89.453.804	5,03%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	16	\$ 120.593.525	\$ 104.329.197	\$ 16.264.328	15,59%
SUPERÁVIT DE PATRIMONIO HASTA 2015	17	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0	0,00%
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI) POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A PARTIR DEL AÑO 2016					
EXCEDENTES OPERACIONALES	18	\$ 220.159.416	\$ 406.608.199	-\$ 186.448.783	-45,85%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 15.550.307.097	\$ 14.493.742.074	\$ 1.056.565.023	7,29%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 28.063.982.128	\$ 25.399.492.474	\$ 2.664.489.654	10,49%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 4.053.709.307	\$ 4.053.709.307	\$ 0	0,00%


ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal


JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T


JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL					
NIT 800.178.245-4					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL					
POR EL PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024					
(Cifras en pesos colombianos)		diciembre de 2025	diciembre de 2024		
	NOTA No.	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS ORDINARIOS					
INTERESES CRÉDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA	19	\$ 2.625.313.817	\$ 2.623.678.002	\$ 1.635.815	0,06%
INTERESES MORATORIOS		\$ 24.678.469	\$ 36.209.082	-\$ 11.530.613	-31,84%
INTERESES INVERSIONES		\$ 276.217.437	\$ 243.631.567	\$ 32.585.870	13,38%
RECUPERACIÓN DETERIORO CARTERA		\$ 229.626.338	\$ 420.399.082	-\$ 190.772.744	-45,38%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		\$ 60.528.103	\$ 65.678.265	-\$ 5.150.162	-7,84%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 3.216.364.164	\$ 3.389.595.998	-\$ 173.231.834	-5,11%
TOTAL INGRESOS					
		\$ 3.216.364.164	\$ 3.389.595.998	-\$ 173.231.834	-5,11%
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS POR SERVICIOS	20	\$ 646.961.072	\$ 599.719.187	\$ 47.241.885	7,88%
PERSONAL	21	\$ 1.280.896.196	\$ 1.197.007.964	\$ 83.888.232	7,01%
GENERALES	22	\$ 739.032.518	\$ 609.720.268	\$ 129.312.250	21,21%
DETERIORS	23	\$ 174.525.112	\$ 500.499.461	-\$ 325.974.349	-65,13%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	24	\$ 66.116.791	\$ 16.368.946	\$ 49.747.845	303,92%
FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS	25	\$ 88.673.059	\$ 59.671.973	\$ 29.001.086	48,60%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 2.996.204.748	\$ 2.982.987.799	\$ 13.216.949	0,44%
RESULTADO DEL EJERCICIO					
		\$ 220.159.416	\$ 406.608.199	-\$ 186.448.783	-45,85%

ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL				
NIT 800.178.245-4				
ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO				
ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2025 Y 2024				
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS				
NOMBRE CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2024	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2025
CAPITAL SOCIAL	\$10.944.662.677	\$1.348.383.050	\$2.485.678.724	\$12.081.958.351
FONDOS, RESERVAS Y SUPERAVIT	\$3.142.471.198	\$89.545.712	\$195.263.844	\$3.248.189.330
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$406.608.199	\$406.608.199	\$220.159.416	\$220.159.416
TOTAL PATRIMONIO	\$14.493.742.074	\$1.844.536.961	\$2.901.101.984	\$15.550.307.097

ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL			
NIT 800.178.245-4			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (MÉTODO INDIRECTO)			
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024			
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)			
CONCEPTO	2025	2024	
EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES			
EXCEDENTES NETOS DEL AÑO	\$ 220.159.416	\$ 406.608.199	
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: GASTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 59.757.961	-\$ 50.788.951	
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: RECUPERACIÓN Y DETERIORO CARTERA, CUENTAS I COBRAR Y OTROS ACTIVOS	\$ 72.757.285	-\$ 246.231.772	
SUBTOTAL GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS	\$ 352.674.662	\$ 109.587.476	
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO	-\$ 1.316.405.300	\$ 658.140.226	
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	-\$ 122.564.577	-\$ 103.855.385	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	\$ 25.818.266	\$ 62.325.653	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 3.392.712	\$ 42.201.058	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) IMPUESTOS	-\$ 3.623.269	-\$ 4.266.135	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	-\$ 278.869.827	-\$ 281.284.027	
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	\$ 0	\$ 0	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	\$ 17.497.476	\$ 11.785.821	
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 1.674.754.519	\$ 385.047.211	
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 1.322.079.857	\$ 494.634.687	
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE PATRIMONIO	-\$ 96.343.800	-\$ 14.704.800	
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE DEUDA	\$ 436.041.416	-\$ 970.949.657	
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 1.462.976.803	-\$ 422.474.626	
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$ 1.123.279.187	-\$ 1.408.129.083	
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$ 500.000.000	-\$ 440.952.999	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS	\$ 1.132.273.010	\$ 2.333.194.968	
APORTES SOCIALES	\$ 1.047.841.870	\$ 333.651.283	
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 2.680.114.880	\$ 2.225.893.252	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DISPONIBLE	\$ 234.755.836	\$ 1.312.398.856	
SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	\$ 2.768.900.032	\$ 1.456.501.176	
TOTAL SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024	\$ 3.003.655.868	\$ 2.768.900.032	

ANCIZAR MORA CALDERÓN
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA
Contador
T.P. 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nosotros, el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Promoción Social–Coopsocial, certificamos que, hemos preparado y revisado los estados financieros básicos de situación financiera y el estado de resultados a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1314 de 2009 con sus Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Ley 79 de 1988.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, lo correspondiente a su flujo de efectivo y, además:

A. Las cifras incluidas en los estados financieros, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

B. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

C. Garantizamos la existencia de los activos, los cuales se constituyen en probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos cuantificables, que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).

D. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

E. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revaluado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones.

F. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

G. A partir del 1 de enero de 2016, se preparan y presentan los informes financieros, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019 (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).

H. La cooperativa, ha cumplido con la norma de seguridad social, siguiendo las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

I. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



Ancizar Mora Calderón
C.C. 75.090.880
Representante Legal



Juan David Serna Rivera
C.C. 1.053.836.947
Contador
T.P. 234213-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas, contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

El Área de Contabilidad, consolida las notas de los estados financieros de Coopsocial, de conformidad con la información cuantitativa y cualitativa suministrada por las diferentes áreas, según lo establecido en las políticas contables.

El Área de Contabilidad, revelará en las notas lo siguiente:

A. El domicilio y forma legal de la empresa, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).

B. Una descripción de la naturaleza de las operaciones y de sus principales actividades.

C. Una declaración de que los estados financieros, se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

- D.** Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, es decir, información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas.
- E.** Los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la Gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de Coopsocial, y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- F.** Información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza, y su importe en libros al final del período sobre el que se informa.
- G.** Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros, en el mismo orden en que se presente cada estado y partida.
- H.** Información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.
- I.** Información comparativa mínima respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del período corriente, de conformidad con

la definición de “materialidad” de la política contable.

ENTIDAD REPORTANTE

CONSIDERACIONES GENERALES

ENTE ECONÓMICO

La Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria. Legalmente constituida en junio de 1992, obteniendo su personería jurídica No. 3490 el 7 de octubre de 1992, e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 00000068, del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Sus últimas reformas estatutarias, fueron el 14 de diciembre de 1996, el 19 de febrero de 2000, el 9 de marzo de 2013, el 7 de marzo de 2020, el 20 de marzo de 2021, el 12 de marzo de 2022 y el 18 de marzo de 2023.

Esta entidad, es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizada para ejercer la actividad financiera según Resolución No. 0177 del 16 de mayo de 2000. Su domicilio, es en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, y su sede social se localiza en la Calle 31 No. 20 – 33.

La cooperativa, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida, conocidas

como empresas de economía solidaria en Colombia. El objeto primordial de Coopsocial es: desarrollar actividades financieras con sus asociados y contribuir al mejoramiento económico, social, educativo y cultural de los mismos, y al desarrollo de la comunidad, fomentando solidaridad y ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio y la aplicación de principios y métodos cooperativos y una eficiente administración; todo esto bajo los valores de confianza, solidez y servicio.

Coopsocial, podrá realizar las siguientes actividades: captar ahorros; otorgar créditos con garantía personal, hipotecaria, prendaria o con el respaldo del Fondo Nacional de Garantías; celebrar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales y financieros, entre otros; realizar inversiones; celebrar convenios; promover actividades sociales; y efectuar todo tipo de actividades que se consideren necesarias y complementen el servicio de ahorro y crédito, siguiendo el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así mismo, de conformidad con la ley y en desarrollo de su objeto, Coopsocial podrá realizar operaciones de crédito por medio de libranza, teniendo de presente que, los recursos que la entidad capta y coloca, tienen un origen lícito y cumple con las demás exigencias legales vigentes.

Su duración es indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Coopsocial, a diciembre 31 de 2025, cuenta con 17 empleados de planta.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Los estados financieros comparativos, presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior, en este caso 2024, dado que su período tiene la misma duración y guardan relación, tanto en la estructura del plan de cuentas, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, establecido para PYMES, versión 2009 (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), con sus correcciones en 2016 (Anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015), emanada del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Lo anterior, incluye la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, sobre la no aplicación de las NIIF sobre la cartera de crédito y los aportes sociales, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y capítulos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera, publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con modificaciones el 28 de diciembre de 2020.

ASPECTOS LEGALES

Coopsocial, aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector, en especial las siguientes:

- A. Ley 79 de 1988.
- B. Ley 454 de 1998.
- C. Ley 1314 de 2009.
- D. Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020, de la Supersolidaria.
- E. Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, con modificaciones en los siguientes años por la Supersolidaria.
- F. Decretos 037 de 2015 y 961 de 2018.
- G. Decreto 790 de 2003, modificado con el Decreto 176 de 2021.
- H. Decreto 960 de 2018.
- I. Decreto 962 de 2018.
- J. Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros, han sido preparados sobre las siguientes bases de medición:

- A. Costo amortizado: es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte

asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación.

- B. Costo histórico: respecto a los activos, es el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en la oportunidad de su adquisición o construcción por la propia empresa. Respecto a los pasivos, es el valor de los conceptos recibidos a cambio de la obligación o el importe de efectivo y equivalentes de efectivo que se espera pagar para cancelar la deuda contraída.
- C. Valor razonable: es el monto por el cual negociarían las partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En ese contexto, interesadas y debidamente informadas significan que, tanto el vendedor como el comprador, están básicamente informados acerca de la naturaleza y características del activo, su estado, mercado, entre otros.

UNIDAD DE MEDIDA

Coopsocial, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de estados financieros. Se ha determinado, considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La entidad presentará, razonable y fielmente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para una mejor comprensión de la información.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES - COOPSOCIAL

Coopsocial, según lo indicado en el marco técnico normativo, anexo al Decreto 3022 de 2013, se clasifica en el Grupo No. 2, *Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes*, siendo este la base para la elaboración de las políticas contables.

Dichas políticas, corresponden a los principios, bases de medición y prácticas específicas, adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, elaboró sus políticas contables, estando a cargo de la administración la definición de las mismas, y siendo el área contable quien las implementa y mantiene.

MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por Coopsocial. Para efectos de la materialidad, se entenderán, entre otros, los siguientes aspectos:

- A. Cuando se presenten subcuentas denominadas “otros” o similares, esta no podrá representar el 5 % de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida, de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.
- B. Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5 % del total de la cuenta en la cual debió clasificarse, o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- C. Cuando exista un error u omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considera material, cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5 % del total de la respectiva cuenta o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

EFFECTIVO

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Son las cuentas que mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, tres meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- A.** Caja (general y menores).
- B.** Bancos y otras entidades financieras.
- C.** Equivalentes al efectivo (compromisos de pago).
- D.** Efectivo de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y, con base en este, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera, y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente.

INVERSIONES

Las inversiones, son instrumentos financieros en los que la organización solidaria tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Se tienen en cuenta las siguientes inversiones:

- A.** Certificados de Depósito a Término (CDT).
- B.** Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política
- C.** Instrumento de deuda: bonos ordinarios y Títulos de Tesorería (TES).

- D.** Otras inversiones aprobadas por la Gerencia, Consejo de Administración o Asamblea General de Delegados, que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Un instrumento financiero, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio de otra.

Cuando Coopsocial posea portafolio de inversiones, discriminará, desde el reconocimiento inicial, cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Cuando se presente deterioro del valor de las inversiones, se tendrán en cuenta las disposiciones emitidas por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) de la Supersolidaria, en su numeral 2.3.5.1 (para títulos que cuenten con calificación) y el numeral 2.3.5.2 (para títulos no calificados).

FONDO DE LIQUIDEZ

Recursos que, por mandato legal del Capítulo 1, Título III (Régimen Prudencial) de la Circular Básica Contable y el Decreto 1068 de 2015 con sus modificaciones, deben mantenerse disponibles de manera permanente y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

A estos títulos, se les hace un seguimiento mensual, con base en la certificación expedida por los entes donde está hecha la inversión, en los que se verifica el saldo a la fecha, interés y fechas de vigencias, para, posteriormente, efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados. Igualmente, se controla por medio de la gestión y administración del riesgo de liquidez, con la herramienta correspondiente, donde se mide el grado de exposición a este, mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

La medición posterior de los Certificados de Depósito a Término (CDT) y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calculará utilizando el costo histórico y los rendimientos se reconocerán afectando el resultado del período, con acumulación al efectivo restringido.

CARTERA DE CRÉDITO

Bajo esta denominación, se agrupa la cartera de crédito correspondiente al importe adeudado por los asociados de Coopsocial, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La cartera de crédito, estará compuesta por:

- A.** Créditos de consumo, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- B.** Intereses de consumo, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- C.** Deterioros.

Las partidas correspondientes a la cartera de crédito, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

La cartera de crédito, será reconocida de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y demás normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifiquen, sustituyan o deroguen las actuales.



DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Para determinar la pérdida por deterioro de la cartera de crédito de la entidad, se utilizará la metodología de pérdida esperada.

Coopsocial, estimará según el punto 5.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020), la cuantificación de las pérdidas esperadas de las modalidades de crédito de consumo con libranza, consumo sin libranza y según los modelos de referencia utilizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, descritos en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para las demás modalidades de crédito, se utilizará la metodología de altura de mora con factor de riesgo, según las disposiciones contenidas en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

CASTIGO DE CARTERA

Se darán de baja contablemente, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito han vencido o se han transferido, y Coopsocial ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

CUENTAS POR COBRAR

Bajo esta denominación, se agrupa el importe adeudado de las cuentas por cobrar por los asociados de Coopsocial y las otras cuentas

por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar, están compuestas por:

- A.** Deudores por venta de bienes.
- B.** Deudores por prestación de servicios.
- C.** Avances y anticipos entregados.
- D.** Activos por impuestos corrientes.
- E.** Deudores patronales y empresas.
- F.** Responsabilidades pendientes.
- G.** Otras cuentas por cobrar.

Las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

BAJA EN LAS CUENTAS POR COBRAR

El Área de Contabilidad, dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, cuando se registre el pago, expire los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar, y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política, abarca los activos tangibles que Coopsocial mantiene para su uso en la prestación de servicios o para arrendarlos a terceros, espera usar durante más de un (1) año y son superiores al criterio de materialidad establecido anteriormente. Estos activos, se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias. La propiedad, planta y equipo, agrupa los siguientes conceptos:

- A.** Terrenos.
- B.** Edificaciones.
- C.** Muebles y equipo de oficina.
- D.** Equipos de cómputo y comunicación.
- E.** Depreciación acumulada.
- F.** Deterioro acumulado.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables la propiedad, planta y equipo, definida como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, contruidos o en proceso de construcción, cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y, por lo tanto, no están destinados para la venta.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía (menores a dos SMMLV) contra el estado de resultados.

DEPRECIACIÓN

Coopsocial, depreciará la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La entidad, elige la utilización del método de depreciación de línea recta para inmuebles, muebles, vehículos, enseres y equipos de cómputo y comunicación.

Se utilizará el método descrito anteriormente y se efectuará la depreciación de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario. La depreciación, no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible, evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y utilización; su costo o valor, deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible. Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que deberá ser controlable.

Un elemento se reconoce como intangible, únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a dos SMMLV.

DEPÓSITOS

Esta política contable, aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de Coopsocial, así:

- A.** Depósitos de ahorro a la vista.
- B.** Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones depositadas en Coopsocial por los asociados, para ser retiradas posteriormente a través de todos los canales que dispone la entidad.

Estos rubros, se clasifican dentro del grupo de instrumentos financieros, conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas, se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones realizadas con proveedores u obligaciones contraídas con terceros, provenientes del giro ordinario de las operaciones de Coopsocial, tales como: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones realizadas por Coopsocial, cuando:

- A.** La entidad tenga una obligación al final del período sobre el que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- B.** Sea probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, en la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- C.** El importe de la liquidación pueda medirse de forma fiable.

FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local, relacionado con los fondos sociales que refiere la Ley 79 de 1988, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea General de Delegados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, los cuales, según reglamentos de la cooperativa, deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando

en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, Coopsocial posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- A.** Fondo de educación.
- B.** Fondo de solidaridad.
- C.** Fondo de recreación.
- D.** Fondos sociales para otros fines.

Por su parte, en el artículo 56 de la Ley 79 de 1988, se define que las cooperativas podrán crear, por decisión de la Asamblea General, otras reservas y fondos con fines determinados.

Coopsocial, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad y que cumplan con las siguientes condiciones:

- A.** La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- B.** Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- C.** El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- D.** La cooperativa conozca el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución

de excedentes con aprobación del máximo órgano normativo.

- E.** Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados y empleados de Coopsocial, en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, cumpliendo los reglamentos para estos fines.

PASIVO CONTINGENTE

Coopsocial, reconocerá un pasivo contingente cuando:

- A. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- B. Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- C. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Provisión	Obligación probable (alta)	50 %	100 %	Se reconoce
Pasivo contingente	Obligación posible (media y media baja)	10 %	49.9 %	No se reconoce
				Se revela
Pasivo contingente	Obligación remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

Sin embargo, la Gerencia de la cooperativa, podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) dentro del período, teniendo en cuenta que, al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra, que corresponden a los litigios y demandas, se establecen los siguientes rangos:

ACTIVO CONTINGENTE

Coopsocial, no reconoce como activo una contingencia de la cual se pueda obtener un beneficio económico. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se reconoce un activo y no un activo contingente.

Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establecen los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Activo contingente	Posible (media y media baja)	10 %	99 %	Se revela
Activo contingente	Remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

PATRIMONIO

El patrimonio, incluye los aportes sociales hechos por los asociados de Coopsocial, más los denominados fondos, debidamente reglamentados, y reservas patrimoniales y excedentes, capitalizados a través de la distribución de excedentes realizada por la Asamblea General de Delegados.

Coopsocial, podrá reconocer como patrimonio las siguientes partidas:

- A. El monto del capital mínimo irreductible¹ conformado en Coopsocial.
- B. El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos.
- C. Fondos y reservas de carácter permanente.
- D. Los auxilios y donaciones que reciba Coopsocial de sus asociados o terceros, con destino al incremento patrimonial.
- E. El monto de los resultados netos capitalizados, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

¹ Entendiéndose capital mínimo irreductible, como aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible, se señala en los estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General, pero, en ningún caso, podrá disminuirse para no afectar su viabilidad.

INGRESOS

Se reconocerá un ingreso en el estado de resultado integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en sus estados financieros, si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones:

- A. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- B. Los costos incurridos en la intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los intereses, utilizando el método del interés efectivo.

COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un costo o gasto, siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

- A. Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida, entre o salga de la entidad.
- B. La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos, procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

La cooperativa, reconocerá gastos en el estado de resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta), cuando haya surgido decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

En el manual de políticas contables, se pueden consultar todas las políticas que posee la cooperativa y que fueron aprobadas en el Acta 413 del Consejo de Administración.

NOTAS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

NOTA 1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Caja	\$ 83.605.273	\$ 110.296.650	-\$ 26.691.377
Banco de Bogotá Corriente 9461	\$ 2.674.619	\$ 6.887.560	-\$ 4.212.941
Banco de Bogotá Rentayá Ahorros 2721	\$ -	\$ 46.392	-\$ 46.392
Banco Davivienda Ahorros 9458	\$ 176.947.938	\$ 913.356.893	-\$ 736.408.955
Banco Caja Social Ahorros 3178	\$ 12.258.350	\$ 54.504.975	-\$ 42.246.625
Banco Agrario Corriente 0687	\$ 629.879	\$ 629.879	\$ -
Banco Caja Social Corriente 7439	\$ 249.040.977	\$ 155.570.794	\$ 93.470.183
Banco Caja Social Corriente 7422	\$ 112.666.854	\$ 145.769.361	-\$ 33.102.507
Banco de Bogotá Ahorros 0163	\$ -	\$ 249.267	-\$ 249.267
Bancolombia Ahorros 4893	\$ 9.974.195	\$ 9.969.211	\$ 4.984
Banco Caja Social Corriente 3833	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$ 209.356.503	\$ 96.167.603	\$ 113.188.900
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$ 213.884.793	\$ -	\$ 213.884.793
Financiera Juriscoop Corriente 4768	\$ 754.307	\$ 732.946	\$ 21.361
Davivienda Fondo de Inversión Superior 7336	\$ 356.037	\$ 332.606	\$ 23.431
Banco Coopcentral Corriente 0568	\$ 1.584.807	\$ 6.526.115	-\$ 4.941.308
Fiduprevisora Fondo de Inversión Colectiva 8484	\$ 2.887.032	\$ 115.449.539	-\$ 112.562.507
Equivalentes al efectivo, compromisos de inversiones a corto plazo	\$ 16.107.454	\$ 32.164.070	-\$ 16.056.616
Total	\$ 1.092.729.018	\$ 1.648.653.861	-\$ 555.924.843

Corresponde a recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial. Estos se encuentran en diferentes entidades financieras, representados en efectivo y cuyo valor corresponde al extracto de cada entidad, emitido con corte al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 1.2. FONDO DE LIQUIDEZ

El fondo de liquidez, son los recursos que debe constituir y mantener la cooperativa sobre el total de depósitos captados. Según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo restringido, entendiendo que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente. Coopsocial, deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10 %) de los depósitos.

Las inversiones en el fondo de liquidez, están representadas en cuentas de ahorros y títulos de Certificados de Depósito a Término (CDT) en entidades bancarias y del sector solidario, supervisadas por la Superintendencia Financiera.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá Superdía Jurídica 313078347	\$ 6.881.109	\$ 6.880.004	\$ 1.105
CDT Banco Caja Social a 90 días, tasa efectiva 8,75 %; CDT Bancomeva a 90 días, tasa efectiva 9 %	\$ 1.904.045.741	\$ 1.113.366.167	\$ 790.679.574
Total	\$ 1.910.926.850	\$ 1.120.246.171	\$ 790.680.679

NOTA 2. INVERSIONES

NOTA 2.1. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Representan instrumentos financieros con plazos de inversiones para mantener hasta el vencimiento. Por tratarse de inversiones en títulos de deuda, corresponde a inversiones que deben ser reconocidas, medidas y presentadas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Entidad	2025	2024	V. Absoluta
BTG Pactual - Credivalores I	\$ 3.058.979	\$ 3.203.747	-\$ 144.768
BTG Pactual - Fondos rentas inmobiliarias	\$ 717.204.022	\$ 677.496.727	\$ 39.707.295
CDT	\$ 851.988.656	\$ 1.327.592.599	-\$ 475.603.943
Total	\$ 1.572.251.657	\$ 2.008.293.073	-\$ 436.041.416

NOTA 2.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponden a aportes en entidades del sector solidario, cuyo valor corresponde al certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2025.

Entidad	2025	2025	V. Absoluta
Seguros La Equidad	\$ 75.145.248	\$ 66.604.247	\$ 8.541.001
Confecoop Caldas	\$ 2.275.352	\$ 2.072.552	\$ 202.800
Coopcentral	\$ 150.000.000	\$ 62.400.001	\$ 87.599.999
Total	\$ 227.420.600	\$ 131.076.800	\$ 96.343.800

NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITO

Corresponde a las obligaciones adquiridas por los asociados, las cuales están respaldadas por garantías admisibles y no admisibles, y su recaudo se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Contablemente, se siguen los lineamientos estipulados en la Circular Básica Contable de la Supersolidaria.

En Coopsocial constituye el mayor activo productivo, por lo que se utilizan diferentes herramientas para la valoración, identificación, control y monitoreo de riesgos, con el fin de tomar decisiones por parte de la administración, los diferentes comités y las áreas estratégicas de la cooperativa.

Créditos de consumo	2025	2024	V. Absoluta
Créditos de consumo - Con libranza			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 9.328.594.615	\$ 8.572.910.598	\$ 755.684.017
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 203.332.085	\$ 74.252.852	\$ 129.079.233
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 21.757.645	\$ 41.068.083	-\$ 19.310.438
Categoría D - Riesgo significativo	\$ -	\$ 119.175.142	-\$ 119.175.142
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 128.392.781	\$ 37.714.325	\$ 90.678.456
Créditos de consumo - Sin libranza			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 8.481.911.022	\$ 8.267.188.087	\$ 214.722.935
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 464.323.204	\$ 393.166.110	\$ 71.157.094
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 264.306.390	\$ 260.985.156	\$ 3.321.234

Categoría D - Riesgo significativo	\$ 35.138.597	\$ 136.697.004	-\$ 101.558.407
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 614.373.446	\$ 441.986.602	\$ 172.386.844
Microcrédito empresarial - Otras garantías			
Categoría A - Riesgo normal	\$ -	\$ 2.102.839	-\$ 2.102.839
Créditos comerciales - Otras garantías			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 460.705.065	\$ 326.894.732	\$ 133.810.333
Intereses			
Créditos de consumo	\$ 99.491.470	\$ 108.208.348	-\$ 8.716.878
Créditos microcrédito empresarial	\$ -	\$ 12.336	-\$ 12.336
Créditos comerciales	\$ 4.248.794	\$ 3.376.475	\$ 872.319
Convenios			
Medicina prepagada	\$ 2.210.700	\$ 7.093.900	-\$ 4.883.200
Servicios funerarios	\$ 1.146.599	\$ 3.171.600	-\$ 2.025.001
Seguro voluntario - Vehículo	\$ 1.320.702	\$ -	\$ 1.320.702
Otros convenios	\$ 1.156.374	\$ -	\$ 1.156.374
Total	\$ 20.112.409.489	\$ 18.796.004.189	\$ 1.316.405.300

El aumento del capital de la cartera, incluyendo los convenios, es de \$1.316.405.300, expresados en un 7 % con respecto al año anterior, debido a una estrategia más agresiva de colocación, con el fin de aumentar los ingresos de la cooperativa.

Por otra parte, las tasas de interés vigentes de los créditos de consumo otorgados, están entre el 14,08 % E.A. y el 26,45 % E.A. a diciembre 31 de 2025. Así mismo, las garantías de los créditos están representadas en aportes sociales, pagarés, codeudores, depósitos en garantía, fondos de garantías, pignoraciones e hipotecas.

NOTA 3.1. CLASIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO

La cooperativa, ofrece tres modalidades de crédito: consumo, comercial y microcrédito. Cada una de ellas, se clasifica en cinco categorías de riesgo: A, B, C, D y E, según el modelo de referencia para el cálculo de pérdida esperada, establecido por la Supersolidaria.

Esta metodología, permite evaluar la probabilidad de incumplimiento de cada obligación y asignarla a la categoría correspondiente, desde A (menor riesgo) hasta E (mayor riesgo). Con ello, se garantiza un seguimiento adecuado del comportamiento de la cartera y una gestión responsable del riesgo, en beneficio de todos los asociados.

NOTA 3.2. DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO

Coopsocial, sigue los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, para determinar los deterioros individuales a que haya lugar, producidos por riesgo crediticio.

Deterioro	2025	2024	V. Absoluta
Deterioro créditos de consumo			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 17.791.436	\$ 3.669.581	\$ 14.121.855
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 5.420.943	\$ 3.790.096	\$ 1.630.847
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 9.014.204	\$ 20.773.247	-\$ 11.759.043
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 4.956.859	\$ 36.420.913	-\$ 31.464.054
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 315.104.047	\$ 216.331.974	\$ 98.772.073
Deterioro intereses créditos de consumo			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 115.355	\$ -	\$ 115.355
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 92.487	\$ -	\$ 92.487
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 157.392	\$ 6.371.358	-\$ 6.213.966
Categoría D - Riesgo significativo	\$ -	\$ 5.096.394	-\$ 5.096.394
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 5.565.059	\$ 6.316.624	-\$ 751.565
Créditos con período de gracia	\$ 1.433.070	\$ 1.433.070	\$ -
Deterioro créditos comerciales			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 22.580	\$ -	\$ 22.580
Deterioro intereses créditos comerciales			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 169	\$ -	\$ 169
Deterioro general cartera de crédito	\$ 200.028.356	\$ 186.741.415	\$ 13.286.941
Total	\$ 559.701.957	\$ 486.944.672	\$ 72.757.285

En lo concerniente a las garantías, son una variable necesaria para el cálculo del modelo de pérdida esperada, que impacta en la clasificación de los créditos y, por consiguiente, en el deterioro. Frente al cumplimiento con la normatividad vigente, la entidad sigue rigurosamente lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto de las garantías para las diferentes líneas de crédito: *“las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro”*.

Clasificación cartera por garantías	A	B	C	D	E	Total cartera 2025
Depósitos de dinero en garantía	\$ 279.698.689	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 279.698.689
Garantía no idónea	\$ 3.708.899.129	\$ 349.264.707	\$ 222.846.698	\$ 5.461.123	\$ 100.637.453	\$ 4.387.109.110
Hipotecaria	\$ 1.485.078.844	\$ 97.592.277	\$ 33.064.669	\$ -	\$ -	\$ 1.615.735.790
Prendaria (vehículos y maquinaria)	\$ 1.398.862.385	\$ 27.016.229	\$ -	\$ 22.925.635	\$ -	\$ 1.448.804.249
Fondos de garantías	\$ 264.625.355	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 264.625.355
Sin garantía	\$ 11.748.419.746	\$ 193.782.076	\$ 30.152.668	\$ 6.751.839	\$ 27.755.328	\$ 12.006.861.657
Total	\$ 18.885.584.148	\$ 667.655.289	\$ 286.064.035	\$ 35.138.597	\$ 128.392.781	\$ 20.002.834.850

A continuación, se discrimina el capital de la cartera por sector económico:

Concepto	WA	B	C	D	E	Total general
Agrícola	\$ 62.110.628	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.110.628
Aseo, mantenimiento y reciclaje	\$ 522.302.320	\$ 6.176.896	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 528.479.216
Comunicaciones	\$ 105.761.208	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105.761.208
Consumo (comercio)	\$ 886.031.407	\$ 14.686.066	\$ 7.464.110	\$ -	\$ -	\$ 908.181.583
Educación	\$ 1.560.320.141	\$ 32.205.529	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.592.525.670
Hoteles, restaurantes, bares y servicios afines	\$ 73.268.960	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.268.960
Industria	\$ 209.098.621	\$ 24.050.927	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 233.149.548
Inmobiliarias y de alquiler	\$ 406.263.037	\$ 64.686.252	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 470.949.289
Intermediación financiera	\$ 271.853.539	\$ -	\$ 12.321.146	\$ -	\$ -	\$ 284.174.685
Obras públicas	\$ 80.850.862	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.850.862
Organismos de representación	\$ 704.558	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 704.558
Otras actividades	\$ 13.299.587.412	\$ 504.991.415	\$ 214.539.067	\$ 35.138.597	\$ 128.392.781	\$ 14.182.649.272
Pecuaría	\$ 2.754.352	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.754.352
Salud	\$ 570.330.685	\$ 20.858.204	\$ 41.081.731	\$ -	\$ -	\$ 632.270.620
Seguros	\$ 3.823.455	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.823.455
Servicios de ahorro y crédito	\$ 274.821.135	\$ -	\$ 10.657.981	\$ -	\$ -	\$ 285.479.116
Servicios de crédito	\$ 63.474.409	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.474.409
Servicios funerarios	\$ 112.362.876	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.362.876
Transporte	\$ 342.758.380	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 342.758.380
Turismo	\$ 805.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 805.000
Vigilancia y seguridad	\$ 36.301.163	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.301.163
Total	\$ 18.885.584.148	\$ 667.655.289	\$ 286.064.035	\$ 35.138.597	\$ 128.392.781	\$ 20.002.834.850

El movimiento del deterioro por modalidad de crédito, se produce de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre cuenta	31/12/2024	31/05/2025	Variación (A)	Gasto (B)	Ingreso (C)	Diferencia (A-B-C)
144500	Deterioro créditos de consumo (cr)	\$ 280.985.811	\$ 352.287.489	\$ 71.301.678			\$ 71.301.678
144600	Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	\$ 19.217.446	\$ 7.363.363	-\$ 11.854.083			-\$ 11.854.083
145800	Deterioro microcrédito empresarial (cr)	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
146500	Deterioro créditos comerciales (cr)	\$ -	\$ 22.580	\$ 22.580			\$ 22.580
146800	Deterioro general de cartera de crédito (cr)	\$ 186.741.415	\$ 200.028.356	\$ 13.286.941			\$ 13.286.941
146805	Deterioro general de cartera de crédito (cr)	\$ 186.741.415	\$ 200.028.356				\$ -
146810	Deterioro general adicional cartera de crédito (cr)	\$ -	\$ -				\$ -
165599	Deterioro responsabilidades pendientes (cr)	\$ 7.072.170	\$ 7.072.170	\$ -			\$ -
422500	Recuperación créditos de consumo	\$ 420.399.082	\$ 229.626.338			-\$ 229.626.338	\$ 229.626.338
422524	Recuperación intereses créditos de consumo	\$ 70.795.551	\$ 8.039.531				\$ -
511500	Deterioro	\$ 500.499.461	\$ 174.525.112		\$ 174.525.112		-\$ 174.525.112
511529	Intereses créditos de consumo	\$ 10.842.750	\$ 21.326.472				\$ -
831000	Activos castigados	\$ 675.537.960	\$ 547.679.757	-\$ 127.858.342			-\$ 127.858.342
831015	Cartera de crédito	\$ 675.537.960	\$ 547.679.757				\$ -
	Saldo deterioro cartera individual	\$ 1.683.295.101	\$ 1.200.319.767	-\$ 55.101.226	\$ 174.525.112	-\$ 229.626.338	-

NOTA 3.3. CASTIGOS DE CARTERA

Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el Capítulo III, Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el año 2025, no se realizaron castigos de cartera.

NOTA 3.4. OTRAS DISPOSICIONES DE LA CARTERA

Para el año 2025, se deja constancia en las presentes revelaciones:

- A. No se presentaron ventas o compras de cartera.
- B. No se realizaron reestructuraciones de créditos u otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas.
- C. No se tuvieron créditos a cargo de personas que alcanzaron acuerdos informales y extra concordatarios, y de las personas que se encontraban tramitando procesos de concurso universal de acreedores.
- D. Así mismo, no tuvo bienes recibidos en pago.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los derechos a reclamar, derivados de la prestación de servicios en desarrollo del objeto social.

Cuentas por cobrar asociados y empleados	2025	2024	V. Absoluta
Deudores patronales	\$ 62.565.066	\$ 64.313.710	-\$ 1.748.644
Responsabilidades pendientes	\$ 13.145.969	\$ 10.436.869	\$ 2.709.100
Deterioro responsabilidades pendientes	-\$ 7.072.170	-\$ 7.072.170	\$ -
Total	\$ 68.638.865	\$ 74.750.579	\$ 960.456

Otras cuentas por cobrar	2025	2024	V. Absoluta
Anticipos	\$ 159.740.000	\$ 35.955.950	\$ 123.784.050
Anticipo de impuestos	\$ 24.310.215	\$ 24.587.935	-\$ 277.720
Otras cuentas por cobrar	\$ 51.756.730	\$ 53.658.939	-\$ 1.902.209
Total	\$ 235.806.945	\$ 114.202.824	\$ 121.604.121

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes tangibles adquiridos y usados de forma permanente, que son necesarios para la prestación de los servicios en Coopsocial y no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios, cuya vida útil excede a un año. La depreciación acumulada, calculada de acuerdo con la vida útil, se realiza en línea recta.

Concepto	Saldo 31/12/2024	Compras 2025	Depreciación	Saldo 31/12/2025
Terrenos	\$ 1.387.234.166	\$ -	\$ -	\$ 1.387.234.166
Edificios	\$ 506.690.596	\$ 1.269.087.230	\$ 25.278.900	\$ 1.750.498.926
Muebles y equipo de oficina	\$ 59.638.458	\$ 119.703.516	\$ 16.543.681	\$ 162.798.293
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 46.718.600	\$ 74.186.056	\$ 17.935.380	\$ 102.969.276
Total	\$ 2.000.281.820	\$ 1.462.976.802	\$ 59.757.961	\$ 3.403.500.661

Durante el año 2025, se finalizó y entregó la remodelación de la sede de la cooperativa, lo que implicó una inversión significativa. Dicha inversión, se encuentra reflejada en las tres cuentas que conforman la propiedad, planta y equipo, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Coopsocial:

- A. Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, con la influencia de los estados de estos.
- B. La vida útil de los activos, está determinada en el manual de políticas contables de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario.
- C. Durante el año, todas las compras realizadas por la cooperativa, estuvieron directamente relacionadas con el proceso de remodelación. Estas adquisiciones, incluyeron adecuaciones de la planta física, renovación del mobiliario y la actualización de los sistemas eléctricos, de cómputo y de comunicaciones.

El objetivo de estas inversiones, fue dotar a los funcionarios con herramientas más modernas que faciliten el desarrollo del objeto social de la cooperativa y, al mismo tiempo, mejorar la calidad del servicio prestado a los asociados.

- D. No se presentaron pérdidas por deterioro.
- E. No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de adecuación.
- F. No se realizaron revaluaciones.
- G. Ningún activo fijo se encuentra con alguna restricción o está pignorado como garantía de deudas.
- H. Así mismo, se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de dichos bienes, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, explosión, asonada, actos malintencionados, entre otros.

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

En este rubro, se contabilizan los derechos que la cooperativa ha adquirido con los Fondos Regionales de Garantías mediante convenios, a los cuales se les hace revisiones periódicas. En su clausulado, indica la forma de realizar las reclamaciones por siniestralidad que formalice Coopsocial ante los mismos, condiciones y liquidaciones, entre otros aspectos establecidos.

Otros activos	2025	2024	V. Absoluta
Derechos (Fondo Regional de Garantías del Café)	\$ 90.081.106	\$ 87.759.496	\$ 2.321.610
Amortización acumulada (CR) (Fondo Regional de Garantías del Café)	-\$ 90.081.106	-\$ 87.759.496	-\$ 2.321.610
Total	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2025, Coopsocial:

- A. Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización de los elementos de activos intangibles.
- B. La vida útil de los activos, está determinada en 12 meses para los seguros.
- C. No se presentaron pérdidas por deterioro.

NOTA 7. DEPÓSITOS

Los depósitos de ahorro ordinarios activos, son los saldos que la cooperativa le adeuda a los asociados por sus depósitos, incluidos los respectivos intereses, de conformidad con un contrato y el reglamento de ahorros debidamente autorizado. Estos recursos, no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento. Estos ahorros, están amparados por el seguro del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), ante una eventual liquidación de la entidad.

Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), comprenden el valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar de acuerdo con el plazo y la tasa de interés pactada.

Depósitos	2025	2024	V. Absoluta
Depósitos de ahorros a la vista	\$ 4.001.509.848	\$ 3.465.294.878	\$ 536.214.970
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)	\$ 7.440.562.596	\$ 6.844.504.556	\$ 596.058.040
Total	\$ 11.442.072.444	\$ 10.309.799.434	\$ 1.132.273.010

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En esta cuenta, se contabilizan los compromisos adquiridos por la cooperativa con sus asociados y otras entidades.

Obligaciones financieras	2025	2024	V. Absoluta
Crédito Banco Coopcentral 282180012470	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000
Total	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000

El crédito solicitado al Banco Coopcentral, se gestionó con el propósito de apalancar el crecimiento proyectado de la cartera para el año 2026. Esta fuente de financiación, permite contar con los recursos necesarios para atender la demanda de créditos de los asociados y fortalecer la capacidad operativa de la entidad.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

NOTA 9.1. COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Costos, gastos por pagar y proveedores			
Proveedores	\$ 17.950.297	\$ 36.190.102	-\$ 18.239.805
Avances y anticipos recibidos	\$ 633.568	\$ 661.568	-\$ 28.000
Total	\$ 18.583.865	\$ 36.851.670	-\$ 18.267.805

NOTA 9.2. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Impuestos, gravámenes y tasas			
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 937.018	\$ 340.280	\$ 596.738
Retención en la fuente	\$ 26.878.000	\$ 29.688.000	-\$ 2.810.000
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	\$ 1.029.161	\$ 2.439.168	-\$ 1.410.007
Total	\$ 28.844.179	\$ 32.467.448	-\$ 3.623.269

NOTA 10. RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Corresponde a las contraprestaciones que Coopsocial proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios personales, es decir, los pagos a los cuales tienen derecho quienes están vinculados mediante contrato de trabajo vigente.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Retenciones y aportes laborales - Beneficios a empleados			
Aportes a empresas promotoras de salud	\$ 3.917.600	\$ 3.798.140	\$ 119.460
Aportes a empresas promotoras de pensión	\$ 11.517.800	\$ 12.141.000	-\$ 623.200
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	\$ 326.000	\$ 687.600	-\$ 361.600

Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación	\$ 3.171.300	\$ 3.413.700	-\$ 242.400
Cesantías	\$ 64.428.797	\$ 62.517.938	\$ 1.910.859
Intereses de cesantías	\$ 7.654.705	\$ 7.502.154	\$ 152.551
Vacaciones	\$ 19.140.583	\$ 17.922.062	\$ 1.218.521
Prima de vacaciones	\$ 19.140.583	\$ 17.922.062	\$ 1.218.521
Total	\$ 129.297.368	\$ 125.904.656	\$ 3.392.712

NOTA 11. REMANENTES POR PAGAR

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, ahorros, intereses por pagar de CDAT, créditos aprobados no desembolsados y retornos decretados por Asamblea del remanente de los excedentes y pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad.

El remanente de aportes y/o depósitos, es resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados que, al momento de la solicitud y aprobación del retiro o exclusión, se hace de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad, y esta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos.

Los saldos pendientes de pagos, permanecerán hasta tanto la entidad localice a los beneficiarios para su devolución, o cuando los estatutos contemplen un procedimiento o, en su defecto, por norma especial de la Supersolidaria que instruya sobre su destino.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Valores por reintegrar	\$ 307.205.545	\$ 103.887.137	\$ 203.318.408
Aportes ex asociados	\$ 32.624.260	\$ 5.501.322	\$ 27.122.938
Depósitos ex asociados	\$ 11.119.234	\$ 18.656.652	-\$ 7.537.418
Total	\$ 350.949.039	\$ 128.045.111	\$ 222.903.928

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos, son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el Consejo de Administración.

Fondos sociales y mutuales	2025	2024	V. Absoluta
Fondo de Educación			
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de Asamblea	\$ 138.246.788	\$ 128.949.695	\$ 9.297.093
Utilizaciones	\$ 138.246.788	\$ 128.949.695	\$ 9.297.093
	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Solidaridad			
Saldo inicial	\$ 13.424.457	\$ 17.272.096	-\$ 3.847.639
Apropiación de Asamblea	\$ 65.057.312	\$ 72.534.204	-\$ 7.476.892
Utilizaciones	\$ 78.481.769	\$ 76.381.843	\$ 2.099.926
	\$ -	\$ 13.424.457	-\$ 13.424.457
Fondo de Recreación y Deporte			
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de Asamblea	\$ 8.132.164	\$ 8.059.356	\$ 72.808
Utilizaciones	\$ 8.132.164	\$ 8.059.356	\$ 72.808
	\$ -	\$ -	\$ -
Otros fondos con fines específicos			
Saldo inicial	\$ 54.009.107	\$ 121.902.240	-\$ 67.893.133
Apropiaciones	\$ 447.606.169	\$ 559.853.801	-\$ 112.247.632
Utilizaciones	\$ 501.615.276	\$ 627.746.934	-\$ 126.131.658
Total	\$ -	\$ 54.009.107	-\$ 54.009.107

NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – DIVERSAS

Corresponde a las facturas mensuales de las empresas prestadoras de servicios, con las cuales la cooperativa tiene convenio, y los intereses anticipados de los créditos de los asociados.

De acuerdo con lo contemplado en el Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los aportes sociales pendientes de aplicar corresponden a los valores recaudados mediante descuento de nómina. Estos recursos, se registran inicialmente en esta cuenta y, una vez la empresa pagadora realiza el giro correspondiente, se aplican al producto del asociado.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Ingresos recibidos para terceros			
Seguros de vida	\$ 11.623.561	\$ 6.609.771	\$ 5.013.790
Seguros funerarios	\$ 3.672.296	\$ 4.257.888	-\$ 585.592
Gestión cobranzas cartera vencida	\$ 11.930.119	\$ 8.311.438	\$ 3.618.681
Fondos de garantías	\$ 267.520	\$ 321.300	-\$ 53.780
Otros	\$ 3.401.601	\$ -	\$ 3.401.601
Diversas			
Intereses	\$ 6.317.067	\$ 6.930.263	-\$ 613.196
Aportes sociales pendientes de aplicar	\$ 6.399.774	\$ -	\$ 6.399.774
Sobrantes en caja	\$ 316.198	\$ -	\$ 316.198
Total	\$ 43.928.136	\$ 26.430.660	\$ 17.497.476

NOTA 14. APORTES SOCIALES

Es el aporte social, es decir, la participación que ha sido pagada por los asociados a Coopsocial mediante cuotas periódicas en dinero, según el artículo 47 de la Ley 79 de 1988.

El aporte mínimo no reducible, es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El capital mínimo no reducible de Coopsocial, es de \$2.337.678.977.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Aportes sociales	\$ 12.081.958.351	\$ 10.944.662.677	\$ 1.137.295.674
Total	\$ 12.081.958.351	\$ 10.944.662.677	\$ 1.137.295.674
Informativo - Artículo 97 estatutos: capital mínimo irreducible	\$ 2.337.678.977	\$ 2.222.128.305	\$ 115.550.672

NOTA 15. RESERVAS

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social de Coopsocial.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Reserva protección de aportes	\$ 1.867.466.991	\$ 1.778.013.187	\$ 89.453.804
Total	\$ 1.867.466.991	\$ 1.778.013.187	\$ 89.453.804

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Desde la Asamblea de 2019, se aprobó la creación del Fondo de Amortización de Aportes y, en las siguientes asambleas, ha habido aumento en este rubro, presentando el siguiente saldo:

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Fondo para amortización de aportes	\$ 120.593.525	\$ 104.329.197	\$ 16.264.328
Total	\$ 120.593.525	\$ 104.329.197	\$ 16.264.328

NOTA 17. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este saldo corresponde a la valorización del edificio, la cual se actualizó mediante un avalúo técnico hecho en el mes de diciembre de 2009, por medio del registro en ‘Nota Contable Planilla Egresos 4978’, por valor de \$17.526.907, y otro en el mes de octubre de 2014, por la lonja de propiedad raíz de Manizales, registrado en ‘Planilla de Egresos No. 6382’, por valor de \$1.242.601.907.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Valorizaciones			
Propiedad, planta y equipo	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ -
Total	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ -

NOTA 18. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio, están conformados por los ingresos corrientes de la entidad menos los costos y gastos. En 2025, se presentó una disminución de \$186.448.783.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Excedentes	\$ 220.159.416	\$ 406.608.199	-\$ 186.448.783
Total	\$ 220.159.416	\$ 406.608.199	-\$ 186.448.783

NOTA 19. INGRESOS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Intereses créditos individuales y libranza			
Intereses corrientes comerciales	\$ 46.471.273	\$ 22.051.098	\$ 24.420.175
Intereses corrientes consumo	\$ 2.578.567.499	\$ 2.600.894.067	-\$ 22.326.568
Intereses corrientes microempresarial	\$ 275.045	\$ 732.837	-\$ 457.792
Intereses moratorios cartera			
Intereses de mora comerciales	\$ 89.898	\$ 643.948	-\$ 554.050
Intereses de mora consumo	\$ 24.587.415	\$ 35.563.835	-\$ 10.976.420
Intereses de mora microempresarial	\$ 1.156	\$ 1.299	-\$ 143
Intereses inversiones			
Instrumentos equivalentes a efectivo	\$ 5.719.974	\$ 7.463.934	-\$ 1.743.960
Inversiones fondo de liquidez	\$ 104.702.915	\$ 93.406.480	\$ 11.296.435
Inversiones en títulos de deuda	\$ 95.082.376	\$ 84.848.874	\$ 10.233.502
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 67.765.764	\$ 57.350.028	\$ 10.415.736
Inversiones método de participación patrimonial	\$ 2.946.408	\$ 562.251	\$ 2.384.157
Otros ingresos ordinarios			
Ingresos de servicios sociales y de salud	\$ 10.912.534	\$ 13.587.603	-\$ 2.675.069
Ingresos de otras actividades de servicios	\$ 15.577.694	\$ 32.563.409	-\$ 16.985.715
Otros ingresos	\$ 6.269.000	\$ 16.181.970	-\$ 9.912.970
Reintegro deterioro cartera e inversiones, indemnizaciones y descuentos			
Recuperaciones deterioro y cartera castigada	\$ 246.475.876	\$ 420.399.082	-\$ 173.923.206
Otros ingresos	\$ 10.919.337	\$ 3.345.283	\$ 7.574.054
Total	\$ 3.216.364.164	\$ 3.389.595.998	-\$ 173.231.834

NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS

Son los intereses que la cooperativa reconoce por depósitos a la vista, CDAT e intereses bancarios.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Intereses depósitos a la vista	\$ 65.864.509	\$ 61.010.616	\$ 4.853.893
Intereses CDAT	\$ 580.628.573	\$ 525.216.487	\$ 55.412.086
Intereses créditos bancarios	\$ 276.390	\$ 13.478.784	-\$ 13.202.394
Otros	\$ 191.600	\$ 13.300	\$ 178.300
Total	\$ 646.961.072	\$ 599.719.187	\$ 47.241.885

NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Sueldos	\$ 623.181.593	\$ 568.607.861	\$ 54.573.732
Comisiones	\$ 108.154.397	\$ 108.544.770	-\$ 390.373
Viáticos	\$ 3.154.189	\$ 694.500	\$ 2.459.689
Incapacidades	\$ 20.371.134	\$ 5.923.701	\$ 14.447.433
Auxilio de transporte	\$ 17.426.667	\$ 15.410.800	\$ 2.015.867
Cesantías	\$ 69.463.205	\$ 62.765.812	\$ 6.697.393
Intereses sobre cesantías	\$ 8.007.521	\$ 7.536.439	\$ 471.082
Prima legal	\$ 69.494.676	\$ 62.575.184	\$ 6.919.492
Prima extralegal	\$ 69.270.854	\$ 62.788.131	\$ 6.482.723
Prima de vacaciones	\$ 42.648.500	\$ 41.991.968	\$ 656.532
Vacaciones	\$ 43.371.343	\$ 48.459.049	-\$ 5.087.706
Bonificaciones	\$ 36.450.000	\$ 26.569.951	\$ 9.880.049
Indemnizaciones laborales	\$ 16.094.520	\$ -	\$ 16.094.520
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 1.400.000	\$ 39.476.996	-\$ 38.076.996
Auxilios al personal	\$ 200.000	\$ -	\$ 200.000
Aportes salud	\$ 5.444.787	\$ 1.672.184	\$ 3.772.603
Aportes a pensiones	\$ 98.692.460	\$ 95.719.546	\$ 2.972.914
Aportes ARL	\$ 6.640.700	\$ 9.291.100	-\$ 2.650.400
Aportes cajas de compensación familiar	\$ 32.403.600	\$ 31.802.800	\$ 600.800
Aportes ICBF	\$ 1.857.400	\$ 590.200	\$ 1.267.200
Aportes SENA	\$ 1.238.200	\$ 393.500	\$ 844.700
Capacitación a personal, servicios médicos y droga, y otros beneficios a empleados	\$ 5.930.450	\$ 6.193.472	-\$ 263.022
Total	\$ 1.280.896.196	\$ 1.197.007.964	\$ 83.888.232

NOTA 22. GASTOS GENERALES

Son los gastos generados en el desarrollo del objeto social principal de la cooperativa.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Honorarios	\$ 206.953.878	\$ 62.603.000	\$ 144.350.878
Impuestos	\$ 35.350.601	\$ 30.695.291	\$ 4.655.310
Arrendamientos*	\$ 24.041.843	\$ 28.857.989	-\$ 4.816.146
Seguros	\$ 22.005.097	\$ -	\$ 22.005.097
Mantenimiento y reparaciones	\$ 18.133.955	\$ 23.716.024	-\$ 5.582.069
Aseo y elementos	\$ 4.404.598	\$ 4.044.173	\$ 360.425
Cafetería	\$ 13.351.943	\$ 13.794.157	-\$ 442.214
Servicios públicos	\$ 30.380.541	\$ 30.651.313	-\$ 270.772
Transporte, fletes y acarreos	\$ 2.703.617	\$ 3.330.838	-\$ 627.221
Papelería y útiles	\$ 11.007.661	\$ 7.640.943	\$ 3.366.718
Publicidad y propaganda	\$ 107.266.290	\$ 271.168.799	-\$ 163.902.509
Contribuciones y afiliaciones	\$ 15.251.072	\$ 3.499.800	\$ 11.751.272
Gastos de Asamblea	\$ 22.594.762	\$ 24.624.235	-\$ 2.029.473
Gastos directivos	\$ 15.327.413	\$ 10.077.687	\$ 5.249.726
Gastos de comités	\$ 10.152.182	\$ 8.892.521	\$ 1.259.661
Gastos legales	\$ 28.677.702	\$ 20.240.781	\$ 8.436.921
Gastos de representación	\$ -	\$ 100.000	-\$ 100.000
Servicios temporales	\$ 38.762.594	\$ 3.940.664	\$ 34.821.930
Vigilancia privada	\$ 54.096.705	\$ 48.827.088	\$ 5.269.617
Sistematización	\$ 78.176.114	\$ 11.566.243	\$ 66.609.871
Suscripciones y publicaciones	\$ 330.000	\$ 400.000	-\$ 70.000
Otros	\$ 63.950	\$ 1.048.722	-\$ 984.772
Total	\$ 739.032.518	\$ 609.720.268	\$ 129.312.250

* Corresponde a un contrato de arrendamiento de equipos de cómputo y comunicación que se tiene con un proveedor. Dentro de las condiciones del contrato, se encuentran los siguientes puntos:

- A. La duración es de 12 meses para impresoras y 36 meses para equipos de cómputo. Se prorroga automáticamente.
- B. El arrendador, se compromete a efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

- C. Los equipos solo podrán ser instalados en sitios que lo permitan las especificaciones del fabricante.
- D. Mantener en óptimas condiciones los equipos y suministrar los materiales acordados para el funcionamiento de los mismos.
- E. El contrato, no se podrá ceder por ninguna de las partes.

NOTA 23. DETERIOROS

Son los cargos que se hacen para la protección de cartera y cuentas por cobrar, derivadas de operaciones, siguiendo la normatividad vigente.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Deterioro de créditos de consumo	\$ 150.851.863	\$ 449.262.510	-\$ 298.410.647
Deterioro intereses de créditos de consumo	\$ 2.324.028	\$ 31.482.403	-\$ 29.158.375
Deterioro de créditos comerciales	\$ 22.749	\$ 406.558	-\$ 383.809
Deterioro general de cartera de crédito	\$ 21.326.472	\$ 10.842.750	\$ 10.483.722
Deterioro intereses créditos con periodos de gracia	\$ -	\$ 1.433.070	-\$ 1.433.070
Deterioro responsabilidades pendientes	\$ -	\$ 7.072.170	-\$ 7.072.170
Total	\$ 174.525.112	\$ 491.994.221	-\$ 317.469.109

NOTA 24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Son los valores provisionados por el desgaste normal de los activos, cumpliendo con las normas vigentes sobre edificios, muebles y equipos de cómputo.

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Depreciación edificaciones	\$ 25.278.900	\$ 3.667.488	\$ 21.611.412
Depreciación muebles y equipo	\$ 16.543.681	\$ 6.410.186	\$ 10.133.495
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	\$ 17.935.380	\$ 6.291.272	\$ 11.644.108
Amortización programas informáticos	\$ 6.358.830	\$ -	\$ 6.358.830
Total	\$ 66.116.791	\$ 16.368.946	\$ 49.747.845

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS

Concepto	2025	2024	V. Absoluta
Gastos bancarios	\$ 382.660	\$ 1.066.587	-\$ 683.927
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$ 37.461.340	\$ 18.136.799	\$ 19.324.541
Sanciones	\$ -	\$ 1.093.000	-\$ 1.093.000
Comisiones	\$ 41.834.031	\$ 31.555.170	\$ 10.278.861
Valoración de inversiones hasta el vencimiento	\$ -	\$ -	\$ -
Auxilios y donaciones	\$ 2.964.985	\$ 3.798.021	-\$ 833.036
Impuestos asumidos	\$ 299.264	\$ 194.848	\$ 104.416
Otros	\$ 5.730.779	\$ 3.827.548	\$ 1.903.231
Total	\$ 88.673.059	\$ 59.671.973	\$ 29.001.086

NOTA 26. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

No se presentaron cuentas que hayan sufrido modificaciones relevantes, con relación a la situación financiera anterior.

Las notas, hacen parte integral de los estados financieros.

Coop-Sociedad

cooperativa de ahorro y crédito



Diseñado en Matiz Taller Editorial